Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

AÑO LXVI — Buenos Aires, jueves 22 de mayo de 1958 — Número 18.65[illegible]

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LAVAGNINO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 619. — Primer testimonio. — Escritura número ciento trece. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparecen los señores Armando Juan Lavagnino, uruguayo, casado, domiciliado en la calle Segurola tres mil doscientos veinte y uno; Juan Lavagnino, argentino, casado, domiciliado en la calle Chivilcoy tres mil ciento ochenta y cinco; Enrique Lavagnino, italiano, viudo, domiciliado en la calle Mercedes dos mil seiscientos doce; Ofelia Juana Fillippello de Lavagnino, argentina, casada, domiciliada en la calle Segurola tres mil doscientos veinte y uno; Adela Boccongel'a de Lavagnino, argentina, casada, domiciliada en la calle Chivilcoy tres mil ciento ochenta y cinco; Ida María Lavagnino de Pérez, argentina, casada, domiciliada en la calle Altolaguirre tres mil cuatrocientos sesenta y siete; Joaquín Francisco González, argentino, casado, domiciliado en la calle Gavilán dos mil veinte y dos; Vicente Alfredo Villani, argentino, casado, domiciliado en la calle Juan F. Aranguren dos mil ochocientos ochenta; Carmen Lavagnino de De Vincenzo, argentina, casada, domiciliada en la calle Mercedes dos mil seiscientos doce; y Antonio Andrés Lavagnino, argentino, casado, domiciliado en la calle Yerbal cinco mil novecientos veinte y seis; los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son los únicos constituyentes de la sociedad Lavagnino Hnos. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, la que fué formalizada por acta constitutiva del treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete; que iniciadas las gestiones pertinentes ante la Inspección General de Justicia de la Nación, y después de las tramitaciones reglamentarias, el Poder Ejecutivo Nacional aprobó los Estatutos por Decreto número diez y siete mil ochenta y nueve, de fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, todo lo cual resulta del testimonio expedido por la Inspección General de Justicia de la Nación, que me exhiben, solicitando de mí, el autorizante, lo deje protocolizado en este Registro, para dar así cumplimiento a lo ordenado y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, testimonio que queda agregado a la presente y que textualmente dice: Testimonio. — Acta de constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunen en Corrientes 1974, con el objeto de constituir una sociedad anónima, las siguientes personas: Armando Juan Lavagnino, Juan Lavagnino, Enrique Lavagnino, Ofelia Juana Fillippello de Lavagnino, Adela Boccongella de Lavagnino, Ida María Lavagnino de Pérez, Carmen Lavagnino, Joaquín Francisco González, Vicente Alfredo Villani y Antonio A. Lavagnino, y resolvieron de común acuerdo lo que a continuación se indica: Primero: Constituir una sociedad anónima, la que se denominará "Lavagnino Hnos. Sociedad Anónima" y que se regirá por los Estatutos que se indican en el punto segundo. — Segundo: Aprobar el proyecto de Estatutos con sujeción a los cuales ha de regirse la sociedad y cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Tercero: Adquirir el activo y pasivo de "Lavagnino Hnos. S. R. L." al 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, según Balance General a esa fecha que se firma por separado y que debe considerarse formando parte de esta acta a todos sus efectos, y cuyos socios todo se encuentran presentes y figuran entre los constituyentes de esta sociedad anónima. Las operaciones realizadas a partir del 1º de enero de mil novecientos cincuenta y siete, se considerarán efectuadas por esta sociedad anónima, pues, inicia sus operaciones con efecto retroactivo a la fecha indicada. — Cuarto: Declarar suscriptas veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias al portador de $ 100.— c|u. valor nominal en la siguiente forma: Armando Juan Lavagnino, catorce mil acciones (14.000) por valor de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.400.000.— c|l.); Juan Lavagnino, seis mil acciones (6.000) por valor de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 600.000.— c|l.); Enrique Lavagnino, quinientas acciones (500) por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.— c|l.); Ofelia Juana Fillippello de Lavagnino, quinientas acciones (500) por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.— c|l.); Adela Boccongella de Lavagnino, quinientas acciones (500) por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (moneda peso nacional 50.000 c|l.); Ida María Lavagnino de Pérez, quinientas acciones (500) por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.— c|l.); Carmen Lavagnino, quinientas acciones (500) por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.— c|l.); Joaquín Francisco González, quinientas acciones (500) por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.— c|l.); Vicente Alfredo Villani, mil quinientas acciones (1.500) por valor de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.— c|l.); Antonio A. Lavagnino, quinientas acciones (500) por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.— c|l.) lo que totaliza un capital suscripto de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.500.000.— c|l.), los suscriptores de acciones integran en este acto las cifras que respectivamente se han indicado mediante el débito a las cuentas Capital Social, Reserva Legal, Cuentas Particulares y Acreedores varios, que poseen en Lavagnino Hnos. S. R. L. según Balance practicado el 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis certificado por el Contador Público Nacional. — Quinto: Proceder a nombrar a los Directores y Síndico: de acuerdo a los estatutos sociales se procedió a designar tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, siendo elegidos los señores Armando J. Lavagnino, Juan Lavagnino, Vicente Alfredo Villani, Ofelia Juana F. de Lavagnino y Adela B. de Lavagnino. — Se designó también síndico Titular al señor Antonio A. Lavagnino y Síndico Suplente al señor Enrique Lavagnino. — Las personas designadas como miembros de este Directorio terminarán sus funciones en oportunidad de realizar la sociedad su Asamblea Ordinaria de accionistas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Acto seguido se procedió a distribuir los cargos del primer Directorio quedando integrado el mismo en la siguiente forma: Presidente: Armando J. Lavagnino; Vicepresidente: Juan Lavagnino; Secretario: Vicente Alfredo Villani; Director suplente: Ofelia J. F. de Lavagnino; Director Suplente: Adela B. de Lavagnino; Síndico Titular: Antonio A. Lavagnino; Síndico Suplente: Enrique Lavagnino. — Por este mismo acto se resolvió seguidamente autorizar al Presidente y|o cualquier otro Director indistintamente, para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos por los que se regirá la Sociedad, con amplias facultades para aceptar cualquier modificación que se exigiera por la Inspección General de Justicia y por el mismo Poder Ejecutivo; y para solicitar su inscripción ante el Registro Público de Comercio y la correspondiente publicación. — No siendo para más, se dió por terminado el acto y previa redacción y lectura de esta acta, firmaron de conformidad todos los presentes en el lugar y fecha arriba indicado. — A. Lavagnino. — Enrique Lavagnino. — Ofelia J. F. de Lavagnino. — J. Lavagnino. — Adela B. de Lavagnino — Antonio A. Lavagnino. — J. González. — Ida M. L. de Pérez — Carmen L. de De Vincenzo. — Alfredo Villani. — En mi carácter de escribano adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 229 de la Capital Federal certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "A. Lavagnino", "Enrique Lavagnino", "Ofelia J. F. de Lavagnino", "J. Lavagnino" "Adela B. de Lavagnino", "Antonio A. Lavagnino", "J. González", "Ida M. L. de Pérez", "Carmen L. de De Vincenzo" "Alfredo Villani", fueron puestas en mi presencia por los señores Armando Juan Lavagnino, Enrique Lavagnino, Ofelia Juana Fillippello de Lavagnino, Juan Lavagnino, Adela Boccongella de Lavagnino, Antonio Andrés Lavagnino, Joaquín Francisco González, Ida María Lavagnino de Pérez, Carmen Lavagnino de De Vincenzo y Vicente Alfredo Villani, doy fe. — Para ser presentada ante la Inspección General de Justicia expido la presente que sello y firmo en Buenos Aires, a ocho de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Conste. — Raspado: y, Vale. — Testado: Joaquín no vale. — G. A. Cabanius. — Hoy un sello y una estampilla. — Estatutos. — Título I. Nombre - Domicilio - Duración - Objeto. — Artículo 1º: Se constituye una sociedad anónima denominada "LAVAGNINO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país y asignarles o no un capital determinado. — Artículo 2º: La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar de la fecha de aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo. Este término podrá ser reducido o ampliado por resolución de Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3º La sociedad tiene por objeto continuar y ampliar las operaciones sociales de Lavagnino Hnos. S. R. L., que giraba en esta plaza dedicándose a la compraventa y reacondicionamiento de máquinas de coser industriales y sus repuestos, y a tales efectos se hace cargo de su activo y pasivo con arreglo al balance general practicado el 31 de diciembre de 1956, continuando su giro con efecto retroactivo al 1º de enero de 1957. A tal efecto, la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros directa o indirectamente, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las operaciones siguientes: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de mercaderías en general, productos de todas clases, materias primas elaboradas o a elaborarse maquinarias industriales o comunes, repuestos y herramientas en general, patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, pudiendo actuar como mayorista o minorista, comitente o consignatario y ejercer u otorgar mandatos y representaciones. b) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados o manufacturados de cualquier ramo de la industria metalúrgica, fabricación, reparación y reconstrucción de máquinas, herramientas, repuestos e implementos para la industria y todo cuanto se relacione con la mecánica en general directamente o participando en industrias afines al objeto social que exploten otras empresas, como accionista o socio de responsabilidad limitada. c) Financieras. Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas constituídas o a constituirse, para operaciones o negocios realizados o a realizar; constitución, adquisición o transferencia de hipotecas y derechos reales en general; compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía, por los plazos y condiciones que convenga el directorio y en cualquiera de las formas permitidas por la Ley. Para llenar su objeto podrá realizar y celebrar en general en cualquier parte del país o en el extranjero, todos los actos y contratos autorizados por la ley que tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Título II. Capital y Acciones. Artículo 4º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000), representado por cien mil (100.000) acciones al portadorr de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), cada una, encontrándose emitida y totalmente suscripta e integrada la primera serie de aciones ordinarias por valor de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000) en la forma establecida en el acta de constitución de la sociedad. Las series restantes que se emitirán cuando el directorio lo disponga, podrán ser de valores iguales o desiguales a la primera, pero no se emitirán nuevas series sin estar suscriptas totalmente las anteriores e integradas en un diez por ciento como mínimo. Artículo 5º: Las acciones serán al portador cuando su importe esté íntegramente abonado; serán emitidas con las formalidades prescriptas por el Código de Comercio firmadas por el presidente y otro miembro del directorio, pudiendo el mismo título representar más de una acción. Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas. En caso de existir varios propietarios de una misma acción o de un número de ellas, deberán nombrar un representante común poniéndolo en conocimiento del directorio de la sociedad. Hasta tanto las acciones no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones: llevarán constancia del número de acciones suscriptas y sumas abonadas y no podrán transferirse sino con autorización del directorio. Artículo 6º: Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y podrán ser de dos clases: 1) Acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción en todas las asambleas generales, con las limitaciones establecidas por el Código de Comercio; 2) Acciones preferidas. Desde ya se deja establecido que la primera serie es de acciones ordinarias; las siguientes serán ordinarias o preferidas según se disponga al efectuar su emisión y se suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que determine el directorio. Estas emisiones serán elevadas a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia, efectuándose publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial. La integración de acciones suscriptas, además de en efectivo, podrá hacerse total o parcialmente por bienes o derechos que representen el valor equivalente de las mismas, siempre que el directorio lo acepte en forma unánime por resolución expresa debiendo comunicarse ello a la Inspección General de Justicia. Artículo 7º: En caso de disponer el directorio que las acciones de una o algunas series sean preferidas, tendrán éstas las siguientes características. 1) Gozarán del dividendo anual que se les haya fijado al emitirlas, en ningún caso superior al diez por ciento (10 %), pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias. 2) Tendrán preferencia en la devolución del capital o del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. 3) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo durante el plazo que se fije en la emisión, no mayor de tres ejercicios; si las utilidades de un ejercicio no permitieran el pago íntegro del dividendo preferencial, el saldo pendiente será cubierto con las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. — 4) No darán derecho a voto en las asambleas, sin perjuicio de que puedan ejercerlo, a

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

12 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
20 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CON VENCIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 1958

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 30 de junio de 1958 deben ser renovadas antes del 20 de junio de 1958 de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ª Sección	2ª Sección	3ª Sección
Semestral	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
Anual	$ 210.—	$ 60.—	$ 120.—	$ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16. El pago de las suscripciones del interior del país deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "Boletín Oficial", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de junio de 1958.

e.16|5-v.19|6|58

razón de un voto por acción y con las mismas limitaciones que las ordinarias, para el caso que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio. El derecho a voto podrá ser ejercido en tal caso desde la primera asamblea que se celebre con posterioridad a aquella que consideró el ejercicio económico, que no permitió el pago del dividendo pactado y en las que se reúnan mientras subsista tal situación. — 3) En la emisión podrá establecerse que sean rescatables total o parcialmente, a su valor par con más los los dividendos acumulados a la fecha fijada para el rescate a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes sociales. El rescate será resuelto por la asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinará por sorteo cuales acciones serán rescatadas publicando avisos en el Boletín Oficial, por el término de ley, con ocho días de anticipación a la fecha del sorteo, pudiendo concurrir al mismo los tenedores de acciones preferidas. — Artículo 8º: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir acciones de las nuevas series que se emitan, en proporción de las acciones que justifiquen poseer, por el término de quince días a partir de la última publicación, que por el término de ley se haga en el Boletín Oficial. Si algún accionista no ejerciese este derecho, las acciones que pudieran adjudicársele se prorratearán entre los demás accionistas que lo deseen y las restantes podrán ser ofrecidas a suscripción pública. — Artículo 9º: El capital autorizado se podrá aumentar por resolución de la asamblea de accionistas cumpliendo los requisitos fijados por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio y demás recaudos legales y reglamentarios pertinentes. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuando de conformidad con lo dispuesto en este artículo. — Artículo 10º: El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos, de los actos constitutivos de la sociedad y de todas las reformas legalmente introducidas a la misma. — Artículo 11º. La sociedad podrá emitir debentures, dentro o fuera del país, por resolución del Directorio, conforme a la legislación en vigor. — Título III. Dirección y Administración. — Artículo 12º: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de 3 a 7 directores titulares, designados por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará su número; habrá además dos directores suplentes que serán llamados en el orden en que fueron designados por la Asamblea paar substituir a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, licencia, incapacidad, abandono o cualquier otro impedimento, durando en sus funciones hasta que cese el impedimento de quien reemplazan y como máximo hasta la primera asamblea ordinaria que se celebre. El Directorio elegirá de su seno, en la primera reunión posterior a la Asamblea ordinaira anual, un Presidente, un Vice presidente y un Secretario. Los Directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta tanto se hagan cargo de sus funciones los reemplazantes elegidos por la asamblea general ordinaria reunida dentro de los plazos que prescribe el Código de Comercio. — Artículo 13º: En garantía del cumplimiento de su mandato, cada Director despositará cincuenta acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, a la orden de la misma. Estas acciones no podrán venderse, gravarse ni retirarse en forma alguna hasta que la asamblea de accionistas apruebe las cuentas del ejercicio económico en que se produce el cese en tales funciones. — Artículo 14º: Las reuniones ordinarias del Directorio se efectuarán por convocatoria del Presidente o quien lo reemplace, todas las veces que el interés de la sociedad lo exija, debiendo celebrarse por lo menos una reunión trimestral. Se reunirá también extraordinariamente cuando lo soliciten dos Directores o el Síndico. Quedará y funcionará legalmente con la presencia de más de la mitad de sus miembros titulares, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos de los Directores presentes, en caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. Las deliberaciones se harán constar en un libro de actas y serán firmadas por todos los Directores presentes, si alguno de ellos se negara a firmar deberá establecer las causas de su negativa bajo su firma. — Artículo 15º: El Directorio tendrá las más amplias atribuciones y facultades para regir y gobernar los negocios e intereses sociales y realizar todas las operaciones vinculadas directa o indirectamente con el objeto social y a tal efecto podrá: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todo asunto administrativo, judicial o extrajudicial por intermedio de su Presidente o de la persona que el Directorio designe en cada caso, administrando todos los negocios sociales con las más amplias facultades para realizar cualquier acto, contrato u operación relacionado con su objeto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y de los presentes estatutos. b) Implantar establecimientos destinados a la explotación de las industrias o actividades que hagan a su objeto y solicitar y explotar concesiones de cualquier naturaleza, nacional, provincial o municipal, en las condiciones que convenga a la sociedad. c) Comprar, vender, hipotecar, permutar, arrendar, ceder, transferir, dar y tomar en pago y de otro modo adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, cultivados o incultos, semovientes, derechos, créditos, títulos, acciones y demás efectos por los precios, plazos formas de pago, interés, pacto y condiciones que estime convenientes; construir o hacer construir los edificios que requieran el desenvolvimiento de los negocios sociales y realizar toda clase de negociaciones por cuenta de terceros. d) Abrir cuentas corrientes bancarias o mercantiles con o sin provisión de fondos y librar cheques contra depósitos constituídos o descubiertos, autorizados, emitir, aceptar, endosar, avalar y garantizar letras de cambio, pagarés, vales u otros efectos de comercio, pudiendo operar con cualquiera de los Bancos oficiales, particulares o mixtos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, con o sin garantía real o personal y bajo toda clase de condiciones. e) Dar o tomar dinero en préstamo y recibir depósitos con excepción de los bancarios. f) Comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciale; hacer remisiones y quitas de deudas; cobrar, percibir, novar y reconocer obligaciones; promover y contestar las acciones judiciales o extrajudiciales que requieran los intereses de la Sociedad. g) Celebrar toda clase de operaciones aduaneras, warrants, bursátiles, industriales, comerciales, inmobiliarias y financieras que hagan a su objeto: adquirir, transferir y|o registrar marcas de fábrica o de comercio o patentes de invención, en el país o en el extranjero, conforme a la legislación respectiva. h) Celebrar toda clase de contratos ya sean de cesión o transferencia de bienes o derechos de locación, acarreo, transporte o fletamento y contratar seguros como asegurado; suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos y realizar, conforme a la legislación vigente, cualquier otro acto o contrato requerido por los negocios de la sociedad. i) Constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas, servidumbre y todo otro derecho real dentro y fuera del país, incluso ceder calles cuando se practiquen fraccionamientos de bienes raíces, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos o pagaderas por particulares, por el Estado nacional, provincial, municipalidades o entidades autónomas del país o de Estados extranjeros, con la salvedad de que para hipotecar inmuebles de la sociedad es necesaria la resolución unánime de todos los directores. j) Constituir y promover sociedades nuevas o adquirir y participar en otras existentes como accionista o socio de responsabilidad limitada. k) Ejercer representaciones, celebrar contratos de consignación y de gestión de negocios, administración de propiedades; aceptar fianzas y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, pudiendo avalar por decisión unánime del Directorio, operaciones financieras de otras empresas en que la sociedad tenga participación. l) Otorgar y aceptar las escrituras públicas y demás documentos públicos o privados que los actos y operaciones de la sociedad exijan; otorgar poderes especiales o generales, amplios o limitados y revocar dichos poderes. m) Fijar remuneraciones especiales a sus miembros por funciones ejecutivas desempeñadas en relación directa con la administración de la sociedad e inmediatas con el objeto social, imputables a gastos generales del ejercicio con cargo de dar cuenta a la asamblea general de accionistas. En este caso el monto de las remuneraciones que por todo concepto se fijen al Directorio, incluído honorarios, no podrá exceder del 25 o|o de las utilidades líquidas: excediendo, requerirán aprobación expresa de la asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. n) Designar de entre sus propios miembros o extraños, gerentes, subgerentes y todo el personal que juzgue necesario, fijando su remuneración; nombrar agentes o representantes y convenir su remuneración o condiciones. o) Rescindir en cualquier momento los mandatos conferidos a sus miembros o extraños para desempeñar las funciones o cargos de que trata el inciso anterior; acordar gratificaciones voluntarias a empleados y otras personas, con imputación a gastos generales y hasta un máximo del 15 o|o de las utilidades netas del ejercicio; p) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y estos estatutos; q) Convocar a asambleas generales, ordinarias y extraordinarias de conformidad con la legislación vigente y estos estatutos; r) Presenar anualmente a la asamblea la documentación exigida por el Código de Comercio; proponer el dividendo en efectivo y|o en acciones y la formación de reservas facultativas o especiales, fijando los asuntos que formarán la orden del día en las asambleas que convoque; s) Emitir nuevas series de acciones, ordinarias o preferidas determinando las épocas y formas de pago o integración de las mismas; emitir debentures en el país o en el extranjero, conforme a la legislación respectiva, fijando condiciones de precio, intereses, amortizaciones, garantías, fecha de emisión y vencimientos, firmando las actas, escrituras y contratos relativos; t) Entregar acciones en pago de deudas sociales o bienes que la sociedad adquiera y aceptar bienes en pago total o parcial de acciones suscriptas o de créditos de los que la sociedad sea titular, a condición de que los bienes recibidos representen un contravalor equivalente al de los créditos o acciones entregadas; u) Poner a disposición de los accionistas los dividendos anuales aprobados por la Asamblea Ordinaria y autorizar la distribución de dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto por los artículos correspondientes del Código de Comercio y previa comunicación a la Inspección General de Justicia; v) En general, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviera determinada expresamente en los mismos siempre que esté comprendida en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las asambleas, todo ello con cargo de rendir cuenta ante la primera asamblea ordinaria que se celebre. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa, y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Título IV. — Fiscalización. — Artículo 16: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará un suplente en su caso, designado por la asamblea, con las funciones, facultades y atribuciones que determina el Código de Comercio; pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Título V. — Asambleas. — Artículo 17: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados por los artículos correspondientes del Código de Comercio. — Las ordinarias se reunirán dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio, las extraordinarias serán convocadas siempre que el Directorio o Síndico lo juzguen necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen el vigésimo del capital suscripto. — En este caso deberá efectuarse la convocatoria dentro de los diez días de recibida la solicitud; conjuntamente con la solicitud los accionistas peticionantes deberán comunicar la orden del día a tratar, la que podrá ser ampliada por el Directorio. — Serán convocadas en la forma y por los términos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, debiendo determinar la última publicación, con una anticipación de tres días por lo menos al fijado para la asamblea, no pudiéndo tratarse otros asuntos que los mencionados en la orden del día de la convocatoria respectiva. No reuniéndose la asamblea en primera convocatoria, la fecha para la segunda se fijará dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la primera. — Artículo 18: Toda clase de asambleas, cualesquiera sean los puntos a considerar, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto: en segunda convocatoria se considerará legalmente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Las disposiciones que anteceden se aplicarán también en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En caso de empate en las votaciones se reabrirá la discusión y si se empatara por segunda vez, desempatará el presidente de la asamblea, con la salvedad que establece el Código de Comercio para el voto de los Directores. — Artículo 19: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en algún banco naciona o extranjero, con una anticipación mínima de tres días a la fecha fijada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otras personas, accionistas o no, por medio de carta poder dirigida al presidente de la sociedad; nadie puede tener más de tres representaciones, estando prohibido a los directores representar accionistas en las asambleas. Artículo 20: Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio; en su ausencia por el vicepresidente, en ausencia de ambos por el secretario. Ausentes todos ellos será presidida por el accionista que designe la Asamblea. — Las resoluciones de las asambleas se harán constar en el mismo libro de actas a que se refiere el artículo 14 de estos estatutos y serán firmadas por el presidente de la asamblea y los dos accionistas que ésta designe para la autorización y firma del acta respectiva. Título VI. — Balance. — Utilidades y reservas. Artículo 21º: El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año. Llegada esta fecha y luego de practicar obligatoriamente las amortizaciones y castigos legales y reglamentarios y de realizar las correspondientes previsiones por obligaciones e impuestos pendientes de pago, se formulará el balance general que, conjuntamente con el inventario, cuadro de ganancias y pérdidas y la memoria serán sometidas por el Directorio a la consideración del síndico antes de su presentación a la asamblea. Artículo 22º: Los beneficios realizados y líquidos resultantes del balance practicado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento (2%) para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del capital suscripto. b) La renumeración que nominalmente disponga la asamblea para los directores y el síndico. c) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas. d) Los dividendos que se hayan estipulado para las acciones preferidas si las hubiera. e) Constitución o aumento de fondos de reservas especiales o facultativas, amortizaciones adicionales y sumas que pudiera destinar la asamblea para remuneraciones especiales al gerente, subgerente, contador y demás personal que a su juicio lo mereciera, por sí o a propuesta del Directorio, con las limitaciones del artículo 15 de estos estatutos. f) El remanente será distribuído como dividendo de las acciones ordinarias, quedando facultada la asamblea para disponer sobre la oportunidd y condiciones de esta distribución o para delegar estas atribuciones en el Directorio. Artículo 23º: Caducan y prescriben a favor de la sociedad los dividendos no reclamados dentro de los tres años desde que fueron puestos a disposición, considerándose beneficio del ejercicio económico en que se opere la prescripción para su reclamo. Título VII. Disolución y Liquidación. Artículo 24º: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de su duración o en los otros casos previstos por la legislación en vigor. Por resolución tomada en asamblea general podrá también disolverse antes del término fijado para su duración, refundirse en otras o ceder su activo y pasivo por dinero efectivo, acciones de otra sociedad u otros bienes de valor equivalente. La sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico, con arreglo a derecho, aplicándose en el siguiente orden y preferencia el monto líquido resultante después de abonado el pasivo, incluso los gastos, impuestos y cualquier otra obligación pendiente: 1º) Reintegro del capital integrado de las acciones preferidas si las hubiere. 2º) Reintegro del capital integrado de las acciones ordinarias. 3º) Pago del dividendo acumulativo adeudado de las acciones preferidas de acuerdo a las condiciones de emisión. 4º) El sobrante se repartirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. Título VIII. Disposiciones Generales. Artículo 25º: En todo lo no previsto en estos estatutos regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. A. Lavagnino. Enrique Lavagnino. Ofelia J. F. de Lavagnino. Juan Lavagnino. Adela B. de Lavagnino. Antonio A. Lavagnino. Ida M. L. de Pérez. Carmen L. de De Vincenzo. J. González. Alfredo Villani. Balance General de "Lavagnino Hnos. S. R. L." al 31|12|56. Activo Activo disponible: Caja 23.499,20; Bancos: 10.177,56. — 33.676,76. Activo exigible: Deudores: 373.[illegible], Documentos a cobrar: 94.614; Depósitos en garantía: 1.411,20... 469.973,19. Activo circulante: Mercaderías: 2.759.458,15. Activo fijo: Bienes muebles. Maquinarias: 1.575. Instalaciones 39.381,08; Rodados 80.800. Muebles y Utiles de Oficina 44.161,92... 165.918,01. Activo transitorio: pagos adelantados: Seguros a vencer 5.914,14. Gastos de organización: 987,01. Cuentas de orden: Documentos de Terceros Endosados 122.375. Total del activo: 3.558.302,26. Pasivo. Pasivo exigible: Acreedores Proveedores 150.395,05; Varios 500.000. 650.395,05. Obligaciones a pagar: 125.371,10; Bancos: en Cta. Cte.: 100.000. Oblig. a Pagar 250.000. 350.000. 1.125.766,15. — Pasivo inmediato: Provisión para Impuestos: 6.800; Provisión para Cargas Sociales: 19.435,14... 26.235,14. Capital: Capital social 500.000. Reservas: Legal 50.000. Ley 11.72 ... 42.614,44... 92.614,44. Cuentas particulares 1.329.541,60. Pérdidas y Ganancias 371.369,93... 2.283.925,97. Cuentas de orden: Documentos de Terceros Descontados. 122.375. Total del Pasivo: 3.558.302,26. Respecto de algunos rubros del Balance que antecede se formulan las siguientes aclaraciones. Activo circulante: Mercaderías. Se han inventariado las existencias al costo de adquisición, según facturas. Activo fijo: Figuran en el balance los valores residuales de las inversiones, habiéndose practicado en todos los bienes, las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, detallándose a continuación los valores originarios y amortizaciones practicadas: Rubro: Valores Originales: Amortizaciones: Valor Residual. Maquinarias 1.750, 175, 1.575; Instalaciones 49.996,80; 10.615,72; 39.381,08; Rodados 101.000; 20.200, 80.800; Muebles y Utiles 56.703,90; 12.541,97: 44.161,93. Totales: 209.450,70; 43.532,69; 165.918,01. Alfredo Villani. — Hay un sello: Vicente Alfredo Villani, Contador Público Nacional, Mat. C. P. C. E. Tº XII, Fº 106. D. A. Angel. — Hay un sello: Dionisio A. Angel, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tº XII, Fº 235. A. Lavagnino. Enrique Lavagnino. Ofelia J. F. de Lavagnino. J. Lavagnino. Adela B. de Lavagnino. Antonio A. Lavagnino. Ida [illegible] de Pérez. J. González. Carmen L. de De Vincenzo. Alfredo Villani. — Buenos Aires, 27 de dic. 1957. Visto el expediente Nº 16.587|957, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Lavagnino Hnos. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Lavagnino Hnos., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital, con la denominación de "Lavagnino Hnos., Sociedad Anónima" el 20 de junio de 1957; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a catorce (14), con las modificaciones de fojas treinta y seis (36) a treinta y ocho (38). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas veinte (20) a veintiuno (21). Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. Decreto Número 17.089. S|R. Particulares. Lavagnino, nacional, introducidas, cobrar, bursátiles, accionista, hayan, disponen, balance. E|L.: en, lo, un vale. Certifico: Que lo procedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N, número ocho mil setecientos dos y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Lavagnino Hnos., Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" y se aprueba su estatuto. Expido el presente en trece sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados dos millones setecientos ochenta y nueve mil cero setenta y siete al dos millones setecientos ochenta y nueve mil cero ochenta y nueve, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. Una firma ilegible y otro sello que dice: Alberto G. Pico, Subinspector General (interino). Lo transcripto es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes señores Armando Juan Lavagnino, Juan Lavagnino, Enrique Lavagnino, Ofelia Juana Fillippello de Lavagnino, Adela Bocongella de Lavagnino, Ida María Lavagnino de Pérez, Carmen Lavagnino de De Vincenzo, Joaquín Francisco González, Vicente Alfredo Villani y Antonio Andrés Lavagnino, agregan: Que estando cumplidos los requisitos que establece el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y

nueve del mismo Código y a lo ordenado en el decreto anteriormente transcripto, dejan elevada a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos y el Decreto del Superior Gobierno Nacional, por el que se aprobaron los mismos, quedando así definitivamente constituída la referida sociedad "Lavagnino Hnos., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Leída y ratificada la firman como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos del acto don Miguel Angel Córdova y don José María Vanrell, vecinos y hábiles, doy fe. A. Lavagnino. J. Lavagnino. Enrique Lavagnino. Ofelia [illegible] Lavagnino. Adela B. de Lavagnino. Ida M. Lavagnino de Pérez. J. Go. [illegible] Carmen Lavagnino de De Vincenzo. Antonio A. Lavagnino. Tgo.: M. A. Córdova. Tgo.: J. M. Vanrell. Hay un sello. — Ante mí: G. A. Cabanius. Concuerda con su original que pasó ante el Escribano Guillermo A. Cabanius y queda al folio seiscientos diez y nueve y bajo el número ya indicado del registro doscientos veinte y nueve. Para la sociedad expido este primer testimonio en catorce sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del tres millones ciento treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro al presente, tres millones ciento treinta y nueve mil seiscientos sesenta y siete, todos de la serie R, que sello y firmo en Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — G. A. Cabanius (Hay un sello). — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 2.400.— e.22|5-Nº 24.940-v.22|5|58

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del doctor Ernesto Lavayén, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 446. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Sesenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, comparecen ante mí y testigos que subscriben, los señores Norberto Romualdo Colombo y don Carlos Luis Vivequin, ambos casados, argentinos, vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que concurren a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación de los señores don Jorge Nicolás Nocetti Achával casado, argentino; don Mario Fernando Asconchilo, casado, argentino; doña Angélica Achával de Nocetti, viuda, argentina; don Emilio Vernet Basualdo, casado, argentino; don Egidio Ubaldo Colombo, viudo, argentino; don Ildefonso Lázaro José Ingaramo, casado, argentino; don Armando Le Pera, casado, italiano; don Rafael Corbin Boto, soltero, argentino; don Anselmo Nicolás Palau, casado, argentino, y don Domingo Pontieri, casado, italiano, todos mayores de edad, vecinos de esta Capital, a mérito del mandato que le tienen conferido por escritura pasada ante el autorizante, con fecha seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, al folio trescientos dos del Registro quinientos dieciocho a su cargo, que en lo pertinente transcribiré más adelante. Los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que son únicos componentes de la Sociedad "Colombo y Nocetti Achával Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, comercial e industrial", constituída en esta Capital, el seis de noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete, cuya acta de constitución, así como los Estatutos Sociales y Decreto Aprobatorio de los mismos de fecha veintisiete de febrero del corriente año, tengo a la vista para este acto, en el Expediente número ocho mil novecientos treinta y uno|uno|cincuenta y siete de la Inspección General de Justicia, lo que transcripto textualmente por su orden, es del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos a las diez horas en la calle Bartolomé Mitre Nº 3683, de esta Capital Federal, las siguientes personas: Jorge Nicolás Nocetti Achával, Mario Fernando Asconchilo, Norberto Romualdo Colombo, Egidio Ubaldo Colombo, Anselmo Nicolás Palau, Emilio Vernet Basualdo, Angélica Achával de Nocetti, Rafael Corbin Boto, Armando Le Pera, Carlos Luis Vivequin, Domingo Pontieri e Ildefonso Lázaro José Ingaramo, todas mayores de edad, manifestaron que era el propósito de los presentes formar una sociedad anónima para dedicarse a operaciones financieras, inmobiliarias, comerciales e industriales, a cuyo efecto decidieron por unanimidad lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con el nombre de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, cuyo objeto, capital y demás condiciones se establecen en los estatutos sociales al tenor del texto que se transcribe por separado, formando parte de esta acta; que han sido aprobados por unanimidad en todos sus términos. — Segundo: Proceder a la suscripción de las ocho primeras series de acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos cada acción, de la primera serie de acciones ordinarias de la clase "B" de un voto cada acción, y de las dos primeras series de acciones preferidas, todas ellas representativas del 20 o|o del capital autorizado establecido en los estatutos o sea un millón cien mil pesos moneda nacional que los presentes integran en su diez por ciento (10 o|o) en dinero efectivo en la siguiente forma y proporción: Norberto Romualdo Colombo, suscribe mil novecientos ochenta acciones de la clase "A", y ciento setenta acciones de la clase "B", e integra respectivamente diez y nueve mil ochocientos y mil setecientos pesos moneda nacional; Rafael Corbin Boto suscribe cuarenta acciones de la clase "A" y diez acciones de la clase "B" e integra respectivamente cuatrocientos y cien pesos moneda nacional; Jorge Nicolás Nocetti Achával suscribe mil novecientas ochenta acciones de la clase "A" y ciento setenta acciones de la clase "B", e integra respectivamente diez y nueve mil ochocientos y mil setecientos pesos moneda nacional; Egidio Ubaldo Colombo suscribe cincuenta acciones de la clase "A" y setecientas preferidas e integra respectivamente quinientos y siete mil pesos moneda nacional; Anselmo Nicolás Palau suscribe cuatrocientas acciones de la clase "A" y cien de la clase "B" e integra respectivamente cuatro mil y mil pesos moneda nacional; Mario Fernando Asconchilo suscribe mil novecientas ochenta acciones de la clase "A" y ciento setenta de la clase "B" e integra respectivamente diez y nueve mil ochocientos y mil setecientos pesos moneda nacional; Angélica Achával de Nocetti suscribe mil trescientas acciones preferidas e integra trece mil pesos moneda nacional; Domingo Pontieri suscribe ochocientas acciones de la clase "A" y doscientas de la clase "B" e integra respectivamente ocho mil y dos mil pesos moneda nacional; Armando Le Pera suscribe cuatrocientas acciones de la clase "A" y cien de la clase "B" e integra respectivamente cuatro mil y mil pesos moneda nacional; Ildefonso Lázaro José Ingaramo suscribe doscientas cuarenta acciones de la clase "A" y sesenta de la clase "B", e integra respectivamente dos mil cuatrocientos y seiscientos pesos moneda nacional; Emilio Vernet Basualdo suscribe cincuenta acciones de la clase "A" e integra quinientos pesos moneda nacional; Carlos Luis Vivequin suscribe ochenta acciones de la clase "A" y veinte de la clase "B" e integra respectivamente ochocientos y doscientos pesos moneda nacional. — Tercero: Efectuar la elección del Directorio provisorio que desempeñará sus funciones hasta que la primera asamblea de accionistas a celebrarse luego de la constitución definitiva, elija a las autoridades. Al efecto, por unanimidad se designaron a los señores Norberto Romualdo Colombo, Armando Le Pera y Jorge Nicolás Nocetti Achával, para los cargos de Presidente, Vice presidente primero y Vice presidente segundo, respectivamente. A los señores Egidio Ubaldo Colombo y Anselmo Nicolás Palau, para los cargos de Directores; al señor Emilio Vernet Basualdo, para el cargo de Director Suplente; al señor Carlos Luis Vivequin, para el cargo de Síndico Titular y al señor Ildefonso Lázaro José Ingaramo, para el cargo de Síndico Suplente. — Cuarto. Conceder ante Escribano Público poder especial a favor de los señores Carlos Luis Vivequin y Norberto Romualdo Colombo, para que en forma separada e indistinta: a) se presenten ante la Inspección General de Justicia gestionando la aprobación de los Estatutos Sociales y posterior otorgamiento de la personería jurídica por parte del Poder Ejecutivo Nacional. A tales efectos podrán aceptar las modificaciones de los Estatutos que exigieran las autoridades correspondientes; b) practiquen todos los trámites legales y administrativos necesarios para que la sociedad quede definitivamente constituída estando expresamente facultados para suscribir la escritura pública que protocolice todas las actuaciones de otorgamiento de la personería jurídica; c) suscriban todos los contratos y|o documentos que fueren necesarios para el mejor desempeño de su cometido. — Manifiestan: Los comparecientes que las acciones preferidas de las dos primeras series devengarán un interés del 12% acumulativo más un adicional del 0,50% por cada tanto que exceda del 18% de dividendo de las acciones ordinarias que serán rescatables con una prima del 2% anual acumulable hasta un plazo de tres años. Se levantó la sesión siendo las once horas. — Raspado: Ildefonso, Ildefonso, formar. — Entre líneas: José, todo vale. — Jorge Nocetti Achával. — M. F. Asconchilo. — Norberto R. Colombo. — Egidio U. Colombo. — A. N. Palau. — E. Vernet Basualdo. — Angélica A. de Nocetti. — Rafael C. Boto. — Armando Le Pera. — C. L. Vivequin. — D. Pontieri. — I. Ingaramo. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 518 de esta Capital que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Jorge Nicolás Nocetti Achával, Mario Fernando Asconchilo, Norberto Romualdo Colombo, Egidio Ubaldo Colombo, Anselmo Nicolás Palau, Emilio Vernet Basualdo, Angélica Achával de Nocetti, Rafael Corbin Boto, Armando Le Pera, Carlos Luis Vivequin, Domingo Pontieri e Ildefonso Lázaro José Ingaramo, respectivamente. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — I. Dubovis. — Está su sello". — Capítulo I. Nombre, domicilio, duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Colombo y Nocetti Achával Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", queda constituída una sociedad anónima, cuyo domicilio legal es esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer fábricas, sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República Argentina y del extranjero, asignándole o no capital. — Artículo Segundo. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo, pudiendo ser prorrogada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. — Capítulo II. Objeto. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás deudas reales; compraventa de títulos; acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones y consignaciones. d) Industriales. Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, explotación de canteras y minas, elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de negocios, operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto social — Capítulo III. El capital, acciones y obligaciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta series de mil acciones de cien pesos cada serie. — Las diez primeras series del capital autorizado, serán acciones del tipo "A" con derecho a cinco votos cada acción. — Las cuarenta restantes series podrán ser acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto y|o preferidas sin derecho a voto. — Artículo Quinto: Las emisiones podrán hacerse en una o más series en la época, forma y condiciones que determine el Directorio, de acuerdo con estos estatutos, haciéndose constar la emisión de cada serie en escritura pública, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio, y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: Las acciones ordinarias clase "A" y clase "B" tendrán un voto para la elección de síndico. — Artículo Séptimo: No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior de igual clase se encuentre totalmente suscripta e integrada en no menos de su diez por ciento, ni podrá exigirse la integración del saldo de una serie sin exigirle simultáneamente a los suscriptores de las series anteriores de igual clase. — Artículo Octavo: Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, mediante la emisión de nuevas acciones de la clase "A" y|o "B" y|o preferidas según lo establece el artículo quinto. — En esta oportunidad la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse. — Cada aumento de capital autorizado se hará constar en escritura pública, abonándose el respectivo impuesto de sellos. — El aumento de capital se inscribirá en el Registro Público de Comercio, haciéndose conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados conforme a las disposiciones que anteceden. — Artículo Noveno: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo durante tres ejercicios de hasta el 14 o|o de interés anual, que fijará el Directorio o la Asamblea en su caso al resolver la emisión. — Asimismo podrán asignarle un dividendo adicional, no acumulativo, de hasta un 0,50 o|o por cada uno por ciento de las acciones ordinarias, cuando este dividendo exceda del 18 o|o. — Artículo Décimo: El Directorio al resolver la emisión podrá determinar si corresponde, y en su caso fijar el monto de la prima de la emisión de las acciones ordinarias y|o preferidas. — Asimismo el Directorio o la Asamblea en su caso al proceder a la emisión de acciones preferidas, podrá asignar a las mismas un valor de rescate de hasta un 5 o|o anual acumulativo y hasta un máximo de cinco períodos de emisión. — El rescate sólo podrá comenzar a partir del sexto año de emisión. — Artículo Décimo Primero: Las acciones preferidas no gozarán de voto en la Asamblea, salvo en casos de no percibir los dividendos pactados en el momento de la emisión, en cuyo caso tendrán un voto en la primera asamblea que se celebre y por el tiempo que dure esta situación. — Artículo Décimo Segundo: Para la suscripción de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus tenencias y sin distinción de clases o categorías, debiendo publicarse avisos durante tres días en el Boletín Oficial, acordando un plazo perentorio no menor de quince días de comenzada la publicación para ejercer tal derecho. — Artículo Décimo Tercero: Las acciones serán pagadas en la época y forma que determine el Directorio o la Asamblea en su caso. — Los títulos de acciones serán provisorios y nominativos mientras no estén integrados. — Cuando las acciones estén totalmente integradas, se emitirán los títulos definitivos al portador. — En este caso los derechos y obligaciones que tiene cada acción seguirán el título cualquiera sea su tenedor. — Las acciones y certificados serán firmados por dos directores, pudiendo una de estas firmas estamparse en facsímil y contendrán los demás recaudos que establece el Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce más de un propietario por cada acción. — Si antes de estar totalmente satisfecho el importe de las acciones, éstas fueran negociadas, los cedentes quedarán garantes del pago que deberán hacer los cesionarios. — A los accionistas morosos en el pago de sus cuotas, el Directorio le cobrará un interés punitorio del quince por ciento anual por las sumas adeudadas a partir de la fecha en que se debía hacer el pago. — Transcurridos seis meses el Directorio, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial venderá sin excepción alguna y en remate público, los certificados. — El primitivo suscriptor recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados, quedando empero responsable del saldo deudor que resultase en caso de que la venta de acciones no alcanzare a cubrir el valor nominal. — Capítulo IV. — Debentures y obligaciones. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio queda facultado para emitir, dentro o fuera del país, debentures u obligaciones sin garantía, con garantía especial o con garantía flotante, en moneda nacional o extranjera, en la época y en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes con sujeción al régimen legal vigente en la época y lugar de emisión. — Los debentures u obligaciones llevarán las mismas firmas que las acciones. — Capítulo V. — Administración y fiscalización. — Artículo Décimo Quinto: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un número de directores titulares a fijar en cada caso por la Asamblea General Ordinaria, dentro de un mínimo de tres y un máximo de nueve. — Los directores durarán en el cargo por un año y son reelegibles. — Su mandato continuará hasta el nombramiento de los reemplazantes por la asamblea general ordinaria correspondiente. — La asamblea podrá designar directores suplentes en número inferior o igual al de los directores titulares. — En ausencia definitiva o renuncia de un director titular, será reemplazado por los Directores suplentes en el orden en que han sido designados por la Asamblea. Artículo décimo sexto: El Directorio elegirá anualmente de su seno el presidente, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º, quienes durarán en el cargo por todo el tiempo que dure su mandato como Directores. En caso de ausencia o renuncia del Presidente ejercerá sus funciones el vicepresidente 1º y en caso de ausencia de éste el vicepresidente 2º, quiénes ejercerán sus funciones con las mismas facultades, deberes, obligaciones y prerrogativas. La designación de un vicepresidente 2º corresponderá únicamente en los casos en que el Directorio tenga más de tres miembros. Artículo décimo séptimo: Para ser Director se requiere poseer por lo menos cincuenta acciones, que serán depositadas en la caja social o en un Banco que la Sociedad indique, para garantía del buen desempeño del mandato. Artículo décimo octavo: El Directorio se reunirá toda vez que lo considere conveniente el Presidente o lo soliciten el Síndico o dos Directores, sesionará en la Ciudad de Buenos Aires, o en cualquier punto de la República, si no media oposición de un Director y sólo en casos accidentales. De las reuniones se labrará un acta que será firmada por el que la preside y dos directores. Artículo décimo noveno: El Directorio no sesionará válidamente sino con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen. Tomará sus acuerdos por mayoría de votos presentes y representados. Los Directores podrán hacerse representar en su reuniones por uno cualquiera de sus miembros componentes, por simple carta poder o telegrama dirigido al Director. — El Director representado no quedará relevado de las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo Vigésimo: El Directorio estará investido de las más amplias facultades, poderes y atribuciones para promover, gestionar, dirigir y administrar todos los bienes y negocios de la Sociedad. — Podrá en consecuencia, directamente o por delegación realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos sin excepción, que tengan por causa o propósito la gestión que les está confiada, respondan o consulten el interés común o propendan al fomento y progreso de la Sociedad, inclusive todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir poderes especiales. — Deberán en consecuencia considerársele como mandatario o representante de la Sociedad con los más amplios poderes y con los poderes especiales para hacer todo cuanto se halle comprendido dentro de los fines sociales y que no esté expresamente reservado por las leyes y por este estatuto a la resolución de la Asamblea. — A tales efectos y sin que implique limitación alguna a la capacidad del Directorio, ya que esta enumeración es meramente enunciativa éste podrá, a) Administrar libremente la sociedad, otorgar poderes generales y especiales con las facultades que crea convenientes: instituir uno o más apoderados especiales con facultad amplia para representar a la Sociedad ante los Tribunales del Trabajo, el Ministerio de Trabajo y Previsión y el Instituto Nacional de Previsión Social, el Instituto de las Remuneraciones y todo otro organismo o Tribunal Nacional, Provincial o Municipal de naturaleza administrativa o judicial, con las facultades legales, incluso la de absolver posiciones en nombre de la Sociedad; b) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento o concesión toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes toda clase de mercaderías, maquinarias y otros objetos; adquirir, suscribir y ceder toda clase de marcas y patentes, toda clase de títulos y acciones de otras sociedades compañías o bancos del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, pudiendo constituir sobre las mismas, derechos de hipotecas o prenda, o cualquier otro derecho real o personal de garantía; c) Tomar y dar dinero en préstamo a plazo o en cuenta corriente, con garantías reales o sin ellas, constituir, reconocer o transferir toda clase de derechos reales y prendas, emitir, endosar, aceptar letras, vales, pagarés, girar cheques, contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, transigir, comprometer en árbitros juris o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas, remisiones y quitas, prestar cauciones, avalar y acordar las demás garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier clase: d) Adquirir concesiones ya acordadas o solicitarlas de los poderes públicos, nacionales o municipales, así como cualquier otra excepción, franquicia o privilegio, pudiendo enajenarlas o transferir las que pose-

yero; e) Dar o aceptar representaciones o mandatos a personal, sociedades, compañía, fábricas, casas de comercio o empresas del país o del extranjero; f) Tomar participación permanente o accidental en sociedades, compañías, empresas o negocios industriales o comerciales organizados bajo la firma de anónimas o de responsabilidad limitada, pudiendo la Sociedad misma asumir el cargo de miembro del Directorio o de la Dirección, o de la Gerencia en dichas entidades y ejercer dicho cargo por intermedio de él o de los representantes que el Directorio designe, todo esto salvo prohibición expresa de la ley; g) Efectuar toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros y de transacciones comerciales con particulares, sociedades, compañías, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias, oficiales o no, dentro y/o fuera del país; h) Formular demandas y querellas, designar uno o más de sus miembros para cumplir misiones especiales dentro o fuera del país; i) Nombrar uno o más Gerentes. — Estos podrán ser Directores, en cuyo caso se llamarán Directores Delegados, siendo sus remuneraciones a cargo de gastos generales y dándose cuenta a la Asamblea General Ordinaria. — Artículo Vigésimo Primero: Las remuneraciones que perciban los Directores por lo dispuesto en los artículos veinte y treinta y uno no podrán superar en su conjunto el 20 o/o de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores impongan, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo Vigésimo Segundo: El Presidente y el Vicepresidente en su caso represen an legalmente a la Sociedad, sin perjuicio de la representación que le corresponde a los apoderados especiales, previstos en el artículo vigésimo. — Artículo Vigésimo Tercero: La asamblea designará anualmente un síndico titular y un suplente con las atribuciones y deberes que señala el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Las remuneraciones de los mismos serán fijadas por la Asamblea General y cargadas a gastos generales. — Capítulo VI. — Asambleas. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las Asambleas son Ordinarias y Extraordinarias y sus resoluciones obligan a todos los accionistas presentes y representados, ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Quinto: Las Asambleas Ordinarias se reunirán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social, las Extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o el Síndico lo considere necesario o lo soliciten accionistas que representen un vigésimo del capital. — El pedido de Asamblea hecho por los accionistas será resuelto por el Directorio dentro de los diez días de presentado. — Artículo Vigésimo Sexto: Las convocatorias de Asambleas se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días y empezarán diez días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Cuando una Asamblea regularmente convocada no se celebra por falta de número de accionistas o de representación de capital, se citará a una nueva convocatoria para dentro de los treinta días siguientes, publicándose avisos en el Boletín Oficial por tres días con ocho de anticipación. — Artículo Vigésimo Séptimo: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad o en un Banco del país o del exterior sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la Asamblea — Cuando existan certificados provisorios nominativos, sólo tendrán derecho a participación en la asamblea las personas que aparezcan como titulares en los libros de la Sociedad, quienes igual que los otros accionistas podrán hacerse representar por carta poder. — Artículo Vigésimo Octavo: Las asambleas estarán legalmente constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes. — Para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio rigen el quórum y la mayoría indicados en el mismo artículo. — Artículo Vigésimo Noveno: En segunda convocatoria la asamblea estará válidamente constituída cualquiera sea el capital que representen y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, salvo para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en los que se requerirá la mayoría que dicho artículo establece. — Artículo Trigésimo: La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, o en su defecto por el miembro del Directorio de más edad que esté presente. — A falta de todos los miembros del Directorio, la Asamblea designará la persona que deba presidirla. — De la reunión de las Asambleas se labrará un acta que se transcribirá en un libro rubricado al efecto y que será firmado por el Presidente y por dos accionistas designados por la Asamblea. — Capítulo VII. — Balance y distribución de Utilidades. — Artículo Trigésimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — El Directorio formulará el Inventario, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, ajustadas a las normas legales y reglamentarias en vigencia y una Memoria sobre la marcha de la Sociedad. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance, recibirán el siguiente destino: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el décimo del capital suscripto; b) Remuneración al Directorio en las cantidades que acuerde la Asamblea con la limitación establecida en el artículo 21º, debiendo dicha Asamblea determinar su distribución entre cada miembro del Directorio. — Inc. c) La suma necesaria para el pago de los dividendos a las acciones preferidas y los acumulativos en su caso, abonándose estas últimas con prioridad en caso de adeudarse. — Artículo Trigésimo Segundo: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios a cuenta del que se reparta al final del ejercicio. Estos dividendos no podrán distribuirse sino entre utilidades líquidas y realizadas, establecidas por balances que se ajusten a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección de Justicia la resolución del Directorio que dispone la distribución. — Artículo trigésimo tercero: El pago del dividendo se efectuará en las épocas que determine el Directorio durante el ejercicio financiero posterior. — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal o de Reserva Extraordinaria, si aquél hubiera alcanzado el décimo del capital suscripto. — Capítulo VIII. — Disolución y liquidación. — Artículo trigésimo cuarto: La Sociedad sólo podrá disolverse en los casos previstos en los artículos 369 y 390 del Código de Comercio. — Será liquidada por el Directorio en ejercicio bajo la vigilancia del Síndico. — Con el saldo, después de pagadas las deudas y gastos de liquidación: a) Se reembolsará el capital de las acciones preferidas; b) se reembolsará el capital de las acciones ordinarias; c) se pagará los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; d) el remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias a prorrata de sus respectivos capitales integrados sin perjuicio de la participación adicional que les corresponda a las preferidas, de conformidad con las condiciones pactadas. — Mario F. Asconchilo. — Egidio U. Colombo. — Norberto R. Colombo. — Armando Le Pera. — D. Pontieri. — J. Ingaramo. — C. L. Vivequin. — Jorge Noceti Achával. — Angélica A. de Noceti. — Rafael C. Boto. — A. N. Palau. — E. Vernet Basualdo. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 518 de esta Capital, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Mario Fernando Asconchilo, Egidio Ubaldo Colombo, Norberto Romualdo Colombo, Armando Le Pera, Domingo Pontieri, Ildefonso Lázaro, José Ingaramo, Carlos Luis Vivequin, Jorge Nicolás Noceti Achával, Angélica Achával de Noceti, Rafael Corbin Boto, Emilio Vernet Basualdo, Anselmo Nicolás Palau. — Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1957. — I. Dubovis. — Está su sello" — "Buenos Aires, 27 Feb. 1958. — Visto el Expediente Nº 1265|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Colombo y Noceti Achával Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad Colombo y Noceti Achával, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 6 de Noviembre de 1957; y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a doce y vuelta (12 y vta.), con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veinticuatro (24) y veintiséis (26) a veintisiete y vuelta (27 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 2245. — Aramburu. — Abdel E. Salas". — Es copia fiel de sus originales, doy fe; y los comparecientes en el carácter que concurren continúan diciendo: Que llevando a efecto lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio elevar a escritura pública los Estatutos de referencia, dando por constituída definitivamente la Sociedad Colombo y Noceti Achával, Sociedad Anónima, Financiera Inmobiliaria, Comercial e Industrial, solicitando del autorizante se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El mandato invocado por los señores Norberto Romualdo Colombo y Carlos Luis Vivequin—, copiado en lo pertinente, es del siguiente tenor: "Escritura número ciento diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores Jorge Nicolás Noceti Achával, argentino, nacido el diez y seis de Junio de mil novecientos seis, casado en primeras nupcias con doña María Esther Vernet Basualdo, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento número ciento sesenta y siete mil ochocientos doce, domiciliado en la calle Garay número cuatrocientos noventa y dos, de esta Ciudad; don Mario Fernando Asconchilo, argentino, nacido el treinta de Mayo de mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con Zulema Julia Voto, Escribano, con Libreta de Enrolamiento número trescientos un mil quinientos noventa y uno, domiciliado en la Avenida Santa Fe número mil seiscientos sesenta y cuatro, de esta Capital; don Norberto Romualdo Colombo, argentino, nacido el nueve de diciembre de mil novecientos seis, casado en primeras nupcias con Jorgelina Rettes, Ingeniero Civil, con Libreta de Enrolamiento número doscientos veinte mil nueve, domiciliado en la calle Gallo mil seiscientos cincuenta y cinco, de esta Ciudad; doña Angélica Achával de Noceti, argentina, nacida el once de Octubre de mil ochocientos setenta y seis, viuda de sus primeras nupcias de Mario Noceti, domiciliada en la calle Garay cuatrocientos noventa y dos, de esta Ciudad; don Emilio Vernet Basualdo, argentino, nacido el veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, casado en primeras nupcias con María Esther Achával, Ganadero, con Libreta de Enrolamiento número doscientos catorce mil doscientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Juncal número mil ochocientos cincuenta, de esta Ciudad; don Egidio Ubaldo Colombo, argentino, nacido el catorce de Junio de mil novecientos diez, viudo de sus primeras nupcias de María Esther Roccatagliata, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos treinta y nueve mil setecientos veinte, domiciliado en la calle Beruti tres mil ochocientos cincuenta y tres, de esta Capital; don Ildefonso Lázaro José Ingaramo, argentino, nacido el dieciséis de Febrero de mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con Celia María Rosa Vialo, Escribano, con Libreta de Enrolamiento número doscientos siete mil trescientos treinta y cinco, domiciliado en Jorge Newbery número dos mil novecientos sesenta y siete, de esta Ciudad; don Armando Le Pera, italiano, casado en primeras nupcias con Delfina Lazzarino de Le Pera, nacido el cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número noventa y cuatro mil ochocientos setenta, domiciliado en la calle Pedro Goyena ochocientos dos, de esta Ciudad; don Rafael Corbin Boto, argentino, nacido el veintisiete de Junio de mil ochocientos noventa y seis, soltero, empleado, con Libreta de Enrolamiento número trescientos cuarenta y ocho mil quinientos veinticuatro, domiciliado en la calle San Juan número dos mil trescientos treinta y siete, de esta Ciudad; don Anselmo Nicolás Palau, argentino, nacido el diez de Septiembre de mil novecientos nueve, casado en primeras nupcias con Nilde Schaerer, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número un millón cinco mil ochocientos sesenta y tres, domiciliado en la calle San Fe número mil sesenta, de esta Ciudad; don Domingo Pontieri, italiano, nacido el dos de Junio de mil novecientos cinco, casado en primeras nupcias con Lilia Enriqueta Antonia Merlo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y cinco, domiciliado en la calle Saraza número mil setecientos treinta y tres, de esta Ciudad; y don Carlos Luis Vivequin, argentino, nacido el once de Octubre de mil novecientos veintisiete, casado en primeras nupcias con Nelly Beatriz Jurado, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones treinta y cinco mil noventa y uno, domiciliado en la calle French número tres mil ochenta y cinco, de esta Capital, todos los comparecientes personas hábiles, y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que confieren Poder Especial a favor de los señores Carlos Luis Vivequin y Norberto Romualdo Colombo, para que en forma separada, conjunta e indistintamente, se presenten ante la Inspección General de Justicia, gestionando la aprobación de los Estatutos Sociales de la Sociedad Anónima Colombo y Noceti Achával, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, y posteriormente el otorgamiento de la personería jurídica de la citada sociedad por parte del Poder Ejecutivo Nacional. — A tal efecto facultan a sus mandatarios para aceptar las modificaciones a los Estatutos que fueran exigidos por las autoridades correspondientes, practiquen todos los trámites legales y administrativos necesarios para que la Sociedad quede definitivamente constituída estando expresamente facultados para subscribir la escritura pública que protocolice todas las actuaciones de otorgamiento de la personería jurídica, suscriban todos los contratos y/o documentos que fueran necesarios para el mejor desempeño de su cometido... Leída que les fué por mí, se ratifican de su contenido y firman los comparecientes en la forma que acostumbran, junto con los testigos del acto, señores Manuel Rodríguez y Jaime Treibman, vecinos, hábiles, doy fe. — Jorge Noceti Achával. — Mario F. Asconchilo. — Norberto R. Colombo. — Angélica A. de Noceti. — E. Vernet Basualdo. — Egidio U. Colombo. — I. L. J. Ingaramo. — Armando Le Pera. — Rafael C. Boto. — A. N. Palau. — D. Pontieri. — C. L. Vivequen. — Tgo. M. Rodrigues. — Tgo: Jaime Treibman. — Hay un sello. — Ante mí: I. Dubovis". — Es Copia Fiel de las partes pertinentes de referencia, doy fe. — Leída y ratificada, firman los comparecientes como acostumbran, con los testigos del acto, señores Alberto Antonio Poch y Manuel Rodríguez, vecinos hábiles, doy fe. — Norberto R. Colombo. — C. L. Vivequin. — Tgo: Alberto A. Poch. — Tgo.: M. Rodríguez. — Hay un sello. — Ante mí: I. Dubovis. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número cuatrocientos cuarenta y seis del Registro Quinientos diez y ocho a mi cargo, doy fe — para la Sociedad "Colombo y Noceti Achával", Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, expido el presente testimonio, extendido en catorce sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del: Cero noventa y ocho mil trescientos cuarenta y tres al cero noventa y ocho mil trescientos cincuenta y seis, los que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y ocho.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 2.250.— e.22|5-Nº 25.071-v.22|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.525|56, por el señor Angel Albano Carlos Cecchi, el día diez de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, a las trece horas, dos minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 69, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 metros de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 metros de modo que su vértice Noreste se halla a 3.000 metros al Oeste del esquinero Noreste de la legua b del lote 69 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad Fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería — Comuníquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar, y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Proveo por Resolución Nº 184|58.

$ 900.— e.16|5-Nº 27.517-v.30|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.127-56, por el señor Rodolfo Natalio Appiani, el día quince de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, a las siete horas.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 3 de la Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 4.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 2.500 m. de modo que su vértice Noroeste se halla a 2.500 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 3 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos. Tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c Escribanía de Minas. En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano a|c Escribanía de Minas.

$ 900. — e.16|5-Nº 27.429-v.29|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Número 57.138|56, por el señor Martín Buccella el día diecisiete de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, a las siete horas.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 3 de la Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 4.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 2.500 m. de modo que su vértice Noroeste coincide con el esquinero Noroeste del lote 3 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c Escribanía de Minas.

$ 900. — e.16|5-v.27.434-v.2|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.996|56 por el señor Manuel Antonio Mariño, el día 27 de julio de 1956, a las 14 horas cuarenta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días al efecto de que den-

zo de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezca a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b, lote 37, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un trapecio determinado de la siguiente manera: partiendo del vértice Nor-Oeste de la legua b del lote 37 mencionado, se medirán sucesivamente: 5250m. al Este, 4400m. al Sud 23° 30' Oeste, 3500m. al Oeste y 4000m. al Norte, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

$ 960.— e.9|5-Nº 26.160.v.22|5|58

Petición de mensura de dos pertenencias, de la mina de fluorita, denominada "Mina 20-B", de Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ubicada en los Departamentos de Valcheta y San Antonio Provincia de Río Negro. Expediente Nº 84.898-53.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. Señor director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|d. Expediente 84.898-53. El que suscribe, Juan Carlos Rega, con domicilio real en la calle Belgrano 1772 y legal en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor director se presenta y expone que: solicita la mensura de dos pertenencias de la mina "20-B", correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunto el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 2 de la Sección C. de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie 6 hás. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección Norte 11º Oeste por 300 (trescientos) metros, de manera que su esquinero Este se encuentra a 365 (trescientos sesenta y cinco) metros al Norte del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. — Pertenencia Nº 2. Superficie 6 hás. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó: S. 79º O. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que al sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes 84.897-53, 84.898-53, 84.899-53 y 96.265-54. Saluda al señor director con la mayor consideración. Fdo. J. C. Rega. Recibido en mi oficina hoy, seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las trece horas, treinta y cinco minutos. Presentado en término Fdo. Fernando Puca Prota. Buenos Aires 25 de marzo de 1958. La petición de mensura de dos (2) pertenencias de la mina de fluorita denominada "Mina 20-B", de Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 2 y 3 de la fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta y San Antonio, de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 79º Este, por 200 m., de modo que su vértice Este se halla a 365 m. al Norte del esquinero Sud-Este del lote 2 mencionado. Superficie 6 hás. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. —

Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería Fdo. Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.811.v.8|5|58

e.15|5-Nº 25.811.v.15|5|58

$ 600.— e.22|5-Nº 25.811-v.22|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de manganeso y fluorita, denominada "Mina 48-D", de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, Expediente Nº 56.230-55.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. Exp. Nº 56.230-55. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Com. e Ind. en su carácter de Presidente, según consta en el Expte. 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775 Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita mensura de las seis pertenencias de seis hectáreas de superficie cada una, de la Mina 48-D correspondiente al expediente del rubro, para cuyo efecto adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar de descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 4 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1 está constituída por un rectángulo de 300 metros en dirección Sud. 44º Este por 200 m. de manera que su esquinero Norte se encuentra a 2.190 m. al E. y a 4.080 m. al Sud del vértice Nor Oeste del mencionado lote 4. Pertenencia Nº 2 Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado N.O. coincide con el lado S.E. de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Es un rectángulo de 200 m. en dirección S. 46º O. por 230 m. y su esquinero Norte se encuentra a 100 m. al S. 44º E. del vértice Oeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 1 y su vértice N se encuentra a 100 m al N. 44º O. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado N.O. coincide con el lado S.E. de la pertenencia Nº 4. El punto del descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por uno ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La Dirección del criadero resultó S. 44º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que subscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Exptes. Nos. 56.164|55 a 56.169|55; 56.227|55 a 56.229|55. Saludo al Señor Director con la mayor consideración. Fdo. Angel S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas nueve minutos. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — La petición de mensura de seis pertenencias para la mina de manganeso y fluorita denominada Mina 48-D, de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de las leguas a y d del lote 4. Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 44º Este por 200 m., de modo que su vértice Norte se halla a 2.190 m. al Este de un punto que se encuentra a 4.080 m. al Sud del esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 4 mencionado. Sup. 6 hás. Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 1. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con la extracción de la muestra. Pertenencia Nº 3. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 46º Este por 200 m., de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Sur de la pertenencia Nº 2. Superficie 6 Hás. Pertenencia Nº 4. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 44º Este por 200 m. y ubicada de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Sur de la pertenencia Nº 3. Superficie 6 Hás. Pertenencia Nº 5. Igual a la mencionada y ubicada de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Igual a la anterior y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 4. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. — Fdo.: Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.814.v.8|5|58

e.15|5-Nº 25.814.v.15|5|58

$ 730.— e.22|5-Nº 25.814-v.22|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias para la mina de plomo denominada Mina "50-A" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, Expediente número 96.207|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial" en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis (6) pertenencias de la mina "50-A" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunto el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie: seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N. 21º E. por 200 m. (doscientos metros), de manera que su esquinero Oeste se encuentra a 2.355 m. (dos mil trescientos cincuenta y cinco metros) al Este y 5735 (cinco mil setecientos treinta y cinco metros) al Norte del vértice S. O. del lote 7 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. Superficie: seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbo de la anterior y su esquinero Norte se encuentra a 240 m. (doscientos cuarenta metros) al Nº 21º E. del esquinero Sud de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie: seis hectáreas. Tiene la misma forma dimensiones y rumbo de la anterior y su lado sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 4. Superficie: seis Hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado sudoeste coincide con el lado noreste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Superficie: seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Superficie: seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbo de la anterior y su esquinero Norte, se encuentra a 50 m. (cincuenta metros) a N. 21º E. del esquinero Este de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Nº 21. E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes 96207|54; 96.208|54; 96.209|54; 96.210|54; 96.211-54; 96.212|54; 96.213|54; 96.214|54; 96.215|54. — Fdo. Francisco P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cuarenta y cuatro minutos. Presentado en término. Fdo.: Fernando Puca Prota. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 50-A" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G. Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma. Pertenencia Nº 1, Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 21º Este por 200 m. de modo que su vértice Oeste se halla a 2.355 m. al Este de un punto que se encuentra a 5.735 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de lote 7 mencionado. Superficie: seis hectáreas. Dentro de esta Pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 60 m. al Sud 21º Oeste del esquinero Sud de la pertenencia Nº 1. Pertenencias Nros. 3, 4 y 5. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus vértices Oeste coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias Nros. 1, 3 y 4. Pertenencia Nº 6. Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 50 m. al Norte 21º Este del esquinero Este de la pertenencia Nº 5. Colinda con las minas "50-G" (Expte.: 96.213-54); "50-B" (Expediente: 96.208-54), hallándose en sus proximidades la mina "50-C" (Expte.: 96.209-54). Corresponde ordenar las publicaciones conforme a art. 231 del Código de Minería. Las minas colindantes pertenecen a la interesada en autos. Fdo.: Adolfo Nosiglia A|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 Conf 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese tómese nota por la Escribanía de Minas) Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días de haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano A|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.815.v.8|5|58

e.15|5-Nº 25.815.v.15|5|58

$ 810.— e.22|5-Nº 25.815-v.22|5|58

Petición de mensura de dos pertenencias, de la mina de fluorita denominada "Don Juan", del señor Juan Boeck ubicada en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 84.055|53.

Formula petición de mensura. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia: Oscar G. Nasjleti, con domicilio constituído en calle Sarmiento 559 (piso 9º, Escr. 160 163), por don Juan Boock, en el Expediente Nº 84055|53 (mina "Don Juan"), al señor Director respetuosamente manifiesto: Que vengo a formular la correspondiente petición de mensura para las dos pertenencias que constituirán esta mina, las que se ubicarán en la forma siguiente: Pertenencia Nº 1: Partiendo del punto rectificado de extracción la muestra, señalado a fs. 22, se medirán sucesivamente: 100 m. al Norte, 200 m. al Este, 200 m. al Sud, 300 m. al Oeste, 200 m. al Norte, y 100 m. al Este, hasta encontrar el punto de partida. Pertenencia Nº 2: De igual forma, dimensiones y rumbo que la pertenencia Nº 1, coincidiendo su lado menor Este con el lado menor Oeste de la citada pertenencia Nº 1. Dígnese el señor Director tener por efectuada la petición de mensura, proveyendo de conformidad que será Justicia. — Fdo.: Oscar G. Nasjleti. — Recibido en mi oficina, hoy veinticinco de noviembre de mil novecentos cincuenta y cinco a las trece horas treinta y un minutos. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano a|c. de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. La petición de mensura de dos (2) pertenencias para la mina de fluorita denominada "Don Juan", del señor Juan Boock, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua a, del lote 31, Sección III, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, de la siguiente forma: Relacionamiento. El vértice Sud-Este de la Pertenencia Nº 1 se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del mojón 71 (Esquinero Sud de la cantera Expediente 204.181|47) se medirán sucesivamente: 1320 m. al Sud 9º 11' 50" Este 1630 m. al Sud 19º 11' 50" Este llegando al punto de extracción de la muestra que coincide con la labor legal. De dicha labor se miden 103 m. al Sud y 100 m. al Oeste. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Este Oeste por 200 m. Superficie 6 Has. — Pertenencia Nº 2. — De la misma forma, dimensiones y rumbos y ubicada de modo que su lado Este coincide con el límite Oeste de la pertenencia Nº 1. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. Fdo.: Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar.

— Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. —

Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 cont. 231 y 233 de Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano a|c. Escribanía de Minas.

— Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.22|5-Nº 28.139-v.22|5|58

e.29|5-Nº 28.139-v.29|5|58

$ 540.— e.6|6-Nº 28.139-v.6|6|58

Disposición declarando caducos los derechos de la solicitud de cantera de vermiculita, presentada por Petroquímica, ubicada dentro del lote 4, sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilabert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Expediente número 95.576-54.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Y Vistos: La rebeldía de la interesada al emplazamiento de fojas 37, vta., y CONSIDERANDO: Que el incumplimiento del depósito del importe de la operación de mensura, tiene sanción expresa en el art. 3º "in fine" del S. Decreto Nº 25.115-49;

Por ello, la Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º — Declárase Caducos los derechos emergentes de la presente solicitud de concesión de cantera. — 2º — Notifíquese, repóngase, publíquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico y Policía Minera y archívese. — Disposición A. M. Nº 18-58. — Fdo.: Justo Pastor Sosa.

e.22|5-Nº 3.308-v.22|5|58

Disposición declarando caducos los derechos de la solicitud de cantera de piedra caliza, presentada por el señor Juan Filomeno Ascheri, ubicada dentro de la legua D, lote 54, sección I Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 96.092-54.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. —

Y Vistos: La rebeldía del interesado al emplazamiento de fojas 29 vta. y CONSIDERANDO, Que el incumplimiento del depósito del importe de la operación de mensura, tiene sanción expresa en el art. 3º "in-fine" del S. Decreto Nº 25.115-49; Por ello, la Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º — Declárase Caducos los derechos emergentes de la presente solicitud de concesión de cantera. — 2º — Notifíquese, repóngase, publíquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y archívese. — Disposición A. M. Nº 37-58. — Fdo.. Justo Pastor Sosa.

e.22|5-Nº 3.309-v.22|5|58

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

27 de enero de 1958.

578.338. — El Imparcial. Gral. Pirán (Bs. As), dic. 1957. Nº 96 al 93. Arg.
578.339. — Beyers Mode. Wiesbaden (Alemania), enero 1958. Nº 1. Extr.
578.340. — Bol. Oficial. — Santa Fe, dic. 1957. Nº 2 al 31. Arg.
578.341. — Investigaciones de Mercado. Cap. Fed., dic 1957. Nº 62. Arg.
578.342. — El Telar. Jáuregui (Bs. As.), dic. 1957. Nº 317. Arg.
578.343. — Ingeniería e Industria. Cap. Fed., nov. 1957. Nº 283. Arg.
578.344. — Rev. Diesel. Cap. Fed., set. oct. 1957. Nº 88. Arg.
578.345. — Rev. de Ferretería. Cap. Fed., nov. 1957. Nº 383. Arg.
578.346. — Pistas del Espacio. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 7. Arg.
578.347. — Sup. de Rastros. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 159 y 160. Arg.
578.348. — Incendio. Olivos (Bs. As.), nov. 1957. Nº 132. Arg.
578.349. — Medical Times. Mensual. Castell. Prop.: Ernesto Bottini. Cap. Fed., enero 1958. 22.000 cj. $ 5. Arg.
578.355. — Modeutile. Mensual. Castell. Prop.: Queromon Edit. Barcelona (España), enero 1958. 6.000 ej. $ 7. Arg.
578.356. — Color de Cielo. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Pedro Celestino Ceballos. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 ej. $ 4. Arg.
578.358 — El Vecinal. Diario. Castell. Pro.: Daniel Justo, Armando Bianchi y otros, Lomas de Zamora (Bs. As.), enero 1958. 2.700 ej. $ 0.60. Arg.
578.367. — Véritas. — Quincenal. Castell. Prop.: Véritas edit. Bs. As., dic. 1957. 5.000 cj. $ 8. Arg.
578. 368. — Véritas. Quincenal. Castell. Prop.: Véritas Edit. Bs. As. enero 1958. 5.000 ej. $ 8. Arg.
578.369. — Mode Tropicale (Siluetas Nº 76). 1 foll. 68 págs. Castell.-francés. Autor: anónimo. Imp.: Financiera. Edit.: Siluetas. Bs. As., jul. 1958. 55.000 ej. $ 17. Arg.
578.370. — Nuestros Hijos Esos Desconocidos. 1 vol. 157 págs. Castell. Autor: Alberto Merani. Imp.: Américalee. Edit.: Alfa. Bs. As., 10|12|57. 2.100 ej. $ 45. Arg.
578.371. — Trastornos del Lenguaje. 1 vol. 229 págs. Castell. Autor: J. Alves García. Traduc. del portugués: Alberto Merani. Imp.: F. Financiera. Edit.: Alfa. Bs. As., 28|12|57. 2.100 cj. $ 75. Arg.
578.372. — Higiene Mental de la Edad Evolutiva. Infancia y Adolescencia. 1 vol. 190 págs. Castell. Autor: Sergio Levi. Imp.: F. Financiera. Traduc. del italiano: Alberto Merani. Edit.: Alfa. Bs. As., 30|8|57. 3.000 cj. $ 50. Arg.
578.374. — Fracturas en los niños. 1 vol. 304 págs. Castell. Autor: Walter P. Blount. Traduc. del inglés: José A. Saporta. Imp.: F. Financiera. Edit.: Alfa. Bs. As., 15|11|57. 2.000 cj. $ 360. Arg.
578.375. — Inf. del Cuyo Mensual. Castell. Prop.: Jorge Balmaceda Bustos. Mendoza, set. oct. 1957. 2.000 ej. Arg.
578.376. — El Transportista. Bimestral. Castell. Prop.: Oscar Parody. Rosario (S. Fe). dic. 1957. 1.000 ej. Arg.
578.389. — La Razón. Semanal. Castell. Prop.: Guillermo Sánchez. Mercedes (Corrientes), enero 1958. 600 ej. $ 2. Arg.
578.394. — Con mi Poncho y una Zamba. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Raúl M. Miramonti. Imp. y Edit.: Rumbos. Bs. As., 9|1|58. 250 cj. $ 5. Arg.
578.395. — Con mi Poncho y una Zamba. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Imp. y Edit.: Rumbos. Bs. As., 9|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.
578.396. — Tengo Tengo. Cueca. Música. 2 págs. Autor: Hermenegildo Cruz. Imp. y edit.: Rumbos. Bs. As., 9|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.
578.397. — Tengo Tengo. Cueca. Letra: Castell. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Imp. y Edit.: Rumbos| Bs. As., 9|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.
578.398. — El Yate de mi Papi. Baión. Música. 2 págs. Autor: Nedo Pellinacci. Imp. y Edit.: Rumbos. Bs. As., 9|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.
578.399. — El Yate de Mi Papi. Letra. Castell. Autor: Juan M. Pinto. Imp. y Edit.: Rumbos. Bs. As., 9|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.
578.400. — My Darling. Rock. Música. 2 págs. Autor: Alberto Banini. Imp. y Edit.: Rumbos. Bs. As., 9|1|58. 250 cj. $ 5. Arg.
578.401. — My Darling. Rock. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Imp. y Edit.: Rumbos. Bs. As. 9|1|58. 250 cj. $ 5 Arg.
578.402. — Flauta y Guitarra. Polka paraguaya. Música, 2 págs. Autor: Jacinto A. Vázquez. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.
578.403. — Y tu Volverás. Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autores: H. Baletto y Jacinto A. Vázquez. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|1|58. 250 ej. $ 5.
578.404. — Y tu Volverás. Bolero. Música. 2 págs. Autores: H. Baletto y Jacinto A. Vázquez. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 27|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.
578.407. — Coplas. Paso Doble. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano y Alberto Soto. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario: 23|12|57. 500 ej. $ 4. Arg.
578.408. — Coplas. Paso doble. Letra. Castell. Autores: Alfredo Dentesano y Alberto Soto. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario: 23|12|57. 500 cj. $ 4. Arg.
578.409. — Como el Picaflor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 cj. $ 4. Arg.
578.412. — Como el Picaflor. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 ej. $ 4. Arg.
578.413. — Florido Mantón. Paso doble. Letra. Castell. 2 pág. Autor: José J. Muñoz. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario 23|12|57. 500 cj. $ 4. Arg.
578.414. — Florido Mantón. Paso doble. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 ej. $ 4. Arg.
578.415. — Tu Ternura. Vals. Mús. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano y Alberto Soto. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 cj. $ 4. Arg.
578.416. — Tu Ternura. Vals. Letra. Castellano. Autores: Alfredo Dentesano y Alberto Soto. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario: 23|12|57. 500 cj. $ 4. Arg.
578.418. — Fermina. Chamamé. Letra Castellano. 2 págs. Autores: Carlos A. Lalia y Enrique Almiral. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 ej. $ 4. Arg.
578.419. — Fermina. Chamamé. Música: 2 págs. Autores: Carlos A. Lalia y Enrique Almiral. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 cj. $ 4. Arg.
578.420. — Por tu Torero. Imp.: Contreras. Paso Doble. Música. 2 págs. Autor: Enrique Almiral. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 cj. $ 4. Arg.
578.421. — Por tu Torero. Paso doble. Letra. Castell.: 2 págs. Autor: Enrique Almiral. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 ej. $ 4. Arg.
578.422. — A Tus Recuerdos Gardel. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Rodolfo Nizich. Imp.: Estrella. Edit.: El Autor. Rosario, 15|1|58. 1.000 cj. $ 5. Arg.
578.427. — La Evolución. Semanal. Castell. Prop.: Roberto Roussy, Abelardo Rouzy y otros. San Vicente (Bs. As.), dic. 1957. 1.000 ej. $ 0.60. Arg.
578.428. — El Gorrión. Castell. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., dic. 1957. 46.500 ej. $ 1.80. Arg.
578.429. — Economía Política. 324 págs. 1 vol. Castell. Autor: Benjamín Cornejo. Versión taquigráfica: Blanca D. Llanos. Imp. y Edit.: Benegas. Córdoba, 30|10|57. 300 ej. $ 190. Arg.

e.22|5-Nº 2.824-v.22|5|58

29 DE ENERO DE 1958

578.520. — El Informativo Aduanero. Cap. Fed., dic. 1957. Enero 1958. Nº 2958. Arg.
578.521. — La Rev. Sanitaria. Cap. Fed. Enero 1957. Nº 313. Arg.
578.522. — Ciencia y Ganadería. Bs. As., enero 1958. Nº 33. Arg.
578.523. — Varitas Argentina. Cap. Fed., enero 1958. Nº 256. Arg.
578.524. — Gutenberg. Cap. Fed., enero 1958. Nº 407. Arg.
578.525. — El Cruzado Mercedes (S. Luis), Dic. 1957. Nº 916 y 917. Arg.
578.526. — Bol. Argentino Forestal. Bs. As., dic. 1957. Nº 156. Arg.
578.527. — Noticioso Orbea. Cap. Fed., Enero 1958. Nº 88. Arg.
578.528. — Rev. Marítima. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 678 - 679. Arg.
578.529. — El Noticioso. San Martín (Bs. As.), ag. dic. 1957. Nº 638 al 657.
578.530. — Esso Rural. Cap. Fed., dic. 1957 Nº 24. Arg.
578.531. — 12 Tiros. Cap. Fed., enero 1958. Nº 2. Arg.
578.532. — Indio Pampa. Cap. Fed., enero 1958. Nº 2. Arg.
578.533. — La Capital. Mar del Plata (Bs. As.), dic. 1957. Nº 16.227-16.256. Arg.
578.534. — Jornada Trelew (Chubut) nov. 1957. Nº 1.110 al 1.160. Arg.
578.535. — Bol. Oficial. Salta, dic. 1957. enero 1958. Nº 13 al 31 de 1957 y 2 al 13 de 1958. Arg.
578.536. — La Industria Azucarera. Cap. Fed., enero 1958. Nº 771. Arg.
578.537. — Noticioso Social. Ensenada (Bs. As.), dic. 1957. Nº 1 al 16. Arg.
578.538. — Sendas de Luz. Cap. Fed., enero 1958. Nº 1 al 4. Arg.
578.539. — Le Expositor Bautista. Cap. Fed., enero 1957. Nº 1. Arg.
578.540. — Refi. Trimestral. Castell. Prop.: Rodolfo Amricnlli. Bs. As., dic. 1957. 500 cj. $ 3.50. Arg.
578.541. — Rev. Técnica Militar. Trimestral. Castell. Prop.: Escuela Superior Técnica. Bs. As., nov. 1957. 600 cj. $ 8. Arg.
578.543. — Cartas a una Muchacha Sobre Temas de Derecho Civil. 1 vol. 177 págs. Castell. Autor: Angel Ossorio. Imp.: Castellanos. Edit.: Europa-América. Bs. As., nov. de 1957. 3.000 ej. $ 50. Arg.
578.544. — Cartas a una señora sobre temas de derecho político. 1 vol. 204 págs. Cast. Autor: Angel Ossorio. Imp.: Castellanos. Edit.: Europa-América. Bs. As., nov. 1957. 3.000 cj. Arg.
578.545. — Pato al agua. Baión. Música. 2 págs. Autor: Angel C. Lozano. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 31|12|57. 50 cj. $ 4. Arg.
578.546. — La mano peluda. Baión, letra. Castell. 2 págs. Autor: Angel C. Lozano. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 31|12|57. 50 cj. $ 4. Arg.
578.547. — La mano peluda. Baión, música. 2 págs. Autor: Angel C. Lozano. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 31|12|57. 50 ej. $ 4. Arg.
578.552. — La elaboración artística en tirano banderas. 1 vol. 196 págs. Castell. Autora: Emma Susana Speratti Piñero. Imp.: Gráfica Cervantina. Edit.: El Colegio de México. México, 3|6|57. 1.000 ejemplares. Extranjera.
578.555. — Faz "A". Cuando vuelvas. Letra y música. Ram. Faz "B". Empecemos otra vez. Letra y música: Johonson. Int.: Tony Williams. Disco T.K. número 50.248. Bs. As., set. 1957. 1.000 ejemplares. $ 28. Arg.
578.556. — Faz "A". Toda mi vida. Letra y música: Hooven. Faz "B". Pobre corazoncito. Letra y música: Jones. Int.: Billy Eckstine. Disco T.K. Nº 50.250 Bs. As., set. 1957. 500 ej. $ 28. Arg.
578.557. — Faz "A". Oh cómo deseo. Letra y música: Curtis. Faz "B". Zip zip. Letra: Kay. Música: Colombo y Booros. Int.: Los Diamantes. Disco T.K. número 50.249. Bs. As., set. 1957. 500 ej. $ 28. Arg.
578.558. — Faz "A". Tammy flor de los pantanos. Letra: Livingston. Música: Evans. Faz "B". El calypsero. Letra y música: Sherman. Int.: Richard Hayman. Disco T.K. Nº 50.240. Bs. As., jul. 1957. 500 cj. $ 28. Arg.
578.559. — Faz "A". No digas adiós. Letra: Stevens. Música: Goodmar-Stoen. Faz "B". Palabras de amor. Letra y mús.: Holley. Int.: Los Diamantes. Disco T.K. Nº 50.239. Bs. As., jul. 1957. $ 1.000. $ 28. Arg.
578.560. — Faz "A". Rang tang ding dong. Letra y música: Williams. Faz "B". Adiós adiós amor. Letra: Felice. Música: Boudleaux-Bryant. Int.: Chuck Miller. Disco T.K. Nº 50.238. Bs. As., jul. 1957. 1.000 cj. $ 28. Arg.
578.561. — Faz "A". Shish-Kebab. Letra y música: Stone. Faz "B". Bop a doobop a doo. Letra: Hearns. Música: Marterie. Int.: Ralph Marterie. Discó T.K. Nº 50.237. Bs. As., jul. 1957. 3.400 ej. $ 28. Arg.
578.562. — Faz "A". Eili-Elili. Letra y música: Mellis. Faz "B". Boogie de Carmen. Letra y música: Mellis. Int.: José Mellis. Disco T.K. Nº 50.247. Bs. As., set. 1957. 500 cj. $ 28. Arg.
578.563. — Faz "A". Frenesí. Letra y música: Domínguez. Faz "B". Perfidia. Letra y música: Domínguez. Int.: N. T. Ralth Marterie. Discos T.K. Nº 50.246. Bs. As., abril 1957. 500 ej. $ 28. Arg.
578.564. — Faz "A". Bésame nena. Letra y música: Cloud. Faz "B". Pensamientos tontos. Letra: Barnett. Música: Tuttle. Int.: Narvel Felts. Diesco T.K. número 50.245. Bs. As., ag. 1957. 300 cj. $ 28. Arg.
578.565. — Faz "A". Baila dulce corazón. Letra y música: Goodwin. Faz "B". Eres la dueña de mi cariño. Letra: Poe. Música: Grier Tomlin. Int.: Nick Contino. Disco T.K. Nº 50.244. Bs. As., ag. 1957. 1.000 ej. $ 28. Arg.
578.566. — Faz "A". Te arrepentirás. Letra y música: Paul. Faz "B". Con el rock me entretengo. Letra y música: Williams. Int.: Freddie Bell. Disco T.K. Nº 50.242. Bs. As., ag. 1957. 300 ej. $ 28. Arg.
578.567. — Faz "A". Una estrella caída. Letra y música: Joiner. Faz "B". Déjame tenerte en mis brazos. Letra: Kriegsmann. Música: Walters. Int.: Nick Noble. Disco T.K. Nº 50.243. Bs. As., ag. 1957. 300 cj. $ 28. Arg.
578.568. — Faz "A". Mi sueño. Letra y música: Ran. Faz "B". No hay poder en la tierra que destruya nuestro amor. Letra y música: Sherman. Int.: Los Plateros. Disco T.K. Nº 50.236. Bs. As., jul. 1957. 6.300 ej. $ 28. Arg.
578.572. — Gallardía. Paso doble, música. 2 págs. Autor: José González Louzara. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 21|1|58 300 cj. $ 4. Arg.
578.573. — Aquella flor que te di. Ranchera, letra. Castell. 2 págs. Autor: Ramón Coll. Imp.: Ferrer. Edit.: Astro. Bs. As., 28|1|58. 500 ej. $ 5. Arg.
578.574. — Aquella flor que te di. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Ramón Coll. Imp.: Ferrer. Edit.: Astro. Bs. As., 28|1|58 500 ej. $ 5. Arg.
578.575. — España amorosa. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 28|1|58. 500 cj. $ 5. Arg.
578.576. — España amorosa. Paso doble, música. 2 págs. Autor: Mario Azzerboni. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 28|1|58. 500 ej. $ 5. Arg.
578.577. — Tigre de cartón. Tango, música. 2 págs. Autor: Antonio Polito. Imp.: Ferrer. Edit.: Astro. Bs. As, 28|1|57. 500 ejemplares. $ 5. Arg.
578.578. — Pampa querida. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Ramón Coll. Imp.: Ferrer. Edit.: Astro. Bs. As., 28|1|58. 500 cj. $ 5. Arg.
578.579. — Pampa querida. Tango, música. 2 págs. Autor: Ramón Coll. Imp.: Ferrer. Edit.: Astro. Bs. As., 28|1|58. 500 ej. $ 5. Arg.
578580. — Sevilla querida. Paso doble, música. 2 págs. Autor: Ramón Coll. Imp.: Ferrer. Edit.: Astro. Bs. As., 21|1|58. 500 ejemplares. $ 5. Arg.
578.581. — Sevilla querida. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Autor: Ramón Coll. Imp.: Ferrer. Edit.: Astro. Bs. As., 28|1|58. 500 cj. $ 5. Arg.
578.583. — Geografía económica general. Tomo I. 1 vol. 284 págs. Castell. Autores: Emilio Llorens e Isidro Carlevari. Imp.: Pincione. Edit.: Ergon. Bs. As., 20|1|58. 300 cj. $ 80. Arg.
578.584. — Bol. Inf. Mensual. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. de Hacendados. Rafaela (S. Fe), dic. 1957. 1.500 ejempl. Argentina.
578.590. — Estadística mensual de exportación de frutos del país. Castell. Mensual. Prop.: Cám. de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio. Bs. As., nov. 1957. 600 cj. $ 25. Arg.
578.596. — Chic Nº 72 (Parfait). 1 foll. 40 págs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.: F. Financiera. Edit.: Edition Roger. Bs. As., nov. 1957. 60.000 ej. $ 14.
578.597. — Chic Nº 73 (La blouse chic). 1 foll. 32 págs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.: Poligráfica. Edit.: Roger. Bs. As., dic. 1957. 50.000 ej. $ 17.
578.598. — Chic Nº 74 (L'enfant chic). 1 foll. 32 págs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.: Poligráfica. Edit.: Roger. Bs. As., dic. 1957. 65.000 ej. $ 18.
578.599. — Chic Nº 75 (La mode juvenile). 1 foll. 40 págs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Edit.: Roger. Bs. As., dic. 1957. 50.000 ej. $ 17. Arg.
578.600. — Si fueras mía. Gato, música. 2 págs. Autor: Telmo Movano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|1|58. 225 págs. $ 5. Arg.
578.601. — Si fueras mía. Gato, letra. Castellano. Autor: Telmo Movano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|1|58. 225 ej. $ 5. Arg.
578.602. — Ay ay ay la vida mía. Chacarera, letra. Castell. 2 págs. Autor: Telmo Movano. Bs. As., 12|1|57. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. 225 cj. $ 5. Arg.
578.603. — Ay ay ay la vida mía. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Telmo Movano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|1|58. 225 ej. $ 5. Arg.
578.609. — El peñero. Escondido, letra. Castellano. 2 págs. Autor: José García (Arcdes). Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 29|1|58. 500 cj. $ 5. Arg.
578.610. — El peñero. Escondido, música. 2 págs. Autor: Joaquín Hipólito Baigorria. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 29|1|58. 500 ej. $ 5. Arg.
577.464. — 14|1|58. "Fauzan". Seudónimo.
577.465. — 14|1|58. "Vicetén" Seudónimo.

e.22|5-Nº 2.826-v.22|5|58

31 DE ENERO DE 1958

578.688. — Rev. del Exhibidor. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 696. Arg.

578.689. — Rev. Anahí. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 23 al 2". Arg.

578.690. — Nuestros Hijos. Cap. Fed. enero 1958. Nº 37. Arg.

578.691. — Slobodna Rijec (La Palabra Libre). Cap. Fed. enero 1958 Nº 500. Arg.

578.692. — Valor. Rosario (S. Fe) dic. 1957. Nº 92. Arg.

578.693. — El Ciudadano. Azul (Bs. As.) dic. 1957. Nº 15.224 al 15.248. Arg.

578.694. — Resplandor. Cap. Fed. enero 1958. Nº 193. Arg.

578.695. — Asesor Integral de Empresas Económicas. Cap. Fed. nov. dic. 1957. Nº 3.

578.696. — Impuestos. Mensual. Castell. Prop.: Alfonso Lago. Cap. Fed. dic. 1957 y enero 1958. 4.000 ejem. $ 15.— y 16.—. Arg.

578.697. — Cemento Porland. Trimestral. Castell. Prop.: Inst. del Cemento Portland Argentino. Cap. Fed. dic. 1957. 30.000 ej. $.— Arg.

Inscriptas.

578.763. — El Exilio y El Reino. 1 vol. 187 pgs. Castell. Autor: Albert Camus. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As. 20|11|57. Traduc. del Francés: Alberto L. Bixio. 3.000 ej. $ 35.—. Arg.

578.764. — Los Complementarios y otras Prosas Póstumas. 1 vol. 244 pgs. Castell. Autor: Antonio Machado. Imp.: Bodoni. Edit.: Losada. Bs. As. 31|10|58. 10.000 ej. $ 30.—. Arg.

578.765. — Bruno. 1 vol. 156 pgs. Castell. Autor: Schelling. Traduc. del Alemán: Hilario R. de Sáenz. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As. 29|8|57. 3.035 ej. $ 30.—. Arg.

578.768. — El Son Entero. 1 vol. 109 pgs. Castell. Autor: Nicolás Guillén. Imp.: Fanetti. Edit.: Losada. B. As. 17|10|57. 12.000 ej. $ 13.— Arg. (Reimp.).

578.769. — Pedagogía Experimental. 1 vol. 357 pgs. Castell. Autor: Ernesto Meumann. Traduc del Alemán: Ramón Ruiz Amado. Imp.: Fanetti Edit.: Losada Bs. As 30|9|57. 4.000 ej. $ 75.—. Arg. (Reimp.).

578.770. — La Casa de Bernarda Alba. 1 vol. 125 pgs. Castell. Autor: Federico García Lorca. Imp.: Bodoni. Edit.: Losada. Bs. As. 26|11|57. 12.000 ej. $ 15.—. Arg.

578.771. — Doña Rosita La Soltera o El Lenguaje de las Flores. 1 vol. 127 pgs. Castell. Autor: Federico García Lorca. Imp.: Bodoni. Edit.: Losada. Bs. As. 29|11|57. 12.000 ej. $ 15.—. Arg.

578.772. — El Papá Verde. 1 vol. 220 pgs. Castell. Autor: Miguel Angel Asturias. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As. 24|10|57. 5.000 ej. $ 50.—. Arg.

578.779. — La Náusea. 1 vol. 195 pgs. Castell. Autor: Jean Paul Sartre. Traduc. del francés: Aurora Bernardez. Imp. Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As. 10|10|57. 5.000 ej. $ 25.—. Arg.

578.783. — Hombres sin Tiempo. 1 vol. 237 pgs. Castell. Autor: Alfredo Pareja Diezcanseco. Imp.: Chiesino. Edit. Losada. Bs. As. 2|8|57. 3.500 ejem. $ 45.—. Arg.

578.784. — El Proceso. 1 vol. 245 pgs. Castell. Autor: Franz Kafka. Traduc del Alemán: Vicente Mediril Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As. 23|10|57. 5.500 ej. $ 40.—. Arg. (Reimp).

578.701. — Derecho Público. Tomo II. Castell. Autor: Federico Castelli. Imp.: Pincione. Edit.: Ergon. Bs. As. 22|1|58. 400 ej. $ 80.—. Arg.

578.703. — Nuevos Albores. 1 vol. 176 pgs. Castell. Autor: H. M. E. Imp.: Peuser. Edit.: H. M. E. Bs. As. enero 1958. 15.000 ej. $ 35.—. Arg.

578.704. — Rayitral. (Cascada de Flores). 1 foll. 60 pgs. Castell. Autora: Leonor M. Lorda Perellón. Imp.: y Edit.: Peuser. Bs. As. enero 1957. 10.000 ej. $ 12.—. Arg.

578.710. — El Economista. Castell. Prop.: El Economista. Emp.: Edit.: S. R. L. Bs. As. enero 1958. 8.000 ej. $ 2.—. Arg.

578.711. — El Casamiento. (Faz "A"). Faz "B" Lo Mismo, letra: Milberg. música: Popular. Int. Elías Milbert. Disco Odeón Nº 146. Bs. As. feb. 1958. 300 ej. $ 25.—. Arg.

578.712. — Fiesta Riojana. Zamba, música. 2 pgs. Autor: Francisco E. Guzmán. Imp.: D'Estéfano. Edit.: América. Bs. As. 27|1|58. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.513. — Fiesta Riojana. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Francisco E. Guzmán. Imp: D'Estéfano. Edit.: América. Bs. As. 27|1|58. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.714. — Los Mellizos, música: Autor: Valdo Sciamarella. Teatro Nac. de Comedia de la Cap. Fed. el 8|11|57. Arg.

578.715. — Volviendo al Barrio. Tango. música. 2 pgs. Autor: Elenir C. Colombo. Imp.: D'Estéfano. Edit.: América. Bs. As. 27|1|58. 1.000 ej. $ 5.— Arg.

578.716. — Volviendo al Barrio. Tango letra. Castell. 2 pgs. Autor: Elenir C. Colombo. Imp.: D'Estéfano. Edit.: América. Bs. As. 27|1|58. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.720. — Si Alguna Vez. Fado, música. 2 pgs. Autor: Bautista Bonacossa. Imp.: D'Estéfano. Edit.: América. Bs. As. 27|1|58. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

578.721. — Si alguna Vez. Fado, letra. 2 pgs. Autor: Bogatti. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 27|1|58. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.722. — Por una Sonrisa. Fox, música. 2 pgs. Autor: Bautista Bonacossa. Imp.: Stéfano. Edit: América. Bs. As. 27|1|58. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.723. — Por una Sonrisa. Fox. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Bogatti. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 27|1|58. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.724. — Y Nadie Fué a Verla. Tango, música. 2 pgs. Autor: Héctor M. Sabatino. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 17|1|58. 300 ej. $ 4.— Arg.

578.725. — Nadie Fué a Verla. Tango, letra. Castell. Autor: Nicolás Romano. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 17|1|58. 300 ej. $ 4.—. Arg.

578.726. — Del Brazo con la Suerte. Corrido, música. 2 pgs. Autores: Augusto Fernado Marzano y Miguel Gelpo. Imp.: Stéfano. Edit. América. Bs. As. 17|1|58. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.727. — Del Brazo con la Suerte. Corrido, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Julio Farías. Imp.: Stéfano Edit.: América. Bs. As. 17|1|58. 1.000. ej. $ 5 Arg.

578.728. — Aires Argentinos. Ranchera, música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Caviello y Pascual Clausi. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 27|1|58. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.729. — Pidiendo Sonrisas. Marcha, música. 2 pgs. Autor: José M. Salvador Zaracho Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 17|1|58. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.730. — Pidiendo Sonrisas. Marcha, letra. Castell. Autor: José E. R. Pérez Canavesio. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 17|1|58. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

578.757. — Hola, Bolero, música. 2 pgs. Autor: Enrique Mario Franchini. Imp.: Hauser. Edit.: Select. Bs. As. 10|12|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

578.758. — Hola, Bolero, letra. Castell 2 pgs. Autor: Carlos Medina. Imp.: Hauser. Edit.: Select. Bs. As. 10|12|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

578.761. — Reivindicación. Mensual. Castell. Prop.: Carlos López Piacentini. Resistencia, enero 1958. 1.000 ej. Arg.

578.762. — Bol. Oficial Municipal. Mensual. Castell. Prop.: Municipalidad de Concordia. Concordia (Entre Ríos). dic. 1957. 150 ej. Arg.

578.766. — La Norteñita, música. 2 pgs. Autores: Juan C. Montaña y Alejandro Britos. Imp.: Huellas. Editor El Autor. Bs. As. 31|1|58. 100 ej. $ 3.—. Arg.

578.767. — La Donosita, música. 2 pgs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huellas. Edit.: El Autor. Bs. As. 31|1|58. 100 ej. $ 3.—. Arg.

578.773. — Información. Castell. Prop.: Guilio Ruffini. Monte Grande. dic. 1957. 2.500 ej. $ 5.—. Arg.

578.778. — Rev. Mensual de la Cámara de Comercio Arg. Brasileña. Mensual. Castell. Cap. Fed. nov. 1957. 850 ej. Arg.

CONTRATOS DE CESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1958

576.625. — 2 de enero de 1958 Cesión de derechos de edición de la obra "El Libro de los Gordos" por Rodolfo G. Pascualini. Partes: Pascualini, Rodolfo G. c| El Ateneo (Editorial).

576.626. — 2|1|58. Cesión de Derechos de edición al castellano de la obra original "Windelband Goesch'chte der Philosophie" (Windelband: Historia de la filosofía. Partes. Mohr J| C. B. (Paul Liebeck) C|El Ateneo.

576.627. — 2|1|58. Cesión de derechos por la traducc. del alemán al castellano de la obra "Lebrbuch der Geschichte der Philosophie" de los doctores Windelband - Heimsoet. Partes: Larroyo, Francisco c|El Ateneo.

576.528. — 2|1|58. Cesión de derechos por la traducc. del alemán al castellano de la obra "Einfuhrung un dei Baustatik" (de Ernest Melau). Partes: Di Marco, Adolfo, c| El Ateneo.

576.529. — 2|1|58. Cesión de derechos de edición al castell. de la 5a. edición de la obra "Taschenbuck Klinischer Funktionsprifiengen" (Manual de explotaciones funcionales clínicas) de Gitter y Heilmeyer. Part.; Veb Gustav Fischer c|El Ateneo.

576.530. — 2|1|58. Cesión de derechos de edición al castell. de la 1ra. edición de la obra "Keines Diagnostikon" (Pequeño Diagnóstico). Partes Max Barsch. - Melder c|El Ateneo.

577.447. — 14|1|58. Cesión y venta de la obra inédita titulada "Aventuras de una Odalista Criolla" argumento cinematográfico, registrado bajo el Nº 113015. 13|5|58. Partes: Milani, Timoteo c|Atlántica cinematográfica A.

578.071. — 22|1|58. Cesión de derechos de la obra "La Calle" para la realización en base a ella de una película cinematográfica. Partes: Guido de Gottheil, Beatríz c|Argentino Sono Film.

578.072. — 22|1|58. Cesión de derechos de la obra "El Secuestrador" para la realización en base de ella de una película cinematográfica. Partes: Guido de Gotthell, Beatríz c| Argentino Sono Film.

578.165. — 22|1|58. Cesión de derechos de edición al castellano la obra del autor Maurice Boissaid, titulada "Le Gout Du Peche" (El Gusto del Pecado). Partes: Gulliard, René c|Unión de Editores Latinos (UDEL).

e.22|5-Nº 2.827-v.22|5|58

30 DE ENERO DE 1958

COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS

(DECRETO-LEY 12.063|57)

578.625 — Luis Braille, Cap. Fed. dic. 1957 enero 1958. Nº 200 al 202 (Arg.).

578.626 — El Despertar. Cap. Fed. enero 1958. Nº 271. (Arg.).

578.627 — El Cruzado. Mercedes (San Luis) enero 1958. Nº 918 y 919. (Arg.).

578.628 — Corso Fete. Cap. Fed. enero 1958. Nº 3. (Arg.).

578.629 — Fargo Kid. Cap. Fed. enero 1958. Nº 3. (Arg.).

578.630. — Acción. Bariloche (Chubut) nov. dic. 1957. Nº 162 al 167. (Agr.).

578.631 — Esquel. Esquel (Chubut) nov. dic. 1957 Nº 4.695 al 4.741 (Arg.).

578.632 — El Imparcial. Gral. Pirán (Bs. As.) enero 1958. Nº 99 al 102. (Arg.).

578.633. — La Verdad. Cap. Fed. enero 1958. Nº 1 y 2. Arg.

578.634. — Delta. San Fernando (Bs As.) enero 1958. Nº 583 y 584. Arg.

578.635. — Ternquinst. (Bs. As.). enero 1958. Nº 1788 y 1789. Arg

578.636. — Golondrinas. Jobson (S. Fe) enero 1958. Nº 1 al 31. Arg

578.637. — Vida Diplomática. Cap. Fed. dic. 1957 Nº 11 y 12. Arg.

578.638. — Indumentaria. Cap. Fed. enero 1958. Nº 53. Arg.

578.639. — La Zona, Tres Lomas (Bs. As). dic. 1957. Nº 54 al 56. Arg

578.640. — El Plata Seráfico. Cap. Fed. jun. dic. 1957. Nº 617 y 618. Arg.

578.641. — Mensajero de Paz. Cap. Fed. enero 1958. Nº 1118. Arg.

578.642. — La Idea. Cap. Fed. nov. 1957. Nº 402. Arg.

578.643. — El Puanense. Quincenal. Castell. Prop.: Tomás Aviñón. Puán (Bs. As.). enero de 1958. 800 ejemp. $ 1.50. Arg.

578.644. — Palabra Eslovena. Mensual. Esloveno. Prop.: Edit.: Pal. Elovena. San Martín (Bs. As.) nov. dic. 1957. 700 ej. $ 6.—. Arg.

578.645. — Unión y Acción. Bimestral. Castell. Prop.: Graciela Ferreyra. Bahía Blanca (Bs. As.) enero feb. 1958. 2.000 ej. Arg.

578.654. — Administración Comunal. Mensual. Castell. Prop.: Ramón López Caride. Cap. Fed. dic. 1957. 5.000 ej. $ 0,80. Arg.

578.655. — El Surco. Mensual. Castell. Prop.: Héctor V. Dabone. Venado Tuerto (S. Fe) dic. 1957. 500 ej. $ 3.—. Arg.

578.670. — El Estudiante Evangélico. Mensual. Castell. Prop.: Iglesia Metodista. Cap. Fed. enero 1958. 2.200 ej. $ 3.—. Arg.

578.671. — Hay que Vivir. Corrido, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Carlos Lucero. Imp.: Silva. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|1|58. 30 ej. $ 3.—. Arg.

578.672. — Hay que Vivir. Corrido, música. 2 pgs. Autor: Roberto F. Silva. Imp.: Silva. Edit.: El Autor. 30 ej. $ 3.—. Bs. As. 20|1|58. Arg.

e.22|5-Nº 2.825-v.22|5|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL DEPARTAMENTO DE RESGUARDO Y ALCAIDIA

Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Sud Administrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños y|o consignatarios de las mercaderías que se detallan presentemente, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) Tres Días de publicado el presente edicto. — Pasado ese término la Aduana procederá, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. — Mario A. Abal, 2º jefe oficina de contabilidad. Dpto. Rescuardo y Alcaidía.

Del Expediente Nº 55 .767 57: Mercaderías depositadas en Desembarcadero Norte, y caídas en rezago hasta el mes de mayo de 1957:

Series 9|10, vapor Santa Fe, del 1º|2|57, marcas 136454 y 87726, dos bultos. Series 17, vapor Provence, del 16|10|56, marca 136310, un bulto. — Serie 19, vapor Argentina, del 24|12|56, marca 13631[illegible]. 1 bulto. — Serie 21, vapor Yapeyú, del 31|8|56, marca 136314, 1 bulto. — Serie 27, vapor Andrea C., del 2|11|56, marca 1246, 1 bulto. — Serie 29, vapor Giulio Césare, del 10|10|56, marca 136323, 1 bulto. — Serie 30, vapor Santa Fe, del 30|11|56, marca 136324, 1 bulto. — Serie 32, vapor Salta, del 10|11|56, marca 136326, 1 bulto. — Serie 35, vapor Juan de Garay, del 10|7|56, marca 136332, 1 bulto. — Serie 38, vapor Augustus, del 14|1|57, marca 22485, 1 bulto. — Serie 41, vapor Anna C., marca 41256, del 4|12|56, 1 bulto. — Serie 43, vapor Lavoisier, del 10|9|56, marca 82405, 1 bulto. — Serie 46, vapor

Cap Blanco, del 6|1|57, marca 136340, 1 bulto. — Serie 50, vapor Augustus, del 14|1|57, marca 136345, 1 bulto. — Serie 52, vapor Uruguay, del 14|11|56, serie 136347, 1 bulto. — Serie 56, vapor Tegelberg, del 21|3|57, marca 136365, 1 bulto. — Serie 58, vapor Río Quinto, del 7|2|57 marca 136363. 1 bulto. — Serie 59, vapor Giulio Césare, del 1º|10|56, marca 136361, 1 bulto. — Serie 65, vapor Salta, del 10 11|56, marca 136362, 1 bulto. — Serie 70, vapor Argentina, del 3|4|57, marca 136358, 1 bulto. — Series 72|77, recibidos de Ezeiza, sin identificación, seis bultos. — Series 78 80, vapor Entre Ríos del 28|4|57, marcas 5031, 5033 y 5121, tres bultos. — Serie 87, vapor Alcántara, del 20 4 57, marca 4895, 1 bulto. — Series 95|96, vapor H. Chfeftain, del 5|5|57, marcas 5133 y 5136, dos bultos. — Series 97|99, vapor Corrientes, del 6 5|57, marca 136803, tres bultos. — Serie 107, vapor C Grande, del 31|3|57, marca 136751, 1 bulto. — Serie 108, vapor Anna C., del 15|4|57, marca 136370, 1 bulto. — Serie 109, vapor H. Brigade, del 16|4|57, marca 136367, 1 bulto. — Serie 110, vapor C. Grande, del 31 3 57, marca 136371, 1 bulto. — Serie 118, vapor Alcántara, del 20 4 57, marca 136375, 1 bulto. — Series 144|45, vapor Entre Ríos, del 28|4|57, marca 5036, dos bultos. — Series 150 157 vapor Corrientes, del 6|5 57, marcas 5073 y 5165, dos bultos. — Series 173|74, vapor Corrientes, del 6 5|57, marcas 5058 y 5162, dos bultos. — Serie 178, vapor G. Césare, del 10|4|57, marca 136380, 1 bulto. — Serie 18?, vapor C. Biancamano del 20 4 57, marca 136388, 1 bulto. — Serie 186, vapor C. Grande, del 31|3|57, marca 136619, 1 bulto. — Serie 191|93, vapor A. Dodero, del 30|3|57, marca 136613, 3 bultos. — Serie 204|05, vapor C. de Buena Esperanza, del 1º 4|57, marca 136715, dos bultos. — Serie 207, vapor Corrientes, del 6|5|57, marca 5181, 1 bulto — Series 208, 213|14, vapor C. Grande, del 15|5|57, marca 63640, 63601 y 63617, 3 b[illegible] — [illegible] Brasil Star, del 11|5 57, marca 63518, 1 bulto. — Serie 216, vapor Corrientes, del 6|5|57, marca 136810, 1 bulto. — Serie 223|233, vapor Conte Grande, del 16|5|57, marcas 63603 y 63609, dos bultos. — Serie 241 2 vapor Conte Grande, del 16 5|57, marca 63604 y 63638, dos bultos. — Serie 244 vapor Alcántara, del 20|4|57, marca 63702, 1 bulto. — Serie 245, vapor Entre Ríos, del 28|4 57, marca 63703, 1 bulto. — Serie 252, vapor Río Jachal, del 15|3 57, marca 136397, 1 bulto. — Serie 253, vapor C. Bernard, del 21|4|57, marca 136398, 1 bulto. — Serie 2[illegible], vapor Yapeyú, del 21|5|57, marca 63680, 1 bulto. — Serie 271, vapor Río Atuel, del 21|5|57, marca 63707, 1 bulto. — Serie 278, vapor Andrea C. del 9|4|57, marca 21851, 1 bulto. — Serie 279, vapor Yapeyú, del 21|5|57, marca 63697, 1 bulto. — Serie 280, vapor C. de B. Esperanza, del 1º|4|57, marca 63706, 1 bulto.

— Serie 282, vapor Andrea C., del 1[illegible] marca 63716, 1 bulto. Serie 287, vapor C. Biancamano del 20|4|57, marca 20202, 1 bulto. Serie 288|89, vapor Africa Marú, del 8|4|57, marca 20203, dos bultos. Serie 290, vapor H. Brigade, del 16|4|57, marca nº 20205, 1 bulto. Serie 291, vapor Giulio Césare, del 2|4|57, marca 20206, 1 bulto. Serie 292, vapor C. Berbard, del 21|4|57, marca 20207, 1 bulto. Serie 294, vapor Libertad, del 25|12|56, marca 20209, 1 bulto. Serie 298, vapor H. Brigade, del 16 4|57, marca 20213, 1 bulto. Serie 299, vapor Entre Ríos, del 28|4|57, marca 20214, 1 bulto. Serie 300, vapor Laennec, del 18|3|57, marca 20215, 1 bulto. Serie 301, vapor Alberto Dodero, del 30|11|56, marca 20216, 1 bulto. Serie 303, vapor Conte Biancamano, del 20|4|57, marca 20219, 1 bulto. Serie 304, vapor Andre C, del 9|4|57, marca 20220, 1 bulto. Serie 306, vapor Conte Grande, del 31|3|57, marca 20222, 1 bulto. Serie 307, vapor Giulio Césare, del 10|4|57, marca 033, 1 bulto. Serie 308, vapor Alberto Dodero, del 20|11|56, marca 20224, 1 bulto. Serie 311|12, vapor Alcántara, del 20 4|57, marca 20230, 1 bulto. Serie 315-318|21, vapor Río Tunuyán, del 9|4|57, marca 20232 y 20201, cinco bultos. Serie 327, 330, 333, vapor Conte Grande, del 16|5|57, marca 4602, 63631 y 63692, tres bultos. Serie 335, vapor Cabo de Buena Esperanza, del 27|5|57, marca 63590 1 bulto. Serie 337, vapor Anna C, del 26 5|57, marca 4432, bulto 1. Serie 343, entrado 20|3|57. Vapor Alberto Dodero, marca 20248, bulto 1. Serie 348, entrado 29|10|56, vapor Augustus, marca 20246, bulto 1 Serie 350 entrado 1|10|56, vapor Alberto Dodero, marca 20254, bulto 1. Serie 353, entrado sin fecha, vapor Cabo de Hornos, marca 20243, bulto 1. Serie 355, entrado sin fecha, vapor Alberto Dodero marca 20237, bulto 1. Serie 356, entrado 1|10|56, vapor Alberto Dodero, marca 20235, bulto 1. Serie 359, entrado 28|10|56, vapor Augustus, marca 20?1, bulto 1. Serie 361, entrado 1|10|56, vapor Argentina, marca 20259, bulto 1. Serie 362 entrado 1|10|56, vapor Argentina, marca 20260, bulto 1. Serie 364, entrado 2|2|57, vapor Monte Udala, marca 20|2|34, bulto 1. Serie 365, entrado sin fecha, vapor Augustus, marca 20236, bulto 1. Serie 367, entrado 7|10|56, vapor Alberto Dodero, marca 20256, bulto 1. Serie 369, entrado 1|4|57, vapor Paolo Toscanelli, marca 20245, bulto 1. Serie 370, entrado 22|10|56, vapor Cabo de Hornos, marca 20249, bulto 1. Serie 371, entrado 1|4|57, vapor Giulio Césare, marca 20238, bulto 1 Serie 381, entrado 21|5|57, vapor Yapeyú, marca 20267, bulto 1. Serie 382, entrado 21|5|57, vapor Yapeyú, marca 20267, bulto 1. Serie 384, entrado 21|5|57. Vapor Yapeyú, marca 20281, bulto 1. Serie 385, entrado 7|6|57, vapor Conte Biancamano, marca 20275, bulto 1. Serie 389, entrado 6|5|57, vapor Corrientes, marca 20279, bulto 1. Serie 392|93, entrado 21|5|57, vapor Yapeyú, marca 20276, bulto, 3. Serie 397, entrado 1|5|5|57, vapor Argentina, marca 20284, bulto 1. Serie 398, entrado 1|5|57, vapor Libertad, marca 108259, bulto 1. Serie 413, entrado 30|3|57, vapor Alberto Dodero, marca 13917, bulto 1. Serie 429, entrado 13|5|57, vapor Andes, marca 20286, bulto 1. Serie 430 entrado 22|5|57, vapor Highland Princes, marca 20287, bulto 1. Serie 442 entrado 21|5|57, vapor Yapeyú, marca 88201 bulto 1. Serie 444, entrado 26|5 57, vapor Anna C, marca 63883, bulto 1. Serie 447, entrado 27|5|57, vapor Cabo de Buena Esperanza, marca 88203, bulto 1. Serie 500, entrado 8|4 57, vapor Río Tunuyán, marca 136801, bulto 1. Serie 503, entrado 13 5|57, vapor Río Jachal, marca 88212, bulto 1. Serie 519, entrado 27 5 57 vapor Cabo de Buenas Esperanza, marca 88201, bulto 1. Serie 520, entrado 21|5|57, vapor [illegible] 0, entrado 21|5|57, vapor Yapeyú, marca 63659, bulto 1. Serie 55, entrado 1|4|57, vapor Cabo de Buenas Esperanza, marca 136353, bulto 1.

e.22|5-Nº 3.305-v.22 5|58

Por disposición del señor Sub-Administrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños y|o consignatarios de las mercaderías detalladas precedentemente, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto.

Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana — Mario A. Abal, 2o Jefe Oficina de Contabilidad, Depto. Resguardo y Alcaldía. Nota Nº 5-CC-1958. — Expte. 433.069|55. Rezago 4486|54, vapor Mormacdove del 10|3|47, marca Raya Blanca 1 bulto. Expediente 403.929|57, rez. 6215|56, vapor Argentina del 29|8|56, marca B. R. 630 bultos. Expte. 404085|57, rez 6285, vapor Mormacorre del 30|8|56, marca Hijos de Ibarra, 8 bultos. Expte. 410.754|57, rez. 23 57, vapor Aldabi del 3|10|56, marca 12924, 4 bultos. Expte. 411.579|57, rezago 232|57, vapor Río Tunuyán del 24|9|56, marca L E P Q, 2 bultos. Expediente 423.768|57, rez. 997|57, vapor Génova del 3 11|56, marca Gesa Tucumán, 1 bulto. Expediente 433.010|57, rez. 2319|57 vapor Lavoisier del 20 1|57, marca E. Bianchi 1 bulto. Expte. 425.850|57, rez. 1189|57, vapor Giulio Césare del 16|11|56, marca R. O., 1 bulto. Expte. 432.453|57, rez. 1817|57 vapor Río Belén, marca TA-AR, 32 bultos. Expte. 433.058|57, rez. 2182|57, vapor Brazil Marú, del 26|1|57, marca Joaquín, 3 bultos. Expte. 433.078 57, rez. 2504, vapor Cabo Buena Esperanza del 28|1|57, marca P. M., 1 bulto. Expediente 433.082|57, rezago 2508|57, vapor Cabo de Buena Esperanza del 28|1|57, marca W, 3 bultos. Expte. 433.096|57, rez. 2568|57, vapor Cap Frío del 3|1|57, marca Tappe, dos bultos. Expte. 439.237|57, rez. 2702|57, vapor Mormacsurf del 7|2|57, marca Pescarmona, 1 bulto. Expte. 439.265 57. rez. 2731|57, vapor Provencee del 12|2|57, marca F. G. R., 1 bulto. Expte. 439.400|57, rez. 2787|57, vapor ST. Thomas del 13|2|57, marca Nobrega 5597, 17 bultos. Expte. 439.434|56 rez 2817|57, vapor Cometa del 14|2|57, marca Lit, 1 bulto. Expte. 439.478|957, rez. 2840, vapor Clio to. Expediente 439.640|57, rez. 2970|57, del 15|2|57, marca Nortrade SRL, 1 bulto vapor del Norte del 20|2|57, marca J. R., 19 bultos. Expte. 516.362|57, rez. 3440 57, vapor Río Jáchal del 25|3|57 marca P. Figliozzi, 7 bultos. Expte. 571.477|57, rezago 4104|57, vapor Mormacsurf del 5|5|57, marca A. G. C. H. 2 bultos. Expediente 51,300|57 rez. 4134|57, vapor Corrientes del 6 5|57, marca Fantinato 1 bulto. Expediente 571.517|57, rez. 4152|57, marca ETR, 42 bultos. Expte. 5.1.'13|57, rez. 4273|57, vapor Argentina del 15 5|57, marca Dodds, 3 bultos. Expte 571.'14 5?, rez. 4274|57, vapor Argentina del 15 5|57, marca E. M. M., 1 bulto. Expte 570 943|57, rez. 4306|957, vapor Mormactide del 16|5 57, marca Enrique Amuchástegui 1 bulto. Expediente 570.961 57, rez. 1?25|57, vapor Mormaclark del 16|5|57, marca D. G. D., 14 bultos. Expte. 570.974 57, rezago 4343|57, vapor Valencia del 18 5 57, marca A. W. E., 13 bultos. Expte. 570.976|57, rez. 4345|57, vapor Valencia del 18|5 57, marca H. L., 40 bultos. Expte. 570.297|57, rez. 4550|57, vapor Cabo de Buena Esperanza, marca A. R., 1 bulto. Expte. 587.046|57, rez. 5261 57, vapor Mendoza del 1 12|57, marca Thomas J. Williams, fracción. — Mario A. Abal, 2º Jefe Oficina de Contabilidad, Depto. Resguardo y Alcaldía.

e.22|5-Nº 3.306-v.22|5|58

Por disposición del señor Sub-Administrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños y|o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 309 de las Ordenanzas de la Aduana.

Del Expte. 414.576|57, rezago 329|57, vapor Río Tunuyán del 24|9|56, marca J. Musso, 1|3, tres bultos. Expte. 432.638|57, rezago 2020|57, vapor Mormacteal del 24|10|56, marca H. H., fracción. Expediente 433.022|57, rez. 2363|57, marca Plastik Argentina, 1|3, tres bultos. Expte. 433.007|57, rezago 2405|57, vapor Río de la Plata del 21|1|57, marca Sig Sidy Dommerer de Stare, 1 bulto. Expte. 439.233|57, rez. 2698 57, vapor Mormacsurf del 3|2|57, marca Eximia. 1 bulto. Expte. 439.364|57, rez. 2746|57, vapor Issia del 12|2|57, marca M. A. 3 bultos. Expte. 439.367|57, rez. 2749|57, vapor Issia del 12|2|57, marca PxK, 1|4, 4 bultos. Expte. 439.454|57, rez. 2885|57, vapor Alnati del 14 de feb.|57, marca RT. Rev. Irineos, 1 bulto. Expte. 571.471|57, rezago 4098|57, vapor ST. Thomas del 3|5|57, marca Nobrega Baccari y Cía. 2 bultos. Expte. 571.472|57, rez. 4099|57, vapor ST. Thomas del 3|5|57, marca NBC., 3 bultos. Expte. 571.473|57, rez. 4100 57, vapor ST. Thomas del 3|5|57, marca PREH|1936, 1 bulto, Expte. 570.939|57, rez. 4302|57, vapor Mormactide del 16|5|57, marca Alice Cheque. 1 bulto. Expte. 567.770|57, rez 4603|57, vapor Río Tunuyán del 8|4|57, marca David Butler, una fracción.

e.22|5-Nº 3.307-v.22|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de INGACIO BENEITEZ.

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.144-v.4|6|58

El señor Juez Nacional de lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don WADIH ELIAS DIB.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Santo S. Faré (h).

$ 200.— e.22|5-Nº 28.147-v.4|6|58

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELIX MARMO.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.134-v.4|6|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita a estar a derecho a don HECTOR HORACIO BAIZAN, en los autos "Baizan Héctor Horacio, s|presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse durante el término de 6 meses a razón de una publicación mensual.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 20.— e.22|5-Nº 28.143-v.22|5|58

Núm. 3

El Juez doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUPO.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.206-v.4|6|58

Núm. 4

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil, (Secretaría Nº 11), cita por un día durante seis meses a CLARO JUSTO FERREYRA, para que comparezca al juicio sobre ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1857. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 20.— e.22|5-Nº 28.216-v.22|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda (Secretaría doce), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS BELOQUI.

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.214-v.4|6|58

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 11), cita por un día durante seis meses a CONRADO ROQUE MIRANDA, para que comparezca al juicio sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Bs. Aires octubre 25 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 20.— e.22|5-Nº 28.213-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA LUISA RIZZUTO. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200-e.22|5-Nº 28.085-v.4|6|58

El Juez Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría del Dr. Carneiro, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA CASELLA de MASSALIN.—Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200. — e.22|5-Nº 28.084-v.4|6|58

Núm. 5

El Juez Nacional, Dr. Luis N. Perrone, (Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO FELICIANO HONORIO VIGIL. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200-e.22|5-Nº 28.149-v.4|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO VITALE. — —Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200-e.22|5-Nº 28.122-v.4|6|58

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a don JUAN PEZZOLA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, en autos "Vaccaro de Pezzola Francisca c|Pezzola Juan s|alimentos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, mayo nueve de 1958. — L. M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 150-e.22|5-Nº 28.199-v.28|5|58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CORNA.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario

$ 200-e.22|5-Nº 28.193-v.4|6|58

Núm. 9

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELICIANA GALLEGOS de CARRILLO.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Juan Bernabé, secretario.

$ 200-e 22|5-Nº 28.222-v.4|6|58

Núm. 10

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría Nº 29, cita por cinco días a don MARINO BARTOLO, a tomar intervención que le corresponde en los autos que le siguen Flores Jorge y otra s|desconocimiento de paternidad, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Pedro Alejandro Dolleplane, secretario.

$ 150-e.22|5-Nº 28.215-v.28|5|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por cinco días a doña TERESA VILLALBA a tomar intervención que corresponda en autos "Villalba, María Teresa s|Adopción" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Buenos Aires, Abril treinta de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.176-v.28|5|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por seis meses a don CELESTINO BARRAO Y SANZ, a tomar la intervención que corresponda en autos: "Barrao y Sanz Celestino, presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, Mayo 16 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Luis A Vincent Gache, secretario.

$ 20.— e.22|5-Nº 28.153-v.22|5|58

Núm. 12

El doctor Alberto R. H. Gartland, juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAMARGO. — Buenos Aires, 16 de Abril de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.186-v.4|6|58

Núm. 13

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don CIRIACO LORIA. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.087-v.4|6|58

Núm. 14

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANDREA DE JESUS GOUARDERES o ANDREA GOUARDERES o ANDREA GOUARDERES de COYHENECHE. — Buenos Aires, Abril 9 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.203-v.4|6|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. César C San Miguel, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO FOUZOM o BOUZON. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.161-v.4|6|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o SANTOS FRANCISCO MARTIGNONE y don ARMANDO o ARMANDO EURELIO BAUTISTA MARTIGNONE. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1958. — Albetor Noceti, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.133-v.4|6|58

Núm. 20

El Júez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ERICA FLATOW. — Buenos Aires, 13 de Mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

e.22|5-Nº 1.758-v.4|6|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 1, cita y emplaza a doña VIOLETA SEGRETIN VIUDA DE ROVIRA por el término de seis días para tomar la intervención que corresponda en los autos Lera, Edipo c|Segretin viuda de Rovira, Violeta s|desalojo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.23|5-Nº 28.197-v.26|5|58

Núm. 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 2, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL ALONSO.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.123-v.28|5|58

Núm. 5

El Juez Dr. Julio A. de Kemmeter, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, llama y emplaza, por tres días a CARLOS BENITO VITALE y a PASTORA NICOLASA ALVAREZ de VITALE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de cerca y acera construída frente al inmueble Pola hoy Nº 2132, les siguen la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente. — Expediente 115.470, año 1957.

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

e.22|5-Nº 1.733-v.26|5|58

Núm. 6

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de tres días a don DOMINGO SCHETTINI y MARIA ELENA RODRIGUEZ de SCHETTINI, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo le sigue don José López, por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 90.— e.22|5-Nº 28.207-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de RAMIRO FERNANDEZ.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

e.22|5-Nº 1.734-v.28|5|58

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal cita y emplaza por el término de tres días a don JACINTO ADDUCI para que comparezca a estar a derecho en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Pietrafesa B. y otros, s|ordinario"; exp. 90.834, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

e.22|5-Nº 1.733-v.26|5|58

Núm. 8

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de TRANSITO DEL CARMEN ZULOETA de VENFRI. — Buenos Aires, 19 de Mayo de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

e.22|5-Nº 1.736-v.4|6|58

Núm. 13

El doctor Francisco E. Dorra, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EUSEBIO ESPINOSA.

Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Samuel Sinclni, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.141-v.28|5|58

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA PELLANDA de PONTORIERO y JOSE PONTORIERO.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.075-v.28|5|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita y emplaza por el término de cinco días a los herederos y acreedores de doña DOLORES RAMOS de SANTOANDRE.

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.187-v.28|5|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, cita por tres (3) días a doña SOCORRO FRADE DE PAMPIN, para que concurra a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del mismo término en el juicio que por cobro de pesos lo ha iniciado la misma, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

e.22|5-Nº 1.737-v.26|5|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO BLUMETTI.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.180-v.28|5|58

Núm. 24

Por orden del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SFORZA. — Buenos Aires, 29 de abril 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.162-v.28|5|58

Núm. 25

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Rómulo H. D' Irrio, a cargo de Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS DEBARBIERI. — Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.077-v.28|5|58

Núm. 26

El Señor Juez Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA ROMERAL de VASINI, hoy de CASALLA. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.142-v.28|5|58

Núm. 30

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BASILIO LAGUNOV. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.217-v.28|5|58

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO BARNASTHPOL o GUILLERMO BARNASTHABOL o GUILLERMO BARNOSTHPOL o GUILLERMO BARNOSTOPOL y CEFERINA ARAYA o ZEFERINA ARAYA. — Buenos Aires marzo 24 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.136-v.28|5|58

Núm. 31

El Dr. Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA BRINSONI de DEMARTINI. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.031-v.28|5|58

Núm. 35

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 35 de la Capital Federal, intima por el término de dos días a don ARMANDO EUGENIO CORDOBA para que constituya domicilio en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c| Armando Eugenio Córdoba y Norberto Solasco. ordinario", bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

e.22|5-Nº 1.738-v.23|5|58

Núm. 36

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lávao Vidal (Secretaría Mario H. Lynch), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JULIANA ALTHABE de GARCIA. — Buenos Aires abril 23 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.065-v.28|5|58

Núm. 39

El Señor Juez Nacional de Paz doctor M. A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a doña GRACIELA DE LA SERNA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires dentro del mismo término en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado la misma, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en caso de inasistencia. — Buenos Aires 5 de mayo de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

e.22|5-Nº 1.739-v.28|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita llama y emplaza a CODIS COMERCIAL DISTRIBUIDORA S.R.L., para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes, si no lo hiciere. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — José M. Romero, secretario.

e.22|5-Nº 1.756-v.28|5|58

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, Dr. Juan Carlos Ojám Gache, llama y emplaza por el término de dos días, a contar desde la última publicación del presente edicto, a ROSARIO MARTINEZ DE MONTAGNA, para que comparezca a estar a derecho ante S.S. en el juicio "Fisco Nacional (Mº de Hacienda) v. Martínez de Montagna, Rosario, que por cobro de alquileres" le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Felipe Cortés Funes, secretario.

e.22|5-Nº 1.757-v.28|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, este edicto: — Disolución Parcial de Sociedad: Los señores Samuel Goldfarb, Benjamín Mario Goldfarb y Moisés Goldfarb, todos mayores de edad y domiciliados en las calles Chile 1407, Avda. del Trabajo 1034 y Humaitá 7139, respectivamente, se presentan y manifiestan: Que por documento privado de fecha 12 de abril de 1946 constituyeron una sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "S. GOLDFARB E HIJO", con domicilio en la calle Stgo. del Estero 430 y que fuera inscripta bajo el Nº 380 al folio 320 del Libro 48 de Contratos Privados con fecha 15 de mayo de 1946, y que han resuelto disolver parcialmente dicha sociedad y modificar dicho contrato según las cláusulas siguientes: — Primero: Que cumplidas las providencias del punto tercero del citado contrato, resuelven por el presente la disolución parcial de la sociedad por retiro del señor Moisés Goldfarb con fecha 31 de diciembre de 1957. — Segundo: El socio que se retira señor Moisés Goldfarb, deja constancia que ha retirado su capital y utilidades acumuladas, sirviendo el presente como perfecto recibo de pago. — Tercero: Los socios Samuel Goldfarb y Benjamín M. Goldfarb, continúan con el giro de los negocios sociales bajo la misma razón social de "S. Goldfarb e Hijo", haciéndose cargo del activo y pasivo de su antecesora. — Cuarto: Se modifica el punto quinto del referido contrato el que queda redactado de la siguiente forma: Las utilidades o pérdidas que arrojaren las operaciones por ciales serán repartidas o soportadas por los socios en partes iguales, a cuyo efecto el 31 de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general. — Quinto: La cláusula décimo primera del referido contrato social queda eliminada totalmente. — Sexto: Se reemplaza el punto décimo tercero del contrato citado por el siguiente: En caso le fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos del socio premuerto deberán unificar su representación designando un solo titular que los represente. — En este supuesto, el socio restante, así como también los herederos podrán optar por la continuación de los negocios sociales o por la liquidación de la sociedad procediéndose en cada caso de acuerdo a lo establecido en el punto tercero del contrato social. — Séptimo: La cláusula décimo cuarta del citado contrato social queda eliminada totalmente. — Octavo: Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social referido, que continúan vigentes en cuanto no se opongan a las disposiciones del presente. — De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a 18 días del mes de abril de 1958. — Firmado: Samuel Goldfarb — Benjamín M. Goldfarb. — Moisés Goldfarb.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 160.— e.22|5-Nº 28.096-v.22|5|58

Núm. 3

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del suscripto, se hace saber por un día que, por fallecimiento de don Antonio Obertello ocurrido el 9 de octubre de 1955, ha quedado totalmente disuelta la Sociedad Colectiva que giraba en plaza bajo el rubro de "ANTONIO OBERTELLO Y CIA.". — Buenos Aires, Mayo 19 de 1958. — Ricardo Sylvestre, secretario.

$ 20.— e.22|5-Nº 28.124-v.22|5|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a nueve días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Manuel Rivas, español, casado, de la calle Pepirí setecientos veintitrés, Francisco J. Mazzitello, argentino, soltero, Antonio Mazzitello, argentino, casado, y Alfredo Mazzitello, argentino, casado, domiciliados en la calle Beaucheff mil novecientos sesenta y uno, se conviene lo siguiente: Primero: Disolver parcialmente la SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA "RIVAS MAZZITELLO & CIA.", dedicada a la fabricación de baúles, valijas y afines, con domicilio en la calle Las Casas Tres mil ochocientos treinta y siete, por acogerse el señor Manuel Rivas a los beneficios de las leyes jubilatorias. — Segundo: El señor Manuel Rivas retira a la fecha la parte proporcional que le corresponde del Capital de Cincuenta mil pesos y lo pertinente según el último Balance practicado el 30 de Junio de Mil novecientos cincuenticinco, lo retirará dentro de un plazo no mayor de seis meses a partir de la fecha. La Sociedad continuará girando a partir de la fecha, bajo la razón social "MAZZITELLO HNOS.", con sede en la calle Las Casas Tres mil ochocientos treinta y siete, dedicándose a la fabricación de baúles, valijas y afines. Los efectos del presente contrato se retrotraen al 1º de abril de mil novecientos cincuentiséis. En prueba de conformidad se firman en el lugar y fecha "ut supra" cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Firmado: M. Rivas. — F. J. Mazzitello. — Antonio Mazzitello y A. Mazzitello. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 110.— e.22|5-Nº 28.192-v.22|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Alejandro de Gainza, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el rubro de "ALEJANDRO GRUNBERG Y COMPAÑIA", ha quedado disuelta, haciéndose cargo de su activo el socio Alejandro Grunberg, no existiendo pasivo de ninguna naturaleza según escritura otorgada ante el Escribano Aquiles Yorio, el 15 Abril 1958. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 30.— e.22|5-Nº 28.130-v.22|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día que ha quedado disuelta totalmente la SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA "RAMOS Y RECIOY" establecida en esta Capital, calle Los Patos 2935|37, en los ramos de transportes, haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio Sr. Juan Carlos Ramos. — Buenos Aires, Mayo 14 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 30.— e.22|5-Nº 28.135-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días que en los autos caratulados "OROPA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", hoy su liquidación sin quiebra, se han regulado en Veinticinco mil pesos m|n. los honorarios del letrado de la convocatoria, Dr. Sebastián Soler; en Cinco mil pesos m|n. los del apoderado Dr. Eduardo M. Echeverría; en Doce mil pesos m|n. los del Escribano Inventariador Sr. Enrique E. López Bancalari y en Cuarenta mil pesos m|n en conjunto, los de los letrados apoderados del liquidador, Dres. Aarón Palev y José León Rabinovich. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.— e.22|5-Nº 28.080-v.23|5|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional, Dr. Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo DOMINGO RIMEDIO PROVENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.152, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Secretaría Nº 116. — Pablo J. Loumagne secretario.

e.22|5-Nº 1.749-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "J", Dr. Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS CARLETTI, a comparecer en la causa Nº 3.252, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario. Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Secretaría Nº 115.— Armando A. Caccuri, secretario.

e.22|5-Nº 1.750-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 118 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a JOAQUIN ROQUE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.148 que se le sigue por infracción al art. 89 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 118 — Mayo 8 de 1958. — Horacio J. Vonini, secretario.

e.22|5-Nº 1.751-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, secretaría Nº 118, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO PELLITERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.783 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría, Nº 118.

— 6 de mayo de 1958. — Horacio Vezzini, secretario

e.22|5-Nº 1.832-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, secretaría Nº 118 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR GABRIEL DI SISIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.152 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. Horacio J. Vezzini, secretario.

e.22|5-Nº 1.753-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANDRES TER INE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.866 que se le sigue por infracción al art. 45 inciso c) de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Secretaría Nº 116. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.22|5-Nº 1.754-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ARTURO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.287 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Secretaría Nº 116. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.22|5-Nº 1.755-v.28|5|58

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DAVID MALAMUD, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 242 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, mayo 2 de 1958 — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, p. 1º. — Luis María Rizzi (h.), secretario

e.22|5-Nº 1.749-v.4|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DOMINGO GUZMAN ECHEVERRIA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 65 del Decreto 33.265|44, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, mayo 5 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.22|5-Nº 1.741-v.4|7|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a ELADIO MARTINEZ, por orden del Señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 4.425, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 de Cód. Penal. — Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.22|5-Nº 1.742-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a OCTAVIO PICARDO, por orden del Señor Juez Nacional de 1a instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 4.405, que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.22|5-Nº 1.743-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a FRANCISCO ALBERTO GUALDEBARTE, por orden del Señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.535, que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.22|5-Nº 1.744-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a JOSE BARRO, por orden del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.294, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal — Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.22|5-Nº 1.745-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a ALFREDO JACINTO GOMEZ, por orden del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.499, que se le sigue por el delito de infracción al art. 252 del Código Penal.— Secretaría, 15 de mayo de 1958. Oscar R. Ocampo, secretario.

e.22|5-Nº 1.746-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a SOCRATES TORRES, por orden del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4 481 que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal. — Secretaría, 8 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.22|5-Nº 1.747-v.28|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a EURALFO TELMO SCARPELLINI, por orden del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado, letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.403 que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal. — Secretaría, 8 de mayo de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.22|5-Nº 1.748-v.28|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario J. Chiaai, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MALVESTITO, sucesión. — Formosa, 14 de mayo de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.103-v.4|6|58

SANTA CRUZ

El Dr. Alberto A. Chiodi, Juez Federal de 1a Instancia de la provincia Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR LAGO o SALVADOR RAMON LAGO o LAGO ESTEVEZ. — Río Gallegos, 23 de abril de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.154-v.4|6|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "PATERA, FRANCISCO, sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 4 de Junio, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles en pueblo Epecuén, Part. de Adolfo Alsina: Lote C (2), manzana 20, de 10 mts. frente por 34m64 fondo, base $ 10.969,33 m. n.; Lote lindero d (4), manzana 20, de 10m30 de frente, 4m24, ochava, 31m64 al S. E. 34m64 al N. O. y 15m30 de contrafrente, base $ 13.534 m. n.; diez lotes con todo lo plantado y adherido, en la manzana número 11, lote 3, de 17m32 por 43m30, lotes 5 y 7, y 9 de iguales medidas, por estar unidos 69m28 frente al N. O. por 43m30 de fondo; lote 6, de 17m32 de frente por 43m30 de fondo; lote 8, de 17m32 por 43m30 de fondo; lote Nº 14, de 23m40 frente al S. O. por 48m02 de fondo, lote 13, de 23m40 frente por 51m98 de fondo; loto Nº 4, de 17m32 de frente por 43m30 de fondo, y lote Nº 11, de 13m40 de frente por 43m30 de fondo, base en conjunto $ 613.929.32 m|n.; Un lote a, manzana 5, de 8m66 frente por 43m30 de fondo, base $ 2.337,33 m. n. Lote 14, manzana I, chacra 53, de 10 mts. frente por 43m50, con base de $ 2.522,66 m. n.; lote 15, manzana I, chacra 53, de 10 mts. de frente por 43m50, base $ 2.522,66 m. n., lote 16, manzana I, chacra 53, de 10 mts. de frente por 33m50, base $ 2.166 m. n.; lote 17, manzana I, chacra 53, 10 mts. de frente por 23m50 de fondo, base pesos 1.676 m. n.; lote 18, manzana I, chacra 53, de 14m50 frente S. E. 10m50 frente S. O.; 4m24 ochava, 17m50 al N. O. y 13m50 al N. E. Base $ 1.915,33 m. n.; lote 19, manzana I, de 10 mts. frente por 17m50 fondo Base $ 1.074 m. n.; lote 1, manzana A, parte chacra 54, 51m36 frente N. O., 4m24 ochava al N. 47 mts. frente N. E., 54m36 al S. E. y 50 mts. al S. O. Base $ 18.180 m. n.; lote 2 manzana A, chacra 54, de 47 mts. frente N. E., 4m24 ochava al E., 51m36 frente S. E., 50 mts. al S. O. y 54m36 al N. O. Base $ 8.484 m. n., y lote 3, manzana A, chacra 54 de 25m88 frente por 100 mts. de fondo, con base de $ 27.213,33 m. n. Escrituras, condición venta, ante P. A. Larrigau. Los lotes 3 al 9, 11, 13 y 14, integran hotel "Gran Parque Hotel Patera, afectado por una locación a favor de Da Nélida Ubalda Patera de Volpe, con vencimiento al 1º de mayo de 1960, a razón de pesos 60.000 m. n. anuales. Escrituras condición venta, Sr. P. A. Larrigau. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Mayo veinte de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.300.— e.22|5-Nº 28.203-v.4|6|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero [illegible] Cardoso, en los autos "AULACINO LUIS JOSÉ y otro, c|SOMMER y ROTH ARMANDO JOSE y otra, s|ejecución hipotecaria", rematará el jueves 29 de mayo a las 17 horas, sobre la misma propiedad, una finca ubicada en la calle Zapiola 2153|57, Cap. Federal, entre las de Mendoza y Juramento, a dos cuadras de la Est. Belgrano "R", compuesta de P. B., 1º y 2º piso y azotea (ocupada) edificada en terreno que mide 8,66 mts. de frente por 21,65 mts. de fondo Ad. Corpus. Base $ 100.000 al contado Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. D. G. I. Nº 3.153 — 1|958 — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Arístides L. P. Rolando, secretario.

$ 250.— e.22|5-Nº 28 06[illegible]-v.28|5|58

Num. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, se hace saber por cinco días en los autos "DICRISTOFORIS OSVALDO y otros c| CAR JUAN MARIO JOSE, s|cobro de pesos", que el martillero José Ramón Losada venderá en pública subasta una finca ubicada en la calle Neuquén Nº 672, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, que forma parte de la manzana 8, lote 2, compuesta de 10 metros de frente por 17,32 de fondo, con un total de 173.20 metros cuadrados "ad corpus". Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo. Remate el 31 de Mayo de 1958, a las 15 horas, en Callao 990, elev. piso "P", Capital Federal. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.090-v.28|5|58

Núm. 19

JUDICIAL. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo Juzgado Nº 19 Secretaría Nº 28 del suscripto, hace saber por cinco días en los autos "BILBAO de RIVAS, MARIA ANTONIA c| MARQUEZ, JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Alberto Gonçalves, rematará el miércoles 28 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, con las superficies, medidas y linderos: Un lote de terreno en el Partido de Matanza (Provincia de Buenos Aires), a inmediaciones de la Estación Ramos Mejía, paraje denominado Villa Luzuriaga, calle Borón de Astrada Nº 637, entre las de Miguel Cané y Carabobo, designado con el Nº 14 de la manzana M, compuesto de 8,66 mts. de frente al N. E., por 23.565 mts. de fondo, o sea una superficie total de 247.3729 mts. cuadrados: lindando por su frente al N. E. con calle Borón de Astrada; por el S. E. con parte del lote 13; al N. O con fondo de los lotes 1, 2 y 3 y al S. O. con parte del lote 4. Base. $ 12.910 07 — m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. (Todo en efectivo). Entrega desocupado. Mayores informes, San José 175[illegible], T. E. 23-8[illegible]77. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — Dr. Luis Vincent Gache, secretario.

$ 300.— e.22|5-Nº 28.089-v.28|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, hace saber por tres días, que el martillero Amador Freire, rematará el día 18 de junio, a las 19 horas, en la calle Moreno 1441, los siguientes efectos: Un Banumod. cortina; 1 mesa tirette, 2 sillones G. A. C.; cuatro sillas marca I. S. A., sin base, al contado, com. 10 o|o. Autos "F. I. A. M. MUEBLES S. R. L. contra ALDO CALURRO".

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 90.— e.22|5-Nº 28.152-v.26|5|58

Núm. 6

Por tres días se hace saber, que: por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital Federal, Dr. Domingo Méndez Terrero, en los autos caratulados "RODIN SIGFRIDO c|ALVAREZ E. LUIS s|ejecutivo", que el martillero señor Santiago G. Fernández, rematará, sin base, al contado y al mejor postor, el día 30 de mayo, a las 10 horas, en el local sito en Av. Gral. Mosconi 3487, los siguientes efectos: Dos secadores de pie Standart. Cuatro toilettes cromados, con espejos de 0,60 por 0,30, aproximadamente, color verde. Una percha cromada, de 3 patas. 4 sillas de armazón cromado, asiento de de cuero. 5 sillas cromadas, asiento y respaldo de madera. Un sillón para niños, asiento y respaldo de cuero. 1 mesa manicura, con espejo, 1 reloj de pared eléctrico, opalina, color negro. 1 ventilador de mesa Bergmann. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — José A. Vázquez, oficial 1º.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.211-v.26|5|58

Num 12

Por disposición del doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, se hace saber que por tres días, que el martillero Ubaldo Rodríguez, designado a propuesta de parte, rematará el día 4 de junio de 1958, a las 16 horas, en la calle José Martí 645, donde se exhibe. Una motocicleta marca Sertum, modelo año 1948, motor 51341, de 2 cilindros, de 250 cc., patente Nº 52412, de la Municipalidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, con acoplado marca Diviani Nº 0107", con base de cuatro mil pesos moneda nacional y al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o. — Ordenado en autos caratulados: "ANTONIO RENNA c OSVALDO TOMAS MARTINEZ s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.121-v.26|5|58

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría autorizante, se hace saber por dos días, que rematará, sin base y al mejor postor, el día 24 de mayo de 1958, a las 10.30 horas, en la calle Monte 3040, de esta Capital, un quiosco desarmable en forma rectangular, de madera, con una puerta de entrada y dos ventanas de vidrio en la parte superior del mueble, teniendo en la parte interior del quiosco un armario que da sobre tres paredes de madera, con diez puertas corredizas y estantes internos, también dos cajones: un ventilador tamaño chico marca "Sea", sin funcionar y 104 paquetes de diversas pastillas de menta y caramelos. — Se hace presente que el mencionado quiosco se encuentra instalado en la estación del subterráneo de la línea D. Plaza Italia. Comisión 10 o|o. Autos: LANZANI OSCAR contra MOSQUEIRA EDUARDO N. y otra, s|ejec.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Bernabé Castillo, secretario

$ 100.— e.22|5-Nº 28.127-v.23|5|58

Por disposición del doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, se hace saber por tres días, que el martillero Ubaldo Rodríguez, designado a propuesta de parte, rematará, el día 4 de junio de 1958, a las 16 horas, en la calle José Martín 645, donde se exhibe: "Una lustradora eléctrica, nueva, marca "Koh-I-Noor", con Nº de fabricación 11073, modelo 'Familiar", serie 4085 e instalada con sus accesorios completos, destinada al uso particular. En funcionamiento y en el perfecto estado en que se encuentra", con base de cuatro mil setenta y dos pesos con cincuenta centavos y al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o. Ordenado en autos caratulados: "AUTOCAM S. R. L. c|LOPEZ RICARDO NARCISO, s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.117-v.26|5|58

Núm. 17

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, se hace saber por 3 días, que el martillero Pascual Denovi, rematará el día 29 de mayo, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, los siguientes efectos: 62 mts. de tela uso doméstico, 94.80 mts. de cotín 29,65 mts. de género escocés de lana; 12 pantalones, 3 colchas de brocato; 10 metros de género tropical; 14 ponchos de lana; 64 mts. de tejido de lana; 18 frazadas de lana; 71 metros de 'ussor de algodón; 10 pull-owers de lana; 17 sábanas de tela de uso doméstico de una plaza. — Venta decretada en autos: 'ZACK MIRON contra EL TRIUNFO S. R. L.", sobre cobro de pesos. Al contado. En efectivo. Sin base. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.204-v.25|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero César C. Gaona, a propuesta de parte, rematará el día 9 de junio, a las 9.45 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105: una vitrina refrigeradora eléctrica marca "Siam" modelo 133, Nº 904, completamente equipada, con la base de m$n. 20.000. Al contado. Comisión 10 %. Exhibición Avda Amancio Alcorta 1661, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ BOSSOLA de SORIA GUILLERMINA s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 90.— e.22|5-Nº 28.159-v.26|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo de Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero César C. Gaona, a propuesta de parte, rematará el día 9 de junio, a las 9.30 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105: un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo MV-4 Nº 336, con las siguientes medidas: 2,93x1,10x0,88 mts., completamente equipado con la base de m$n. 23 180. Al contado. Comisión 10 %. Exhibición: Avda. Amancio Alcorta 1661, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GREGORIO ESTEBAN, s|ejecución prendaria". — Buenos Aires mayo 19 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.155-v.26|5|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza, Sec. Nº 11, se hace saber por 3 días que en autos "LIBERATTI BENJAMIN RAFAEL c RUEDA ANDRES, ejec. prenda" ha sido designado el martillero Sr. Alfredo Casas, para que el día 9 de junio próximo a las 15 horas, remate en el local Av. Juan B. Justo 1380, los siguientes bienes: una

máquina de enderezar hierros redondos, marca Di Tella, mod. 4 Nº 62.265, sin funcionar, incompleta y en el estado que está, una máquina serrucho eléctrico marca Wester mod 10 Nº 3.770.464 incompleta, una ídem para rebajar hierros de 7 mts. de largo, a engranaje marca Siam mod. 1400 Nº 1.003, desarmada, incompleta. Todo en el estado que se encuentra. Al contado. Base $ 19.250 m|n. Com. 10 o|o. Si no se obtuviera el precio de la base, queda autorizado el martillero, para transcurrido media hora, proceda a subastar los bienes sin base y al mejor postor. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.196-v.26|5|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Horacio Duncan Parodi, Juez de Primera Instancia en lo Comercial, hace saber por tres días que en autos "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS LTDA. c/ GALLEGO, BLANCA ESTHER. s|ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nº 5 a su cargo y Secretaría Nº 15 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado sin base y al mejor postor al caballo pura sangre "Malcamino", zaino colorado, nacido en 1954, por "Mal de Ojo" y "Nihal" por "Serenísimo". Comisión 6 % a cargo del comprador. Remate el 28 de mayo, a las 15.15 horas, en el Tattersall de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595. — Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.195-v.26|5|58

JUDICIAL. — Horacio Duncan Parodi, Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, hace saber por tres días que en autos "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS PUROS DE CARRERAS c| PALACIOS, MANUEL A., s|ejecutivo" que tramitan ante la Secretaría Nº 15 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado, sin base y al mejor postor al caballo sangre pura de carrera "Exprinter", alazán, nacido en 1953, por "Bolt oneck" y "Experta" por "Diadoque". Remate el 28 de mayo, a las 15.15 horas, en el Tattersall de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595. Comisión 6 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.198-v.26|5|58

Núm. 7

Por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. H. Fernández Marelli, se hace saber por el término de dos días que el martillero don Carlos J. Herrmann rematará el día miércoles 28 de mayo, a las 16 horas, en la calle Suipacha 574, sin base y al contado los siguientes efectos: Una máquina de escribir marca L. C. Smith-Super Speed Nº 14 185.806-14. Una máquina de escribir marca L. C. Smith carro grande Nº 1.025 766-B-18. Una máquina de calcular marca Addo-X, modelo 23 Nº A-36.463. Comisión 10 o|o. Venta decretada en autos "BERTOLINI NICOLAS y DOMINGO BERILE c/ LA RECIPROCA S. A., juicio ejecutivo" que se tramita por esta Secretaría a mi cargo. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 80.— e.22|5-Nº 28 124-v.23|5|58

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Juzgado Nº 7) Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Luis Riffaud. Juicio: "WINOGRAD JULIO c/ CALANDRA PEDRO JUAN s. ejecución prendaria". El martillero don Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores, 42-8756) rematará sin base, al contado y al mejor postor, el 6 de junio, a las 9 y 30 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Juan B. Ambrosetti 730: un camión marca "Volvo", modelo 1949, motor Nº VDA 3.352, marca "Volvo" de 96 HP. de potencia. Patente Municipal de Magdalena Nº 185.072. En el estado en que se encuentra. Comisión: 10 %. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.132-v.26|5|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

"A G R I N C O"
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5-612)
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 2ª Convocatoria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 13, en el local social, Sánchez de Bustamante 68, piso 4º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.071-v.26|5|58

"A G R I N C O"
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5-612)
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 2ª Convocatoria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 12 y 30, en el local social, Sánchez de Bustamante 68, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el 9º Ejercicio, y proceder a su elección.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.070-v.26|5|58

A D A M A S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 485, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Resolver sobre el aumento del capital autorizado de conformidad con el artículo 5º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.115-v.26|5|58

"C"

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.512
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1958, a la hora 15, en el local social, Carlos Pellegrini Nº 1394, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.
2º Distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.
3º Nombramiento de un director.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta y autorización para tramitar la reforma.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósitos, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta la hora 15 del día 3 de junio (Art. 15 de los estatutos). — Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.22|5-Nº 28.167-v.28|5|58

CASA COIROS
en Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva en cumplimiento de lo determinado en el art. 27 de los estatutos, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 31 del corriente a las 18 horas en nuestra secretaría social, calle México 1660 en primera y única convocatoria de acuerdo a lo que establece el art. 30 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la convocatoria.
2º Designación de dos asociados para que por delegación de la asamblea aprueben y suscriban conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea.
3º Decisión y aprobación del órgano de fiscalización.
4º Discusión y aprobación de la memoria, balance general e inventario y cuenta de gastos y recursos.
5º Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y órgano de fiscalización que a continuación se detallan:

Presidente: Dos años. Tesorero: Dos años. Prosecretario: Dos años. Tres vocales titulares; dos años. Dos vocales suplentes: Dos años. Organo de fiscalización: Un titular; dos años. Un suplente: dos años. — Buenos Aires, mayo de 1958.

$ 7.— e.22|5-Nº 28.157-v.22|5|58

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA

Señor Delegado.

De mi consideración: De conformidad a lo solicitado por más de la mitad de los señores delegados que integran esta Federación, en nota de fecha 5 de mayo del corriente año, de acuerdo al art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores delegados de las instituciones afiliadas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, el lunes 26 del corriente, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2 inc. a), 4, 5, 6, 7, 8, 13, 16, 17, 19, 22, 26. Inc. b), 28, 29, 30 y 32 de los estatutos de la F. A. E., conforme el proyecto de la Subcomisión especial y agregado a la nota de los señores delegados peticionantes de la asamblea convocada.
2º Designación de 2 (dos) delegados presentes para que firmen y aprueben el acto de la Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores delegados que el proyecto de reforma aludido en el art. 1º) de esta convocatoria, les ha sido remitido por nota de fecha 24 de abril del corriente año.

Hago esta ocasión propicia para saludarlo con mi consideración más distinguida. — El secretario.

$ 80.— e.22|5-Nº 28.170-v.22|5|58

"L"

LABORATORIOS OTTO, S. A.
Estados Unidos 1846|52
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria (Segunda Convocatoria) que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, calle Estados Unidos 1846|52, Capital Federal el día 29 de mayo de 1958 a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ODEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del trigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de los fondos de reserva no afectados.
3º Elección de tres directores titulares por dos años; un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.158-v.26|5|58

LA ORIENTAL, S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de junio de 1958, en nuestro local social, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital a m$nacional 7.000.000.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.100-v.28|5|58

LA CELINA S. A.

Segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de mayo de 1958, a las 12 horas, en Maipú 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.218-v.26|5|58

"N"

NAKKACHE HNOS. Y CIA.
Soc. en Com. por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 19 horas, en el local social, Carlos Pellegrini 635 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, referentes al 5º Ejercicio Social, cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.082-v.26|5|58

"P"

PIÑERO, S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 30 de mayo de 1958, 11,30 horas, en Defensa 121, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y un suplente, por tres años.
4º Designación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.22|5-Nº 28.202-v.26|5|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GRANDES BAZARES Y PARAGÜERIAS SUDAMERICANOS
PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe Nº 2462 (Buenos Aires), para el día 3 de junio de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración sobre la posibilidad de adquisición del local de la Sucursal Suipacha.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 250.— e.22|5-Nº 28.095-v.28|5|58

SELECCION CONTABLE S. A. EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
4º Designación de presidente y vicepresidente.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.101-v.26|5|58

SIDRERA CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 31 de mayo de 1958 a las 15 hs., en el local sito en la calle Brasil 73, de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º La lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al XIIIº ejercicio fenecido el 28 de febrero último.
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de tres directores titulares, por el término de tres años;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.22|5-Nº 28.119-v.28|5|58

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
JOSE CENTRONE E HIJO
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1958, a las 11 horas, en la calle México 1559, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Designación de directores titulares y suplentes por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Retribución de directores y síndico titular.
4º Modificación de los estatutos sociales: a) Aumento del capital autorizado. b) Número de directores. c) Plazo de las publicaciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.22|5-Nº 28.106-v.26|5|58

"V"

VANCOUVER, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se efectuará el día 30 de mayo de 1958, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1236, 1er. piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.
4º Remuneración a los señores directores y síndicos.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 210.— e.22|5-Nº 28.226-v.26|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital. T. E. 38-7573, avisan: Eduardo Pedriel vende a Félix Alonso y Félix Alonso (hijo), el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2261, Cap. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.078-v.28|5|58

J. Tomaghelli y Cía., S. R. L. martilleros públicos, con oficinas en Avda. Corrientes 932, 3er. piso, T. E. 35-7695| 3991, comunican: Que con su intervención Magnani y Cía., S. R. L., vende su negocio de artículos eléctricos del hogar, sito en la AVENIDA SANTA FE número 1246 a "Votre Gout" Sociedad de Responsabilidad Limitada —en formación—, capital $ 3.000.000. — Para reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.074-v.28|5|58

Fernández, Moreira & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rincón 76, Capital Federal, T. E. 48-6558. Avisan: Sergio José Landi vende libre de toda deuda y|o gravamen a José Manuel Azcue y Gumersindo Rodríguez, su negocio de "casa de lunch, des-

pacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y dos mesas en la acera". Establecido en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 4168, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley nuestras oficinas. — Nota: Este aviso modifica el anterior Nº 14.180 del 6|1 al 23|1|58 en cuanto amplía la nómina de adquirentes.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.116-v.28|5|58

D. Joaquín Roger y doña Manuela López de Roger, ambos con domicilio en la calle Callao 555, 7º piso, Dto. B Capital Federal, transfieren a Hidalgo Sola & Cía., S. A., con administración en ALSINA 1156, Capital Federal, el fondo de comercio del negocio de tienda ubicado en Tucumán 8092 esq. Pellegrini 191|99 de la Ciudad de Santiago del Estero. El comprador no se hace cargo del pasivo de la casa transferida. Dirigir oposiciones al domicilio del comprador en la Capital Federal.

$ 150. — e.22.5-Nº 28.128-v.28|5|58

Compañía Silow, Luis Giménez Lencinas, avisa al comercio en general, que ha vendido a Manuel Ignacio Astrado, la sucursal de su negocio de venta al detalle de soportes y especialidades para los pies y consultorio de pedicuros ubicada en esta Capital, AVENIDA DE MAYO número 1374. Reclamos de ley en Callao 225, Buenos Aires.

$ 100. — e.22.5-Nº 28.126-v.28|5|58

Fernández, Moreira & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rincón 76, Capital Federal, T. E. 48-8556. Avisan: Eduardo Rodríguez y Valentín Feito, venden a Marino Alonso libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de "Casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas", sito en esta Ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 2076, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley dentro de término legal nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.110-v.28|5|58

El doctor Mario Repún, abogado, con estudio en Rivadavia 755, 4º "H" hace saber que Manuel Pedro Ferré vende a don Angel Fernández Poco, su parte de negocio de cromado y niquelado sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4912. Domicilio de las partes y reclamos, Avenida Francisco Beiró 4912.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.114-v.28|5|58

Luis P. Forestano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa que José Mangiafave transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de confitería, fábrica de masas y sandwiches y venta de helados, denominada "Roma" sita en la AVDA. SANTA FE Nº 3011, Cap., a la señora Dominga Rosa Escudero y al señor Florencio Adolfo Menges. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150. — e.22.5-Nº 28.185-v.28|5|58

Oscar Mon, abogado, avisa al comercio, que por su intermedio, el señor Alegio Bartolomé Chiappe, vende y transfiere a la firma Chiappe Hermanos S. R. L. (En formación), el negocio de imprenta, papelería y afines de la calle AGUIRRE Nº 369, Capital, los compradores se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley, en Rivadavia 1645, entrepiso "C", que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.208-v.28|5|58

"B"

B. Gilmberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Reconquista 281, piso 1º, Nº 10; T. E. 34-4592; avisan que la señora Carmen Jiménez Vda. de Castiñón vende al señor Román Burgos Martínez su negocio de bombonería y afines, sito en la calle BOYACA 1115, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.123-v.28|5|58

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Avda. Roque Sáenz Peña Nº 846, 6º piso, avisa, que el señor José García Triviño vende al señor Alejandro B. Ferreyra su negocio de café, bar, billares, sito en la calle BERMUDEZ 2380|82, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término Ley 11.867, mis oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.119-v.28|5|58

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Reconquista 281, piso 1º, Nº 10; T. E. 34-4592, avisan que: el señor José Jiménez Alcántara, vende al señor Román Burgos Martínez, su negocio de bombonería y afines, sito en la calle BOYACA 1121, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.120-v.28|5|58

García & Caserta, martilleros públicos, oficinas Lavalle 406, piso 5º, avisan: Donato González, vende a Adelina Rodríguez Otero de Rodríguez, su parte indivisa que posee en el negocio de hotel sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 182, Capital, quien se hace cargo activo y pasivo. Recl. de ley y domicilio de las partes n/oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.156-v.28|5|58

"C"

Arturo Toro Barceló, martillero público, con oficinas en la calle Tavalle 1672 5º piso, Dpto. 31, avisa al comercio que José D. Pierre vende al señor Luis Pertini, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurante y bar, La Calabriselia, de Di Pierri, Pertini y Cía., instalado en la calle CORDOBA 5801. Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilios las partes.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.067-v.28|5|58

Planta y Alberti, venden a Ernesto Ercsmann y Fernando Feldman, su comercio de peluquería, cigarrería y venta de billetes de lotería, ubicado en la calle CABILDO 1938, libre de pasivo y sin gravámenes. Reclamos de ley estudio doctor Elías Goldman, calle Corrientes 1485, piso 1º "B", domicilio que constituyen las partes.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.093-v.28|5|58

Massa, Vita y Vázquez, balanceadores, corredores y martilleros, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas propias en esta capital, calle General José Gervasio de Artigas 4771, 1º piso, T. E. 51-6700, avisan: que con su intervención los señores Armando Seri y Oscar Mumoli, transfieren en venta, libre de toda deuda o gravamen, su parte indivisa que a ellos corresponde del negocio de electricidad del automóvil, sito en esta capital, calle COCHRANE 2533 al señor Raúl Nozzi. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.191-v.28|5|58

"F"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Miguel Navarro vende a Aurelia Antonia Ferré y Telésforo García, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle FONSECA Nº 658, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.088-v.28|5|58

"G"

Se hace saber que don Juan Martín (hijo) vende a don Antonino Grosso el negocio de posada establecido en la calle GUANACACHE 4806 esquina a la de ALVAREZ THOMAS. Reclamaciones escribanos Bolcaguy, Avenida de Mayo 749, 3º, 15, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.173-v.28|5|58

Oscar Mon, abogado, con oficinas en Rivadavia 1645, entrepiso "C", hace saber que ha quedado sin efecto anulándose, la venta de la imprenta de la calle GASCON 274, perteneciente a la Cooperativa Gráfica Periodística Argentina Limitada (En formación), que se efectuara a favor de Talleres Gráficos Orestes S. R. L., en publicaciones del 17 de diciembre al 23 de Diciembre de 1957. Ley 11.867.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.210-v.28|5|58

"H"

Al comercio: Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan que Gregorio Herzovich Hipólito Yrigoyen 1971, vende al señor Ramón Baral, Sáenz Peña 251, el negocio de hospedaje, ubicado en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN 1971 libre de todo gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|5-Nº 28.140-v.28|5|58

"J"

Se avisa que José López, vende a José Manuel de Olano, Temistocles Nicolás Canale y Ricardo Humberto Caimberti, el negocio de hotel, sito en JUNCAL número 2164|66. Reclamos término de ley y domicilio de las partes. Tal. 4305.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.172-v.28|5|58

"O"

"Piñeiro y Cía., S. R. L." Balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital. T. E. 38-7573, avisan: Pascual Basile vende a Rafael Antonio Bordieri y Pascual Alberto Micalizzi, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle OLAVARRIA Nº 707, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.086-v.28|5|58

"R"

Se hace saber al comercio, que Salvador Legname y Pantaleón Legname venden a los señores don Pedro Arturo Dighetti, don Rómulo Casalin y Agapito Alvarez, el taller mecánico para reparación de automóviles, chapas y pinturas en general, de su propiedad establecido en la calle RIVADAVIA 9558 de esta Capital. Reclamos, término de ley escribano Roque A. Barrero, oficina D. R. Sáenz Peña 760, 1º, A, domicilio de las partes.

$ 150. — e.22.5-Nº 28.017-v.28|5|58

"S"

El Dr. Roberto Guido Dellachiesa, abogado, hace saber que los señores José Domingo Aiello y Guillermo Medina, han transferido sus cuotas sociales de "La Reforma, de Martínez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de bar-restaurant, hotel, en la calle SARMIENTO 2777|79, al consocio don Alberto Carlos Martínez, quien se hace cargo del activo y pasivo. Oposiciones de ley 11.867, en mi Estudio, calle Paraguay 1606, 4º piso.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.212-v.28|5|58

"T"

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 150, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Francisco Gorría Rey vende a Carmen Muller Serrano de Olivan, su negocio de hotel pensión, sito TERRADA Nº 45-, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.099-v.28|5|58

"Z"

Se avisa que el señor Alejandro Mariatti, vende su negocio de venta de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en la calle ZUVIRIA Nº 4181, Capital, libre de deuda y gravámenes y sin personal, a los señores doña Concepción Vázquez y Francisco Vázquez, domicilio partes y reclamo ley en la calle Zuviría Nº 4181, Capital.

$ 100. — e.22|5-Nº 28.079-v.28|5|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

SAW & CIA.
Sociedad Financiera, S. A.
Sarmiento 353 — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 26 de mayo de 1958, se procederá al pago del dividendo del 25 o|o en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril ppdo., y por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

A tal efecto, el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nros. 31 al 37 de m$n. 1.000.000.— cada una y pesos 500.000.— moneda nacional de la serie Nº 38 de acciones de esta sociedad.

El referido pago se efectuará en las oficinas de esta sociedad de 12 a 15.30 horas (oficina de títulos), contra presentación de los certificados en vigor. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.105-v.26|5|58

SACURUTU ROGA GUAZU
S. A. Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 26 de mayo de 1958, se procederá al pago del 15 o|o en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 14 de abril de 1958 y por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

Dicho pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 2, en la caja de nuestra sociedad, Reconquista 336, Buenos Aires, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.110-v.26|5|58

"I B I C U Y" S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo de un 20 o|o sobre acciones, correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1957, se pondrá a disposición de los señores accionistas en la caja de la Sociedad, calle Paso 450 de la Capital Federal, contra la presentación de las respectivas acciones, a partir del día 29 de mayo de 1958.

$ 200.— e.22|5-Nº 28.148-v.28|5|58

S O N D A
Cía. Argentina de Seguros Generales S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 de Mayo de 1958, se abonará el dividendo del 10 o|o en acciones liberadas a las series 1º a 10º, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 6 de 1957, en nuestras oficinas, Reconquista 365, 5º piso, de 12 a 18 horas. — El Directorio.

$ 90.— e.22|5-Nº 28.201-v.26|5|58

AICIMAR
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1957, que elevó el capital autorizado a $ 5.000.000.— m|nacional, se hace saber por tres días a los señores accionistas, a fin de que puedan hacer uso de la opción que les acuerda el artículo 4º de los estatutos, que el directorio ha resuelto emitir las acciones ordinarias de las series sexta a vigésimoquinta, inclusive de su capital social, de v$n. 200.000.— cada una, que forman un total de v$n. 4.000.000.

Conforme con lo dispuesto por el precitado artículo, el vencimiento para ejercer la opción se producirá a los quince días contados a partir de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.184-v.26|5|58

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS L I M. SOCIEDAD ANONIMA
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a los Estatutos Sociales, el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 2 de mayo de 1958 ha resuelto disponer la emisión de las siguientes acciones ordinarias, con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1958 y destinadas al pago de la parte del dividendo (20 o|o en acciones liberadas) votado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 1958.

Serie 5ª, Clase B de 1 voto $ 3.400.000.—

Al presentarse para hacer efectivo el cobro de los dividendos, los señores accionistas deberán entregar las acciones que posean a fin de que les sean canjeadas por las de las nuevas series, por igual valor y votos (Reforma de Estatutos, Art. 5º, aprobada por el P. E. Nacional el 23|9|1957). — El Directorio.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.137-v.26|5|58

CARPINDAL S. A. I. C. e I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias de la Clase "B" por valor nominal de $ 400.000.— en 4.000 acciones pagaderas al contado en el acto de la suscripción y con goce de dividendo igual que las acciones existentes en circulación. — Los señores accionistas durante quince días desde la terminación del plazo de este aviso podrán hacer uso del derecho de opción para suscribir de la nueva emisión igual cantidad de las que poseían, en la sede social, calle José Evaristo Uriburu 744, mediante presentación de las acciones. — De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 de los estatutos, podrán eventualmente solicitar la adjudicación de mayor cantidad, si quedare parte de la emisión sin ser suscripta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958.

$ 150.— e.22|5-Nº 28.145.v.26|5|58

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION, S. A.

Se comunica a los señores accionistas de acuerdo con disposición art. 5º del estatuto, que el Directorio por resolución adoptada el 12 de mayo de 1958, conforme a la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 1958, resolvió la emisión de la octava serie de acciones de su capital autorizado, compuesta por 68.700 acciones nominativas de $ 100.— m|n., cada una o sea por un valor nominal total de $ 6.700.000.— m|n., para su entrega a los accionistas, liberadas en proporción a las acciones que cada accionista posea a la fecha de dicha emisión, quedando el capital suscripto y realizado de la sociedad aumentado a la suma de $ 35.370.000 m|n. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.113-v.26|5|58

EDIFA
Edificadora, Financiera Argentina, S. A. I.
EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio en virtud de las facultades otorgadas en el artículo quinto de los estatutos, se libra a la suscripción pública las series novena y décima por quinientos mil pesos cada una. Diez mil acciones ordinarias serán emitidas a la par y tendrán derecho a un voto. — El Directorio.

$ 150. — e.22|5-Nº 28.094-v.28|5|58

YUSTE PUBLICIDAD
Soc. Anón. Com., Fin., Inm. y de Mandatos
Pago Dividendos Ejercicio 1957

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de junio de 1958, el Directorio ha resuelto abonar el 15 o|o de dividendo en efectivo a las acciones ordinarias como complemento del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas realizada el día 28 de abril de 1958.

El pago se hará efectivo en nuestras oficinas, calle Bolívar 589 contra presentación del cupón Nº 1 todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250. — e.22|5-Nº 28.038-v.28|5|58

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - calle Junín 1030 - Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

BALLESTERO ANTONIO
BURCIO ANTONIO
BAEZ ANASTASIO
BELLIDO JUAN G.

BAIGORRIA HIPOLITO
BAIGORRIA JOSE TRANSITO
BARREIRO JOSE OSCAR
CORRADO GIORDANO VIRGILIO
CONSTANTE EULALIO
CRINITO VICENTE
ECHEVERRIA RAMON
GARCIA PEREZ JUAN
GONZALEZ JULIO CESAR
HERRERA RAMON BERNABE
HANSER JACOBO
LUNA DOMINGO OSVALDO
LEDESMA JOSE LUIS
LAGMANA ROQUE
LARROSA GUMERSINDO SEBASTIAN
MORIS PRIMO
MARTIN RAUL ERNESTO
MAZA FELIPE BENICIO
MILLAN RAUL ERNESTO
OCAMPO CRESCENCIO
PASTOR RAMON OSVALDO
PERNOCHICHIO JOSE MARIA
PANEBIANCO SANTOS
PENESI JOSE
PELEJIGNE ISMAEL GREGORIO
SUASNABAR SERAFIN
TAJAS DIOGENES
TECAY JUAN AGUSTIN
VALDEVIEJO FRANCISCO
WORONOWIECZ MIGUEL
ZARATE EDILON

Fernando Pereyra, Jefe de Despacho, Direc. Nac. de Seguridad Social.

e.6|5-Nº 1.478-v.17|6|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

ADAMON PEDRO, AZAMBUYA SERAFIN, BORELLO ITALO JUAN BALTISTA, BELA CARLOS, BILOYHKIJ BASI-
MUNDO, DE PAUL ANACLETO, DEAGUSTIN ERNESTO, DUARTE FABIO JULIAN, ESQUITE RIVERA PEDRO, GONZALEZ JOSE TOMAS, GUARDO LEONARDO, HENRIQUEZ MANUEL JOSE, HIDALGO LUIS, INZIRILLO JOSE JAIME ENRIQUE, KOMANOSKI GREGORIO
MONTERO ROBERTO ELOY, MESON HORACIO, MAMANI ANTONIO, PEREZ HECTOR LUIS, RODRIGUEZ CEREALL, REYNOSO PEDRO, RAGGIO ANTONIO, ROMERO JUAN, RIOS NEPTALI, RICHERT RODOLFO, RUFINO SEBASTIAN, RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO, RUIZ VICTORIO, ROCHETTI ENRIQUE, IT*7º
NICOLAS, TABARES MAXIMO.

e.15|4-Nº 1.204-v.27|5|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL GIRELLI y MARIA CARDELLINI de GIRELLI.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.864-v.2|6|58

El Juez de Prmera Instanca en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUGENIA ARONNA de BASUALDO.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.819-v.2|6|58

El señor Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO FEDERICO o FEDERICO LORENZO MOLFINO.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.663-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CAYETANO LABATE.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.681 v.2|6|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SEMINA.
Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.580-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA SCHONCKE de ROBERT.
Buenos Aires, mayo nueve de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.639-v.30|5|58

El señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA CEVA de CARACCIOLO.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.605-v.30|5|58

Se hace saber por cinco días que ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3 del Dr. Santo S. Faré, se ha presentado el señor DAVID ALVES DA SILVA domiciliado en la calle México 653, a efectos de suprimir el apellido ALVES.
Buenos Aires, mayo dos de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.149-v.23|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN VILLAR DAPORTA.
Buenos Aires, abril 30 de 1958 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.315-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO MASCARUCCI y AMALIA GOSTOLI de MASCARUCCI.
Buenos Aires, mayo nueve de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.220-v.29|5|58

El Sr. Juez Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO AMBROSIO MASSUCCO.
Buenos Aires mayo ocho de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.188-v.28|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ALEJANDRO SCASSERRA.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.085-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MUZZI. — Buenos Aires, mayo seis de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.943-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Doctor Luis María Bunge (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RISULEO DE LEMOZY. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.936-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MATILDE CANDINA. — Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Santo S. Faré (h.), Pedro J. Torrent, secretarios.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.743-v.26|5|58

El Sr. Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: ISRAEL TELER. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.723-v.26|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría número 3 del doctor Santo S. Faré, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO BERDINA. — Buenos Aires, seis de mayo de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.705-v.26|5|58

El Juez Civil Doctor Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de doña MARIA LEONTINA GIMENEZ de ARIEU.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.163-v.22|5|58

El señor Juez Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO EUGENIO
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.682-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de EUFEMIA GENOVEVA CIMBRELO o EUFEMIA GENOVEVA CIMBRELO y PRIETO.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.651-v.22|5|58

Núm. 2

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO ROMBERG. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.955-v.3|6|58

El Juez Nacional en lo Civil titular del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy por la Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de EDUARDO SUN.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.851 v.2|6|58

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4) cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de ANDRES CHELLE.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.135-v.30|5|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO CLERICETTI.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.108-v.28|5|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de MATILDE LIFCHITZ de DANTIACQ. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.866-v.2..

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don BENITO ANTONIO OSCAR RODOLFO GUALTERIO MACKENSEN. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.909-v.27|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de TIBURCIO JOSE DEL CORAZON DE JESUS RICARDES, TIBURCIO o MAXIMO TIBURCIO RICARDES.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.368-v.22|5|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera (Secretaría 9), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO SARGENTI. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.943-v.3|6|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 3 (Secretaría Nro. 7), cita por diez días a herederos y acreedores de MILIO GENARO FERNANDEZ BLANCO. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.917-v.3|6|58

El señor Juez doctor Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA TORTOSA de ANZIANO o JOSEFA PASCUALA TORTOSA de ANZIANO.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.665-v.2|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ALBINO FREIRE
Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.361-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, Secretaría Nº 8, cita emplaza por el término de diez días herederos y acreedores de don FLORO SANTIAGO SCOTTO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Carlos D. Bouzas secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.842-v.2..

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEONARDO CUETO. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.810-v.27|5|58

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del Dr Carlos D Bouzás, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO GONZALEZ.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario
$ 200-e.12|5-Nº 26.495-v.23|5|58

Núm. 4

El Juez Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Dr. Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CISILINO. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.985-v.3|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA TURDO o ANGELA TERESA TURDO de D'ALESSANDRO o DALESANDRO.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.755-v.2|6|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN MENDIETA de RODRIGUEZ y ANTONIO MARIA RODRIGUEZ (Secretaría 10). — Buenos Aires, Mayo 13 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.728-v.2|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DE BONIS.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.493-v.30|5|58

El Juez Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO TERRABUSI.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.302-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION MARZIALE de D'ESPOSITO.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.227-v.29|5|58

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil (J. 4), cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA GUIRGERICH de RAZZA o GIURGEVICH de RAZZA. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.174-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESIO TORLASCHI.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.278-v.22|5|58

Núm. 5

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, del Dr. Juan Raúl Pichetto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA GOMEZ GARCIA. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 28.022-v.3|6|58

El Dr. Luis Néstor Perrone Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA AGUSTINA CEVASCO de AGUIRRE.
Buenos Aires, 19 de abril de 1958. — Juan R. Pichetto, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.857-v.2|6|58

El Juez Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 14, llama por diez días a herederos y acreedores de LUIS EDUARDO WEISKAL.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.563-v.30|5|58

El Dr. Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PEDRO PATRICIO BARTHE.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.148-v.28|5|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio H. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de GELSUMINO DI MENNA. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.896-v.3|6|58

El Señor Juez en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN NUSSBAUM. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 24.953-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA REY DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.847-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SABINO DIORIO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.619-v.26|5|58

Núm. 7

El Doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primear Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita y emplaza por el término de cinco días a don PERICLES MARTYN, para que dentro de dicho término se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "CASTRO de MARTYN ROSA c|PERICLES MARTYN s|Divorcio y alimentos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.801-v.26|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de SALOMON ROBERTO BERGES.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretairo.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.741-v.2|6|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIA SINISI de ANASTASIA.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Alberto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.182-v.28|5|58

El señor Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20 cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO QUINTANA.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.937-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO PASCUAL PETRUZZI y ADOLFO PETRUZZI.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.820-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA RINNER DE RETTNER. — Buenos Aires, 15 abril de 1958. — Mario Anschutz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.671-v.26|5|58

Núm. 8

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL ROS. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 27.889-v.3|6|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Número 24), cita por cinco días a doña LUISA REBECA GUIDOT de RODRIGUEZ para que comparezca dentro del término de quince días a tomar intervención en autos "Rodríguez, Juan c/Guidot de Rodríguez, Luisa Rebeca s/divorcio" y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — José M. Moreló, secretario.
$ 150. — e.19|5-Nº 27.500-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don NACHMAN ZYLBERBERG. — Buenos Aires abril 8 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Loñé, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.472-v.30|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de ACHIROPITA MANOGRASSO
Buenos Aires mayo 9 de 1958. — José M. Moreló, secretario.
$ 200 e.15|5-Nº 27.234-v 29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA MARIA CAPPELLO.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — José M. Moreló secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.144-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS EMILIO FERRARIO.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Loñé, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 27.003-v.27|5|58

Núm. 9

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO DELLA PORTA. — Buenos Aires, seis de mayo de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200. — e.21|5-Nº 28.030-v.3|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CRONDONA y CATALINA GRONDONA de CASSANELLO.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.691-v.2|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado número uno, secretaría número tres, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIA OSORIO.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario
$ 200.— e.20|5-Nº 27.676-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de ESTELA ROSA GIRELLI o GIRELLE de NOVARESE
Buenos Aires diciembre 24 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.226-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría 27), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MONTES CALVIÑO.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.350-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ELEUTERIA CASSINELLI de PALANZONE.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958 — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.204-v.22|5|58

Núm. 10

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil, número diez de la Capital Federal, secretaría número veintiocho, a cargo del Doctor Luis A. Vincent Gache, cita por el término de cinco días al señor ROALDO ALVAR DIAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Emilia Angélica Morales de Denham, por rescisión de boleto, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.664-v.26|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SARA ANGELICA BREDESTON de VERGNIAUD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.808-v.2|6|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO GUMERSINDO RIOBOO. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.336-v.29|5|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DE FINA. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.201-v.29|5|58

La Dra María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL ALBERTO DIAZ o DIAZ GUZMAN.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e 15|5-Nº 27.107-v.28|5|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, por la Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don PEDRO ZELIONE, publicándose edictos por diez (10) días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.709-v.26|5|58

La Jueza Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, (Secretaría Nº 28) cita por 30 días a herederos y acreedores de AQUILES CASSET y doña ILDEGONDA o ILDEGUNDA BATELLI de CASSET.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario
$ 200-e.12|5-Nº 26.519-v.23|5|58

María Luisa Anastasi de Walger Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR BIANCHI; publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.168-v.22|5|58

Núm. 11

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 33, cita por 5 días a doña MARIA MATILDE LA GUARDA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión le sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L.
Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.831-v.26|5|58

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 33, cita por 5 días a don JUAN CARTA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión le sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L.
Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.824-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO GERETTO.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 200-e.15|5-Nº 27.006-v.28|5|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, que desempeña el autorizante, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE GARBARINO y de doña JUANA CALETRIO o CALETRIO DE GARBARINO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.722-v.26|5|58

Doctor Agustín Ernesto Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, del Dr. J.F. Aquilio, cita por 10 días a herederos y acreedores del causante don MARCELINO ALBERTO URROZ.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.535-v.23|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARIA SIMONETTI de VIGLIONE.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — El Secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.338-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de DONATO ANTONIO GENTILE.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.283-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JULIO ANFOSSI.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.178-v.22|5|58

Núm. 12

Se hace saber por tres días que por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 a cargo del Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, se ha declarado el concurso civil de don ARBOUD KHAIRALLAH, fijándose el término de treinta días para que los acreedores entreguen al síndico doctor Félix G. Bordelois, los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 90.— e.21|5-Nº 26.721-v.23|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|5 al 15|5|58.

Alberto D. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO FRANCISCO DELFINO.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 27.100-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado número 12 (Secretaría número 36, del doctor Diego L. Barroetaveña), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO o FEDERICO PABLO (Frederick Paul) HUTCHISON.
Buenos Aires, once de abril de 1958. — Diego E. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.610-v.26|5|58

Num. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO MARIO BUSSOLINI. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.621-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda (Juzgado Nº 13). Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELA ROSSIGNOLI de BAMBARA. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1958. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.546-v.30|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ANGEL CILIENTE. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.566-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO LAFUENTE.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.362-v.29|5|58

El señor Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ALDO CENESI.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.423-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CROCE.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.393-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ISAIAS ROLDAN
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.699-v.26|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de MARINA CARCELLER de PEREZ.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario
$ 200-e.13|5-Nº 26.646-v.26|5|58

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO TORCUATO TOLEDO
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.568-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de SWJATOSLAW WEHNER y ELENA JULIANA MAASSEN de WEHNER.
Buenos Aires, abril de 1958. — Juan A. Navarro Pizurno, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.596-v.23|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA DE ANGELIS de CAORSI.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.356-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 por la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO PEREZ o EDUARDO PEREZ DURAN.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.316-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, por la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ o JUAN SANCHEZ y SANCHEZ.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.313-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA JOSEFA LUGANO de GUERCI.
Buenos Aires, abril veinticuatro de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.261-v.22|5|58

Núm. 14

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado 14, por la Secretaría 40, cita por cinco días a don JULIO GUTMAN, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión le sigue Barrio Félix U. Camet S. R. L.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.825-v.26|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de HERSCH CHASKEL WEINSTEIN.
Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.815-v.2|6|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número catorce, secretaría número cuarentidós, cita por cinco días a ELISA ANGELA MAGDALENA RICCOBALDI de DEMARQUEZ para que dentro del término de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Del Franco Rosa Carmen c/Martínez Santiago Mario s/cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que la represente — Buenos Aires, 9 de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.526-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL o RAFAEL EDUARDO RUZO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.474-v.30|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA ERNESTINA JOSEFINA o STEPHANIA ERNESTINA JOSEFINA o STEFANIE ERNESTINA o STEFANIE JOSEFINA RIVIERI.
Buenos Aires, abril 29 de 1958 — Alberto E. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.292-v.29|5|58

El Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA PASTORA PAREDES DE SOLA.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.104-v.28|5|58

Por disposición del doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, (Secretaría Nº 42), se cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS ANTOLA.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.044-v.28|5|58

El señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR EDGARDO BEATY.
Buenos Aires, abril tres de 1958. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.384-v.22|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA MARIA BROGGI de MENOTTI.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.190-v.22|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CHIARELLA.
Buenos Aires 17 de abril de 1958 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.151-v.22|5|58

Núm. 15

El Señor Juez Nacional en lo Civil, titular del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de BALTASAR o BALTAZAR BARRIENTOS.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.21|5-Nº 27.946-v.3|6|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO ARGENTINO SAVIOLI.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.677-v.2|6|58

El señor Juez Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil

Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES QUIROGA.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.514-v.30|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GEORGE (Jorge) PERCY MARRIOTT.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 2..237-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín Villar a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA CABRIE DE BAUMEL.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 2..205-v.29|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE EDUARDO MEDINA.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.145-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 del señor Jorge A. Garriga, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARZOLA de ZEPPA.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.150-v.28|5|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN ROBBIATI.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.138-v.28|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN VALORI.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.911-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar Juzgado 15, (Secretaría 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANGIOLILLO.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.717-v.26|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA CAMBON de PALIZAS.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 200-e.13|5-Nº 26.711-v.26|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELA PIRRO de DE ROSA
Buenos Aires, abril 20 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario
$ 200-e.12|5-Nº 26.584-v.23|5|58

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO MRONI.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.367-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO VICENTE VERA BARROS.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9-5-Nº 26.199-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, por intermedio de la Secretaría Nº 43 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISOLINA JULIANA MARQUEZ.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.175-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43) cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO JUAN MARIA HUBERTO JONAS.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.—e.9|5-Nº 26.195-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 a cargo del Escribano Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA STRAUSS de HAMMEL.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.174-v.22|5|58

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO PABLO PIACENZA.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.868-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIANA MARGARITA SAFONTAS de VAN NYNATTEN, MARGARITA SEBASTIANA SAFONTAS de VAN NYNATTEN o MARGARITA SAFONTAS de VAN NYNATTEN, y por igual término a herederos y acreedores de ADRIAN VAN NYNATTE.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 300-e.19|5-Nº 27.619-v.30|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA INDALECIA o INDALESIA MARIA HARTENFELS de POIRE.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200. —e.14|5-Nº 26.952-v.27|5|58

El Juez Dr. César C. San Miguel, (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO ROMEO SAMYN.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.740-v.26|5|58

El Doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARA.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.675-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César San Miguel, a cargo del juzgado número 16, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FELIX o FELIX SPALASSO.
Buenos Aires 21 de abril de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 20-e.12|5-Nº 26.535-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ITALO LUIS CORRADAZZO.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.491-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 Secretaría Nº 47) cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PERAZZINI.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200-e.12|3-Nº 26.429-v.23|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César A. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZELMIRA o ZELMIRA HONORIA ALBERTA GARRIGOS de VON DER HEYDE.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.312-v.22|5|58

Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría número 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO FRIEBEL. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.697-v.2|6|58

El Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN CAMPIO RIVAS. — Secretaría a cargo del Dr. Federico Gigena Ibarguren. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.659-v.2|6|58

El Dr. Marcelo Padilla Juez Nacional de primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BOUCHOUX o MARGARITA LUISA BOUCHOUX. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.678-v.2|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla; (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE MANUEL MONTERO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.206-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO ANGEL MARZORATI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.240-v.29|5|58

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional Civil, Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MONCINO o ANTONINO MONCHINO.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.216-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAYETANA GENTILE de CANCRO.
Buenos Aires, abril 2 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.175-v.28|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA SAMPIETRO DE GARCIA y DE LACAMARA.
Buenos Aires abril 25 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.176-v.28|5|58

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo A. Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA BOSCATO o ANGELA BOSCATTO de BALDO.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.076-v.28|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BARILE.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.939-v.27|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE KRPAN.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.934-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, por la secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO KOUTNOUYAN
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.780-v.26|5|58

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 50, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ISAAC EAIST.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.418-v.23|5|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 17, Doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a acreedores y acreedores de MANUEL FRANCISCO BARGIELA.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.519-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría número 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO FRANCISCO TRUJILLO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.518-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, por la secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS JUAN POGGIO
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.414-v.23|5|58

Núm. 18

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53 del Dr. Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO LUIS VARALLA.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.21|5-Nº 27.901-v.3|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ENRIQUE SASSOT PORTOS.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scott, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.451-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53) cita por diez días a herederos y acreedores de NATIVIDAD FERNANDEZ de MAROTO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.15|5-Nº 27.020-v.28|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 18, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA o HELENA MERCEDES REGO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.054-v.28|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por treinta días, a herederos y acreedores de TOMAS FERRO.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.058-v.28|5|58

El Juez doctor Antonio Collazo, secretaría Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL NOCETI.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 17.217-v.27|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|3 al 18|3|58.

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional Civil (Juzgado Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA GIUDICI o GIUDICE.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Norberto Carlos Scott, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.876-v.27|5|58

El Juez Nacional Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA VILAS.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.817-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO SCHNELLER.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.674-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de CELSO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis Prato secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.614-v.26|5|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº [illegible], cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GALIMBERTI de ANNONI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958 — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.355-v.22|5|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis M. Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don BASILIO LOPEZ.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.21|5-Nº 27.962-v.3|6|58

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de CECILIA ENCARNACION MELO DE SANCHEZ. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.702-v.2|6|58

El Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE BENINCASA.
Buenos Aires mayo 5 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.452-v.30|5|58

El Juez Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por cinco días a MARIA ESTER SALINAS para que comparezca a estar a derecho, en los autos promovidos por Félix Andrés Pannunzio e Hilda Catalina Milanesio de Pannunzio, sobre adopción del menor Juan José Salinas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente y defienda en autos. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.318-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA CETRANGOLO o CHITRANGOLO de LO CAMPO o LOCAMPO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.067-v.28|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don [illegible] ALONSO.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.186-v.28|5|58

El Doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRIVELLO
Buenos Aires 30 de abril de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 200.— e.15|5-Nº 27.168-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a los herederos y acreedores de don LUIS S[illegible] o don LUIS JUAN SQUASSINI.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.814-v.27|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don BASILIO SANTILLAN.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.791-v.23|5|58

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (secretaría Nº 55), cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ o JUAN ANTONIO RODRIGUEZ LACABRA.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.570-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL JULIAN ANGEL NICOLINI. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires 7 de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 200.— e.12|5-Nº 26.454-v.23|5|58

El Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMPARO TRILLO Viuda de MOREIRA.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.293-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARADEI o JOSE MARADEI AIELLO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.161-v.22|5|58

El Doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AGOZZINO y SUSANA MONTENEGRO de AGOZZINO.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.216-v.22|5|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a herederos y acreedores de DOMINGO ROSSI
Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.21|5-Nº 27.913-v.3|6|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herede os y acreedores de TERESA ROMANO de LAVIA. — Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.20 5-Nº 27.751-v.2 6 58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Dema ía, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS TALIANO. Secretaría 60. — B enos Aires, abril 30 de 1958. — Horacio Libert, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.839-v.2|6 58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60 cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS MAISTERRA.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958 — Horacio Liberti, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.504-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CIRIACO CANDIANI.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario
$ 200-e.19|5-Nº 27.622-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael Martín Demaría, Secretaría Nº 60 del doctor Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MIGALI.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.548-v.30|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA COLOMBA PADRON de CUNEO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16 5-Nº 27.344-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON LIBERTO. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.355-v.29|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LIBERATA TORRE de ACCINELLI
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.16|5-Nº 27.342-v.29|5 58.

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BURZIO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.343-v.29|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de LIDIA MARIA BENEDICTA MORANDO de MARI.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13 5-Nº 27.016-v.28|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON IGLESIAS o RAMON IGLESIAS RODIÑO.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Horacio Liberti secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.098-v.28|5|58

El Juez en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTA o VICENTA INES MATILDE MATAMALA de DOMENECH.
Buenos Aires, mayo siete de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.173-v.28|5|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de FILOMENA SERGI de PELLEGRINO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14 5-Nº 26.924-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59 del doctor Andrés A. Carnevale, cita por diez días a herederos y acreedores de don QUINTILIANO DIEZ
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.853-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de NUNCIO FEDERICI. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.864-v.27|5 58.

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO NAPOLI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.685-v.26|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO DOMINGO PROCACCINI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.700-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, que desempeña el Doctor Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO RONCHI.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13 5-Nº 26.724-v.26|5|58

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARCELINO JAIME MOLIST SERRA o JUAN MARCELINO JAIME MOLIST.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.477-v.23|5|58

El Doctor Rafael M. Demaría, titular del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 58, cita, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GABRIEL REAL.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.511-v.23|5|58

El Doctor Rafael Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don MECIA DANTUR.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario
$ 200 — e.9|5-Nº 26.270-v.22|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de DONINO GIROLA.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.334-v.22|5|58

Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL LEVIN.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.352-v.22|5|58

Doctor Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO ROISENTUL.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.332-v.22|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BLASI — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 100.— e.20 5-Nº 27.661-v.26|5|58

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LIBERATO FERRAZZA. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.20 5-Nº 27 723-v.26|5|58

Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1 de la Capital de la República cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN ANA MARIA RODRIGUEZ y ACEJO. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27 807-v.26|5|58

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR IBAÑEZ.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.958-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, (Juzgado Nº 2), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN HEGUY o HEGUY y LANDA. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Juan R. Luciani Vera secretario.
$ 100.— e.20 5-Nº 27 8'0-v.26|5|58

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz de la Capital Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VICTOR SUPPO.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.557-v.23|5|58

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RAMOS o JOSE MARIA RAMOS.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.535-v.23 5|58

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, Doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MANUEL LESTILLEIRO.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.477-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Arturo Pillado R. Matheu a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. Juan R. Luciani Vera, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCOS ARAZI.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.320-v 22|5|58

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL FIORENTINO.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.354-v.22|5|58

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAMILO SOTO
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.998-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6 cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS ROMEO.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.930 v 27|5|58

El Juez Doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE CHIESA o ENRIQUE ENCARCO o ENRIQUE ECARCA, JUDIT VICTORIA CHIESA de CHIESA o JUDIT VICTORIA CHIESA o VICTORIA CHIESA y de VIRGINIA MARIA ANA CHIESA o VIRGINIA CHIESA o VIRGINIA MARIA ANA CHIESA de SCOTTO.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.595-v.23|5|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Domingo Méndez Terrero a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO FOCHESATO.
Buenos Aires, abril 11 de 1958. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 100-e.16|5-Nº 27.425-v.22|5|58

Núm. 7

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME CARLINI.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1957. José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.925-v.27|5|58

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PAOLINI.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 28.050 v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Federico Pablo Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUSTINA ANTONIA MAZZA de RICCIOTTI
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.908-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz Doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BACIGALUPO.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.758-v.26|5|58

El Doctor Federico P. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO LORENZO FRANCISCO CAILLET BOIS.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.610 v.23-5|58

El doctor Federico P. Galli Villafañe, Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RIZZOTTI de MARIN.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1957 — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e 16|5-Nº 27.413-v.22|5|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA CACHEDA de CASTRO.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.335-v.22|5|58

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ GONZALA o JOSE FERNANDEZ GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.238-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO PRIETO.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.262-v.22|5|58

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TOSCANO de AMATO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Archibaldo P. Mc.Garrel, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.949-v.27|5|58

El Juez Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NICOLINA FONTANA.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Archibaldo P. Mc.Garrel, secretario.
$ 100-e.21|5-Nº 27.947-v.27|5|58

El Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10 de la Capital, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANDRES MARTINEZ o MARTINEZ RUIZ o ANDRES MIGUEL MARTINEZ RUIZ. — Buenos Aires, mayo siete de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.960-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTORIANO PERALTA RAMOS.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.632-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Eduardo Echegaray (Juzgado Nº 10) cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA TERESA OLIVETTI de PARACCHINI.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.391-v.22|5|58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ACUÑA. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.289-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANDREA VIERA. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.353-v.22|5|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11 doctor César A. Galbisso, llama por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MEROLLA y LEONOR CAMERA de MEROLLA.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José Luis Mó secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.003-v.27|5|58

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CABO de LASALLE.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Marcos Elgani, oficial 1º.
$ 100-e.21|5-Nº 27.883-v.27|5|58

Por disposición del Juez Doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, Secretaría del autorizante, cítase por tres días a don PEDRO CODICINO, para que comparezca a estar en derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U. Camet S. R. L., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, abril dieciséis de 1958. — José Luis Mo, secretario.
$ 90.— e.20 5-Nº 27.829-v.22|5|58

El Doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ASUNCION PICCO de PIAZZA.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.614-v.23|5|58

El doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PASTOR GRAU. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.16 5-Nº 27.395-v.22 5|58

Núm 12

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DONATA VIDETTI de SALVATORI.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.033-v.27|5|58

El Doctor Juan Llanso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PRUDENCIO JUBERIAS.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.703-v.26|5|58

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA MACCHIA viuda de PISCICELLI. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.203-v.22|5|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA MENDEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, 15 de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.724-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN GOSSIS. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.797 v.26|5|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Juan Antonio González Calderón (h), cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO DEULOVOL. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.783-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. J. A. González Calderón, cita por cinco días a herederos y acreedores de CIRO ARENA. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1958. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.837 v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por tres días a don FL. DEL GURALNIK, para que comparezca a estar en derecho, en el juicio que por desalojo y cobro de alquileres le sigue don UMILE SERRAGO, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 90.— e.20|5-Nº 27.749-v.22|5|58

El Juez Doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de AIDA CALOMENI.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.456-v.23|5|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de JOSE TANGORRA.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.961-v.27|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Número 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, se cita por cinco días a herederos y acreedores de LUCIA CANDELARIA BLANCO DE MEDINA. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.316-v.22|5|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUIDO CARDARELLI.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.636-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA SILVA de ETEVENAUX.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.626-v.23|5|58

Conrado Díaz Molina, Juez Nac. de Paz del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE DELEU. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Manuel C. Paparúa, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.435-v.22|5|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE MARCO y CARMEN BIONDI de DE MARCO.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.463-v.28|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS LO TENERO. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.383-v.22|5|58

Núm. 18

Por disposición del Señor Juez doctor Juan Alfredo Casaubon, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18 de la Capital Federal, se cita por el término de tres días a don LEOPOLDO STANCHI, para que comparezca a asumir la representación que corresponda en los autos "Rinland Emilio c|Di Cicco Angel Gerardo y otro s|ordinario mayor", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 90.— e.21|5-Nº 27.991-v.23|5|58

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CONRADO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.992-v.27|5|58

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CANCELA y de doña FLORA FERNANDEZ de CANCELA.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.993-v.27|5|58

El Juez doctor Juan A. Casaubon, Juzgado Nacional de Paz número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIA GAGLIANO DE LA DELFA. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.261-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz doctor Juan A. Casaubon, juzgado número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE GRILLO. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.249-v.22|5|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERMIN EPIFANIO PIERRI.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.919-v.27|5|58

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILIBERTO o ANTONIO MARIO FILIBERTO ALITTO. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.658-v.26|5|58

Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo de Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL OTERO GARCIA o MANUEL EMILIO OTERO GARCIA.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.615-v.23|5|58

Núm. 20

El Dr. Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por tres días a don TOMAS GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Roque Mangieri, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo, al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 60.— e.20|5-Nº 27.843-v.23|5|58

Núm. 21

El doctor Juan A. Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE COGAN. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — José A. Arancibia, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.042-v.27|5|58

El Juez doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, llama por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA VARELA o VARELA de CARLES.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.567-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIAN SANCHEZ GARCIA. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.221-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX VIZCARRA. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.224-v.22|5|58

Núm. 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, Nº 22 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN VERSACE de POLIMENI. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.770-v.26|5|58

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VIUDEZ SANCHEZ.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.528-v.23|5|58

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO CAFFARO MARRA.
Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Salvador Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.964-v.27|5|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PAGAN y MARIA DE LAS NIEVES PERES de PAGAN.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.607-v.23|5|58

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEON KUSNIER.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.813-v.26|5|58

Núm. 26

El doctor César R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMIR ALBERTO BOURGUET.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.834-v.26|5|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nro. 28 de la Capital Federal, Dr. César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTHER GONIONDSKI de KRYNSKI. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.359-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce a cargo del Juzgado Nº 28 (Secretaría del doctor Manuel Couto), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA UTHURRY. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.242-v.22|5|58

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PULIDO.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.19|5-Nº 27.523-v.23|5|58

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña DOLORES QUINTANS. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.278-v.22|5|58

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CERBINI de DE LUCA.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.994-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO BORDAS, SABINA MANUELA BORDAS y BASILIA ISABEL BORDAS.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.296-v.22|5|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandan Aráoz a cargo del Juzgado número 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOROTEA ROJAS de PUSTERLA.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.895-v.27|5|58

El doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN ANTONIO BOULLON o BOULLON VARELA.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.049-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Julio Brandan Aráoz, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña NIEVES RIVAS de VAZQUEZ.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.511-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo del Juzgado número 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALCESTE TOGNETTI.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.507-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Doctor Federico Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado número 31, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS VICENTE COSTA. — Buenos Aires, abril de 1958. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.314-v.22|5|58

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LORENZO o LOURENCO o JOSE ANTONIO LORENZO o JOSE ANTONIO LOURENCO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.789-v.26|5|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado de Primera Instancia de la Capital Federal Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES SAHAR.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.300-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgdo Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE BREGANNI de MELLI y JUAN MELLI o CLAUDIO JUAN MELLI.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.346-v.22|5|58

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO SAFFIRIO.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.010-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SETTECERZE.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.722-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARIA MALTAGLIATTI y de JULIO ESTEBAN DIOTTI.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.723-v.26|5|58

Núm. 34

El doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de AIDA DE LELLA de SARMIENTO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.558-v.23|5|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz Doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de MESROP o MESROB OHANESSIAN.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.304-v.22|5|58

Núm. 36

El Sr. Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA RODRIGUEZ de REYES o RODRIGUEZ CAPILLA de REYES.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.019-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, de la Capital Federal, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS COSTA.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.028-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE STANCATO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.012-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA MARIA de DOBARRO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 28.015-v.27|5|58

El Dr Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR ANGEL RISSONE. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.239-v.22|5|58

El Doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AMOROSO. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.334-v.22|5|58

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela (h.) Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS RIVAS.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.451-v.23|5|58

Núm. 38

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR RUBINO.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.480-v.23|5|58

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL JOSE o LUIS MARTINENGHI.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958 — Federico A. Torres Lacroze, secretario
$ 100.— e.19|5-Nº 27.633-v.23|5|58

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Manuel A. Zuloaga, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SEGUNDA FARINA de ROMANELLI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — M. A. Zuloaga - Juez.
$ 100. — e.20|5-Nº 27.747-v.26|5|58

El Dr. Manuel Antonio Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CRISTINA GARCIA de SANCHEZ.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Julio Ferro Carreras, secretario.
$ 100.- e.19|5-Nº 27.623-v.23|5|58

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don HORACIO CAMILO GONZALEZ.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.21|5-Nº 27.944-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO DEL GAIZO.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — José A. Villalba (h), secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.740-v.26|5|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"I"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Dr. Luis Eduardo Argüero, por la secretaría del Dr. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo HECTOR CARILE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.301, que por el delito de lesiones, art. 94 del C. Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Samuel J. A. Salas, secretario.

e.25|4-Nº 1.335-v.9|6|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor Egidio Panelo, se cita y emplaza a VICTOR MANUEL SALAS para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 1958. Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.29|4-Nº 1.393-v.11|6|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH MAJEWSKI o RUTH MAJENSKI de RAJCHEL para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 8 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario

e.1|4-Nº 1.213-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MIGUEL METENKO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.16|4-Nº 1.213-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN CASTEL, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.196-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO SEOANE para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.197-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FRANCISCO AVOLA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958 — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.193-v.27|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, secretaría Nº 41 a mi cargo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DAMIAN MARTIRE BENITEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.20|5-Nº 1.649-v.26|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEOLINDO LOPEZ TUSET, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por priv. de la libertad y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|5-Nº 1.650-v.2|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO EDUARDO JABSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.13|5-Nº 1.597-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TELEMACO MANFRED para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.13|5-Nº 1.598-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RUFFO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.13|5-Nº 1.599-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN AMERICO PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario

e.6|5-Nº 1.422-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POLAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.423-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NIZAM WAINSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 21 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.424-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ALBERTO OCHOA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.425-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA LAFONT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.426-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS L. CEPURBEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, abril 28 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|5-Nº 1.427-v.17|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO BERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.12|5-Nº 1.530-v.24|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVERBAL DOMINGO AYOROA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario

e.12|5-Nº 1.531-v.24|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS POZNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires abril 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|4-Nº 1.338-v.6|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO LUNA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.279-v.5|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO CANTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.206-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARIO FAYT (hijo) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires abril 7 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.207-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DEULOFFEU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.208-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BALDOMERO o ALBERTO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.127-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO LOYACOMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.128-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ORLANDO VIERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.129-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GUIDO SANTORE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.130-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GROLEMBOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.131-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS GROPMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.132-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES CARMONA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.133-v.27|5|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a RAFAEL ANDRES, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. a los arts. 44 y 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.651-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a SANTIAGO TIMOTEO GORBILLO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.652-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a EDUARDO CABRERA, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. arts. 44 y 45 ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.653-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a GREGORIO O. ALTERIO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario

e.20|5-Nº 1.654-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a HORACIO GAMBOA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.655-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a ROBERTO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.

Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|5-Nº 1.656-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días al prófugo JOSE MAURAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 47. — Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20|5-Nº 1.657-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a DOMINGO BARBIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 47. — Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20|5-Nº 1.658-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a EDELMIRO JUAN ESPOSITO, a comparecer en la causa Nº 19.641, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|5-Nº 1.659-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a BOLIVAR PROTO DASTELS, a comparecer en la causa Nº 19.852, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|5-Nº 1.660-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE ANGELETTA, a comparecer en la causa Nº 19.851, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|5-Nº 1.661-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a JORGE HECTOR ALEMAN, a comparecer en la causa Nº 19.867 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|5-Nº 1.662-v.26|5|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALFONSO GRISOLIA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (causa Nº 30.347). — Secretaría Nº 9. — Buenos Aires 13 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.21|5-Nº 1.696-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría a cargo Dr. H. Rocha Degreef se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO AUGUSTO THEIS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.21|5-Nº 1.697-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a PETER LANNING ROTHSCHILD, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.21|5-Nº 1.698-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50, del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO KELLY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.21|5-Nº 1.699-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ª I. Crim. Nº 4, Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a JACOBO DAYE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (sumario Nº 29.249), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.21|5-Nº 1.700-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a [illegible] a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 30.159), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.21|5-Nº 1.701-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent (J. N. 1ª Inst. Crim. Instrucc Nº 4, Capital Federal), se emplaza por el término de cinco días a HECTOR CHIZZONI o CHIZON, sumario Nº 29.847 a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49 (Aguirre). — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.21|5-Nº 1.702-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ARTURO PEÑA LILLO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al artículo 72 inciso a), de la Ley 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 29.392). — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.21|5-Nº 1.703-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a RUBILDA GOTTIA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|5-Nº 1.663-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MARCIAL PABLO SANDRINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 28.131), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|5-Nº 1.664-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MARCOS JANIN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|5-Nº 1.665-v.26|5|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL LUCIANO BAQUERO, causa Nº 19.484, procesado por infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.20|5-Nº 1.666-v.26|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LUIS MONTEROS SALVOS, causa Nº 19.523, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.20|5-Nº 1.667-v.26|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a OSVALDO LIGUERI a comparecer en la causa que se le sigue por homicidio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.21|5-Nº 1.704-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE LUIS MATEO y JOSE ORLANDO SPAGNUOLO a comparecer en la causa que se les sigue por asociación ilícita y estafas bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.21|5-Nº 1.705-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a JUAN VARGAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.21|5-Nº 1.706-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a JOSE LUIS MATEO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa Nº 18.447 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.21|5-Nº 1.707-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ISRAEL FELD, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Secretaría Nº 55. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|5-Nº 1.673-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ANTONIO ZINNO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Secretaría Nº 55. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|5-Nº 1.674-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALEJO ARCE, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones (número 18.749), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.20|5-Nº 1.675-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS TASSART, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|5-Nº 1.668-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a PEDRO AGUSTIN ROBIONI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|5-Nº 1.669-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALLADIN NASIF, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|5-Nº 1.670-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE HECTOR PAGANO, OSCAR EDGARDO FERNANDEZ y BAUTISTA JOSE ALFONSO CASABUONO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|5-Nº 1.672-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE ROBERTO GSAM, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|5-Nº 1.671-v.26|5|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a ISMAEL LUIS VIDAL, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 2 de mayo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.20|5-Nº 1.676-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROSA CALAON a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 8 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.20|5-Nº 1.677-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a SALVADOR CARBONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 8 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.20|5-Nº 1.678-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga (Juzgado de Instrucción Nº 7), se emplaza por cinco días a JUAN VARGAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 6 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.20|5-Nº 1.679-v.26|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a JORGE FARIÑA a comparecer en la causa 9335, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.21|5-Nº 1.708-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a RICARDO QUEVEDO a comparecer en la causa 9335 que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 53.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Rubén N. Alliaud, secretario.
e.21|5-Nº 1.709-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a IRMA EUGENIA PERALTA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|5-Nº 1.680-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EDUARDO ROBSON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1958. — Secretaría Nº 61. — Norberto Roffo, secretario.
e.20|5-Nº 1.681-v.26|5|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a JOSE LUIS VILLINGER a comparecer en la causa Nº 21.583 que se le sigue por hurto calificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.21|5-Nº 1.710-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a HECTOR OMAR DESTITO a comparecer en la causa Nº 21.583 que se le sigue por estafa mediante falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.21|5-Nº 1.711-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JOSE CENTENARIO DI NIRO, a comparecer en la causa Nº 21.641 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1958. Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.20|5-Nº 1.682-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a OSVALDO PEREZ u OSVALDO EDUARDO PEREZ RAMETTA, a comparecer en la causa Nº 21.727 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.20|5-Nº 1.683-v.26|5|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN FRANCISCO SAYAGO (causa 22.745 que se le sigue por el delito de hurto) y a ALFREDO ORDOÑEZ (causa 22.729 que se le sigue por el delito de hurto), a fin de que comparezcan a estar a derecho en las mismas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 8 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.20|5-Nº 1.684-v.26|5|58

Cítase por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 21.528 que se les instruye por defraudación a JUAN ABAL Y ANTONIO JOAQUIN LOPEZ, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría, mayo 7 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.20|5-Nº 1.685-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA ENYONIRA DE MONTE o ENRRONICA NELIDA DEL MONTE o NELIDA DEL MONTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.20|5-Nº 1.686-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a la prófuga CONSUELO ESPINDOLA (a) "Sandra", a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 6 de mayo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.20|5-Nº 1.687-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HECTOR FELIPE LIGOTTI a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las dis-

posiciones de la Ley. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.20|5-Nº 1.688-v.26|5|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a MARGARITA RAMONA FELISA GAUNA y EULOGIO ROMERO, acusados de robo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Secretaría, 7 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.689-v.26|5|58

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68 interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a CRUZ ADELINA LOIZA de MURILLO, acusada de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 7 de mayo de 1958 — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.690-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN RAMON MOREYRA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Justo E. Rojo, secretario.

Secretaría, 5 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.691-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo de Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN CARLOS RAMOS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Justo E. Rojo, secretario.

Secretaría, 5 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.692-v.26|5|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ANGEL FERNANDEZ, procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.712-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO CATALANO, procesado por el delito de infracción a la Ley 12.962, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.713-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO ORTEGA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.714-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga CONCEPCION de PALAZZO procesada por el delito de malversación para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.715-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUSTO ANTONIO ALMADA procesado por el delito de hurto y defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.716-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo "MEDINA" procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.717-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo HECTOR JOSE PARADA, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958 — Luis María Rodríguez, secretario

e.20|5-Nº 1.693-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo A BALDOMERO MALFENA, procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|5-Nº 1.694-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE ORLANDO ECHAGUE procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|5-Nº 1.695-v.26|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ELENA CANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.718-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSALIA NELIDA RUIZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.719-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.720-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FELISA QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.721-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA BEATRIZ SALEGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.722-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA LUISA SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.723-v.27|5|58

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, Doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a CRISANTO FLORES, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 353|57, caratulada "Remorino, Jerónimo y otros s/violación de deberes de funcionario público y contrabando", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en la misma.

Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Miguel del Pino, secretario.

e.21|5-Nº 1.724-v.27|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a SILVA FRANCISCO, procesado por infr. arts. 3 y 60 Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|5-Nº 1.725-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a ARCE, JUANA, procesada por infrac. arts. 3 y 60 Decreto-Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|5-Nº 1.726-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a ROSENDO LENCINA, procesado por infracción al Decreto Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 752, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, nueve de mayo de 1958. Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.727-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a LUISA NICOLASA MIRANDAY, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa 476, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, nueve de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.728-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR JULIO FRAGOSO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.729-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ELVIRA RODRIGUEZ, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 754, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, nueve de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.730-v.27|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, de este fuero, de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, cita, llama y emplaza por cinco días, a JACOBO IASKY, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.21|5-Nº 1.731-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a EMILIO ENRIQUE LINERA, procesado por falsificación de documentos y estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 346|57, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría: Munilla Aguilar. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.19|5-Nº 1.625-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a SOFIA DIAZ, procesada por infracción a la ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.19|5-Nº 1.626-v.23|5|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a ENCINA ALDO ELPIDIO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 276, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 13 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.627-v.23|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA C. ROJAS, para que dentro del término de la ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 236|57 que se le sigue por infracción a la ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.19|5-Nº 1.628-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ESTRELLA RODRIGUEZ para que dentro del término de la ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 235|57 que se le sigue por infracción a la ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario

e.19|5-Nº 1.629-v.23|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BRUNA BARBUI, para que dentro del término de la ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 202|57 que se le sigue por infracción a la ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.19|5-Nº 1.630-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso se cita, llama y emplaza a RAUL LINDOLFO MARCELIANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 315, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139, del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.631-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a BENEDICTO CORNELIO LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 326, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a partir de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.632-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a CAYETANA LAPORTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 241, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.633-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a GREGORIA ELSA CAZATTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 268, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.634-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita llama y emplaza a ALBERTO ROQUE MANZANELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 313, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.635-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amíl-

car E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a VICENTE GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 238, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 d l C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.636-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a TENEMBAUM MORJAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 239, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.637-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a GABRIANO ELENA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 233, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.638-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar Cardoso, secretaría Borserini, se cita, llama y emplaza a ACUÑA SANTOS MARTIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 258, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.639-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a MARTIN JUAN CARLOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 313, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.640-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a MARTINEZ ERCILIA ROMANA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 316, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.641-v.23|5|58.

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a LOPEZ JULIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 325, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.642-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a IOLANDA GUTIERREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 237, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.643-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, el Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a PRIMITIVA CORREA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 232, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.644-v.23|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 405 "Gramajo, Lister Hugo s/infr. art. 2º de la Ley 11.386", a LISTER HUGO GRAMAJO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.21|5-Nº 1.732-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 313 "Gallo, Francisca Aurora, s/inf. decreto ley 8.521 de 1956", a FRANCISCA AURORA GALLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Dr. Juan J. Magdaleno, Palacio Just., 5º piso, s/Tucumán. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.19|5-Nº 1.645-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 211, a RAUL GOMEZ, procesado por contrabando, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 7 de Mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.646-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 619" a CELIA MERCEDES ODIARD, por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt, secretario. — Buenos Aires, seis de Mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.647-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 389, inf. decreto ley 8.521|56, Amayo, Arturo Mario, a ARTURO MARIO AMAYO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.648-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 561|58 — Bayarsky, David — Art. 2º, Ley 11.386", a DAVID BAYARSKY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.13|5-Nº 1.624-v.23|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 604|58 Marrón Elsa Pilar s/inf. ley 13.010", a ELSA PILAR MARRON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.6|5-Nº 1.467-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 675 Gauharou, Angélica, Ley 13.010", a ANGELICA GAUHAROU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.6|5-Nº 1.468-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 636, inf. ley 13.010, Abrego Susana", a SUSANA ABREGO bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.6|5-Nº 1.469-v.17|6|58.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568, por infracción a la ley Nº 13.010", a LIBERATA PASCUALA CAMELIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en la Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.23|4-Nº 1.360-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº seiscientos setenta y dos, s/infr. ley 13.010", a HIGINIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.23|4-Nº 1.361-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 667; s/infracción a la ley 13.010", a PAULA LUISA MARIA TRAVERSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.23|4-Nº 1.312-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita; llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 473, Cafiero Antonio Francisco y otros s/irregularidad, a JUAN DOMINGO PERON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.1º|4-Nº 1.190-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 630, Torres Paulina; s/inf. Ley Nº 13.010 a PAULINA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|4-Nº 1.192-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SEVERO DARIO REY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.280-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO DAÑO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.23|4-Nº 1.281-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO FAUSTO MIGUEZ PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|4-Nº 1.243-v.30|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA BARCIA DE INOCENTI y LEON CHERNIPOVSKY para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.205-v.28|5|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a don JORGE BANFELLI, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante S. S., Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de continuar el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciera. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1957. — David Obarrio, secretario.

$ 200— e.19|5-Nº 27.445-v.23|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos: "MAJESTIC S.R.L. s|convocatoria de acreedores" que con fecha 30 de abril de 1958 se ha declarado abierto el juicio, designando síndico a don Juan A. Carozzo, domiciliado en Cangallo 667 y señalado el día 3 de julio a las 14 horas para la junta de acreedores, debiendo remitirse títulos de crédito dentro de los treinta días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 150-e.21|5-Nº 27.929-v.27|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que ha sido declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "MOLINARI Y CIA. s|CONVOCATORIA", habiéndose fijado como fecha para que se realice la junta de graduación y verificación de créditos la del día cuatro de Julio de 1958, a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran; se fijó el término de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico don Miguel Quetglas, con domicilio constituído en la calle Uruguay 654, piso 9º, escr. 91. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.508-v.23|5|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del Dr. Luis E. Camps, se hace saber por el término de dos días que los autos de quiebra del BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO se han regulado los honorarios del síndico Sr. José S. Mari en la suma de mil setecientos pesos moneda nacional.

Buenos Aires, abril 19 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 60-e.21|5-Nº 27.969-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a don GUILLERMO GAINZA PAZ (h.), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Armando Coll e Hijo, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.679-v.26|5|58

El doctor Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a ANTONIO MASSA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por rescisión contrato le sigue C.A.T.Y.E., S.R.L., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires abril veintiocho de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 100-e.16|5-Nº 27.212-v.22|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, Juzgado Nº 5 Secretaría Nº 13, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 27 de noviembre de 1957 ha sido declarada en estado de quiebra REFRIGERACION TRINEO S. R. L., fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 11 de septiembre de 1957. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al señor José E. Falcón, domiciliado en Quintino Bocayuva 1345 y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 30 de junio de 1958 a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan. También la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400-e.16|5-Nº 27.285-v.22|5|58

Núm. 6

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés (Nº 6, Secretaría Nº 16), hace saber por cinco días que se declaró abierto el juicio de convocación de acreedores de AVELINO GOMEZ ECHEGUREN, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro cuarenta días al síndico designado, señor Juan Simón Artube que se expedirá conforme art. 24 ley 11.719. Señálase el día 27 de junio 1958 a las 15 horas, en la sala de audiencias del Juzgado para la junta de verificación y graduación de los créditos que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Suspéndense todas las ejecuciones forzadas sobre bienes del deudor, excepto las prendarias o hipotecarias, declarándose intervenida la contabilidad. — Buenos Aires mayo 15 de 1958. — Luis C. Benitez Cruz, secretario.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.718-v.26|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, por subrogación, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN E. REYNOSO y LIDIA LEONILDE LASSAGA de REYNOSO, sucesorios.

Formosa, mayo 12 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario subrogante.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.693-v.2|6|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado número Uno de la Provincia, Secretaría interinamente a cargo del escribano Mario Juan Chiani cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO NAVARRO, sucesión. — Formosa, mayo 9 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27 186-v.30|5|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Formosa, titular del Juzgado número dos, secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de FELIX LUNA, sucesión. — Formosa, mayo 5 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 27.012-v.28|5|58

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSA GOMEZ de LURASCHI, sucesión. — Formosa, abril 21 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.470-v.23|5|58

Juan B. Sansserri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia por subrogación, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRINA LAURETA CESARINA ACHILLI de SALDARINI, Sucesión. — Formosa, 9 de abril de 1958. — Armín F Gaite, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.227-v.22|5|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (con asiento en Esquel), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don BALERIANO o VALERIANO SANDOVAL, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 28 de abril de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200. — e.14|5-Nº 26.994-v.27 5|58

SANTA CRUZ

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Doctor Alberto A. Chioddi, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ALMAZAN y de doña TERESA ALVAREZ.

Río Gallegos, 12 de diciembre de 1957. — Luis Manuel Albarracín secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.214-v.22|5 58

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Doctor Alberto A. Chioddi, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS BARROS RETAMAL o RETAMALES.

Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.209-v.22|5|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL. — Desocupada Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, secretaría Nº 7 del suscripto, se hace saber por diez días que, en autos sucesorios de don MARIANO PONTE, el martillero Raúl García Arabehety rematará: la finca situada en esta Capital, calle Juan Felipe Aranguren 4959|61 (antes San Eduardo), entre las calles Calderón y Cervantes, edificada sobre el lote número seis de la manzana cuatro y que mide 8.66 mts. en su frente. 8.69 en su contrafrente; 42,102 en un costado y 41,486 en su otro lado, según títulos. Consta de garage por el Nº 4959, con pasillo que conduce a los fondos de la casa; entrada a la vivienda por el Nº 4961, con jardín al frente, sala y 3 dormitorios contiguos de m. o m. 4x4 mts., comedor cerrado con vidrios tipo vitraux, de m. o m. 4.70x2 mts., cocina de 3x3 mts., baño instalado de 2.50x1.50 aproximadamente, galería cubierta al fondo w. c. y espacio disponible, contando la cocina con servicio de gas. Se entregará libre de ocupantes a quien resulte comprador, conforme al acta firmada por las partes y que obra en autos. Base $ 120.000 al contado, 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo en el acto de la subasta. Visítese de 14 a 16 hs. El día 4 de junio de 1958, a las 15 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta ciudad. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 900.— e.21|5-Nº 27.984-v.3|6|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos "BIERMAN MOUNTY, s|sucesión" han sido designados a propuestas de partes los martilleros Ungaro & Barbará S.R.L. para que procedan al remate de los bienes muebles, objetos de arte cuadros y demás que se exhiben en el local calle Rodríguez Peña Nº 1874, como de pertenencia de estos autos, los que serán subastados los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes de mayo, a las 21.30 hs. y el último día señalado también a las 16 hs., en el local en que se exponen. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28 002-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, se hace saber por 5 días que el martillero Aldo Alberto Bettaglio ha sido designado a propuesta de la parte actora en los autos "SCATTINI OCTAVIO y otro c|KLAUS JUAN GERARDO s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 10 del suscripto, a fin de proceder a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en el partido de Lanús, paraje Villa Diamante, provincia de Buenos Aires, calle Florida Nº 2632 entre Emilio Castro y José María Moreno; lote mide: m. 7,80 frente al N.O. por 39,50 de fondo; superficie: m.2 308,10. Lote Nº 46, manzana letra "S". Dos habitaciones, comedor, baño y cocina de material. Luz eléctrica. 4 cuadras estación Diamante, F. C. Provincial B. Aires. Base: $ 62.951,90 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sobre la misma propiedad, el 1º de junio, a las 16 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Félix R. Igarzábal, secretario.

$ 300.— e.20|5-Nº 27.714-v.26|5|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, hace saber por cinco días, que ante el Juzgado Nº 4, a su cargo, Secretaría Nº 10 del suscripto, tramitan los autos "LOPEZ AVELINO c|PAONE de PUGLIESE, MICAELA s|cobro hipotecario", en los que el martillero Aldo Alberto Bettaglio ha sido designado a propuesta de la parte actora, para rematar la finca ubicada en la localidad de Ciudadela Norte, calle Guillermo Tell, hoy Ciento Cuarenta y Uno, entre Barragán y Sócrates, de Villa Herminia, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, lote veinte, C, de la manzana F, que mide: 7,57 mts. de frente al S.E., 29,02 mts. de fondo; superficie: doscientos diecinueve metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados. Al contado, al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base $ 51.668,70 m|n. El deudor se ha comprometido a entregar la finca desocupada. Sobre la misma, el 23 de junio de 1958, a las 16 horas.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.726-v.26|5|58

Núm. 5

Hácese saber por el término de cinco días, por mandato del señor Juez en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, que los martilleros Braga Menéndez S. R. L., subastarán sobre la misma el día 1º de junio del corriente año, a las 16 y 30 horas, la casa ubicada en la calle Ameghino Nº 733, entre las de Libertad y Charcas de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; edificada en un lote de terreno de la siguiente designación, medidas y superficie según su título agregado en autos: Lote "cuatro" de la manzana "a" de: 10 mts. de frente al Sud-Este, igual medida en su contrafrente, por 30 mts. 93 en el costado Sud-Oeste y 30 mts. 97 en el costado Nord-Este, con un total de: 309 m.c. 50 d.c. Base de venta: pesos 60.000 m|n. al contado. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Venta decretada en autos "IGLESIAS JUAN" su sucesión, que se tramita ante esta Secretaría número 13.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.310-v.22|5|58

Núm. 7

JUDICIAL. — En Ciudadela, calle Faraón Nº 775 entre San Roque y G. Urquiza, lote y manz. 10, mide 8m66 de frente al S.O. 8m80 en el contrafrente al N.E. 23m91 en el N.O. y 23m28 en el S.E. Superficie 200 m.c. Consta de 2 hab. cocina y baño instalado. Remataré el 30 de mayo a las 16 hs. en el hall de ventas de la calle Bolívar número 772|78 de esta Capital Federal. Base $ 47.420 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. La propiedad está habitada por el deudor hipotecario, quien se ha obligado a desocuparla totalmente. Autos "MARCOS LAUDELINO c|GAROFALO JOSE s|cobro hipotecario". Orden señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Fuentes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría número 20 del autorizante. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, mayo quince de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.968-v 27|5|58

Núm. 8

JUDICIAL. — Petit Hotel en Belgrano, se entrega desocupado, Echeverría 1971 entre las de 3 de Febrero y O'Higgins. Edificada en terreno que mide 11,33 mts. de frente por 13 mts. de fondo. Base: $ 251.562,33 m|n. Venta Ad-Corpus. El martes 3 de junio a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del Doctor Zenón J. Santillán, en los autos "VAZQUEZ PRUDENCIO, su sucesión". Seña 8 %. Comisión 3 %. Puede visitarse de 15 a 17 horas. D.G.I. Nº 33.034. Martín M. Boneo, Callao 906, T. E. 41-7152.

$ 400.— e.16|5-Nº 27.199-v.29|5|58

Núm. 9

JUDICIAL: — Casa habitación, calle Maturín 2227, C. Federal, consta de sala, tres habitaciones, comedor, baño, cocina y W. C. al fondo, dos depósitos y dos habitaciones. — Edificada en terreno de 8,66 mts. de frente por 51,95 mts. de fondo, superficie total 449.8870 m. c. — Ocupada sin contratos de locación vigentes. Base $ 146.666 m|n. Venta ad-corpus. — El martes 3 de junio, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, secretaría del doctor Juan F. Bernabé, en los autos GRACHIK MARIANA su testamentaría". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. D. G. I. Nº 33129. Martín M. Boneo, Callao 906. T. E. 41-7152.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 400.— e.19|5-Nº 27.482-v.30|5 58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, en autos "PRIANO de FAMIN MARIA PAULA y PRIANO de ALONSO NORMA VICENTA c|PRIANO de MUIA BENEDICTA CARMEN MARIA, PRIANO de LOPEZ MARIA AIDA ADELA y PRIANO de PUCCIO LUCIA JUANA y otros s|división de condominio", se hace saber por tres días que el martillero Andrés Sicardi rematará el día 22 de mayo, a las 15.30 horas, en Moreno 1441, juegos dormitorio, comedor, etc. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 120.— e.20|5-Nº 27.793-v.22|5|58

Núm 12

JUDICIAL: Propiedad Acevedo 1477|79 entre Gorriti y Cabrera, a 3 cuadras de las Avdas. Cánning y Córdoba. Edificio de una planta, teniendo al frente número 1479 una casa de sala, 2 habitaciones, baño y cocina y por el Nº 1477, cinco departamentos, tres de 2 dormitorios, baño y cocina, uno de 4 habitaciones, baño y cocina y en altos, otro de 4 habitaciones, baño y cocina. Todos ocupados. El terreno mide 8m66 de frente al N.O., 57m18 costado N.E., 57m99 en el del S.O. y 8m66 en el contrafrente. Sup. aprox. 498m50 Venta ordenada por el Juzgado Nacional Civil Nº 12 a cargo del Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 36 del Doctor Diego L. Barroetaveña, en los autos: "CASTERAN DE BOUGUES, MARIA - su testamentaría". Base $ 76.334. Al contado Remataré el martes 27 de mayo a las 16 horas en el hall de la C. de Rematadores. 25 de Mayo 311. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes, Rivadavia 961, T. E. 35 - 1367. Raúl Benoit - D.G.I. 33190. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario

$ 300.— e.21|5-Nº 27.977-v.27|5|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "TORREGROSA, GABRIEL, WEBER LUIS ALFREDO y RODRIGUEZ ANGEL c|CASABE, ALBERTO MOISES s|ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de mayo a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Bogotá 3940-42-46, edificada en lote 2 y parte de los 3, 4 y 5, midiendo 17m25 frente al N. o N.O., 52m50 en costado O. o S.O., 51m49 en costado E. o N.E., a cuya terminación comienza martillo a favor de 0m91 de O. o S.O., a E. o N.E., por 1m01 de N. o N.O. a S. o S.E., teniendo en el contrafrente al S. o S.E. 18m16, con lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Base: $ 533.540 moneda legal. 8 % de seña, 3 % de comisión.

Buenos Aires, mayo trece de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.396-v.22|5|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Rodolfo de Abelleyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, hace saber por dos días que en autos "SAINT EDMUNDO PABLO ROBERTO s|sucesión" que tramitan ante la Secretaría Nº 41 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía., Ltda. S. A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor, 123 vacas (en parición) y vaquillonas y 20 toros y toritos, todos Holando Argentino de "pedigree". Remate a realizarse el día veintitrés de mayo a las 14 horas en las instalaciones del martillero en Tablada (F. C. Sarmiento). Comisión 6 % a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 80.— e.21|5-Nº 28 020-v.22|5|58

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, en los autos "HADDE de SALIM HEZZE, ASMA y otro c|ZARATE de SALIM HEZZE, FILOMENA DE JESUS y|o los sucesores de don AMADO SALIM HEZZE s|división de condominio", que tramitan por la secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero propuesto por las partes, señor Vicente P. Cacuri, rematará la propiedad Constitución 2582|86, Capital, cuyo terreno mide según título: 9 mts. de frente al Norte, por 27m31 y 27m42 en sus costados. Según mensura, 8m66 de frente al Norte por 27m77 de fondo (ad-corpus), con todo lo edificado, a saber: Local para negocio; entrada independiente con comedor, dos dormitorios y dependencias. Se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Libre de gravámenes. Base $ 27.666,66. A cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. Remate el 28 de mayo de 1958, a las 16, en Rivadavia 875, Capital.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.453-v.23|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, se hace saber por siete días, en los autos "BITTHOFF de CRIADO PEREZ, MARGARITA y otros c|ABAD, LUIS HERCULES s|ejecución hipotecaria", que, los martilleros J. L. Grosso S. R. L. (hoy en liquidación), procederán a la venta, en pública subasta, de la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Caseros Nº 506|10 esquina BOLIVAR Nº 1615, edificada en terreno compuesto según título de las siguientes medidas y linderos: 13,26 m. de frente al Norte sobre calle Caseros; 38,03 m. en su otro frente al Este sobre la calle Bolívar: 39,42 m. en su costado al Oeste, lindando con el lote Nº 2 y 12,99 m. en su contrafrente al Sud lindando con parte del lote Nº 30. Ad-corpus, con lo más o menos que resulte entre muros divisorios después de descontados los que corresponden a la ochava. — Base: $ 301.366,67. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El jueves 29 de mayo, a las 16 horas, en la misma. Mas informes en la secretaría y a los martilleros, Maipú 474, Capital Federal. D. G. I. Nº 32.132.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Alberto L. Richeri, secretario.

$ 420.— e.19|5-Nº 27.494-v.27|5|58

Por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, se hace saber por 10 días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará en el local calle 25 de Mayo 311, dos chacras situadas en el pueblo Francisco Alvarez, partido de Moreno, designadas en el plano respectivo con los números 192 y 198, midiendo cada una 105 metros de frente por 100 metros de fondo. Sup. total: 21.000 metros cuadrados. Base de las dos chacras, $ 52.000.— al contado: Remate el día 26 de Mayo a las 16 horas. Venta decretada en autos TRUEBA DE ALVAREZ SARA TEODORA y otros c|ODDONE LUIS ALBERTO, cobro hipotecario, que se tramita por la Secretaría Nº 40 a mi cargo. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de Mayo 1958. — Alberto L. Richeri, secretario.

$ 400.— e.13|5-Nº 26.774-v.26|5|58

Núm. 16

Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, se hace saber por cinco días en los autos caratulados: "GRANDAL MANUEL, s|sucesión", que el martillero Guillermo Lousteau, rematará el bien inmueble ubicado en la calle Zárate entre Manuel Ocampo y Madariaga, lote 20 de la manzana H. de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con la base de $ 13.619 m|n. sobre la misma finca el día 1º de Junio a las 15 horas, sobre el mismo terreno, estando autorizado a percibir de quien resulte comprador el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Guillermo Lousteau, Avda. de Mayo 1365, 1º piso, of. 8. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.893-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 47, a cargo del autorizante, se hace saber por ocho días, que en los autos: "NUSS JACOBO c|CAGLIANI CAMILO CARLOS JOSE s|cobro hipotecario", el martillero Julio Agustín Emilio Di Doménico, con oficinas en Talcahuano 638, piso 8º, subastará los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro: a) Finca calle Emilio Mitre Nº 171, entre Albarellos y Arenales, lote 6 manzana J. J de 10 m. de frente al Norte por 23 m. 50 cm. de

fondo, o sean 333m.50 dcm2. Base pesos 807.688,50 m|n. b) Lote 11, Manzana J. J., calle Aristóbulo del Valle entre Albarellos y Arenales, de 10m. de frente por 38m50 cm., de fondo. Sin Base. Se entregarán desocupados a los que resulten adquirentes, de acuerdo a lo convenido por las partes, por ser el ejecutado el único ocupante de los inmuebles a subastarse. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o al contado y en efectivo. — Buenos Aires, Mayo diecinueve de 1958. El día 19 de Junio a las 15 horas. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 450.— e.21|5-Nº 28.034-v.30|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 secretaría Nº 46 del autorizante, se hace saber por el término de diez días, en los autos "DI LEO DOMINGO contra GENTILE JUAN MANUEL s|cobro ejecutivo", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará en pública subasta, el día 10 de junio, a las 16 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en esta Capital, calle Ameghino, entre las de Monte y Junta, designado con el Nº 33 de la manzana 66, que mide 8m.60 de frente al S. O. por 26m.02 de fondo en su costado N. O. y 26m.10 en el S. E.; con la base de $ 28.000; al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, mayo seis de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 400.— e.19|5-Nº 27.634-v.30|5|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Dn. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 5 del Dr. A. J. Vigliano Otamendi; se hace saber por cinco días, que en los autos "GARCIARENA de BORTHIRY, MARIA. S|sucesión Testamentaria", ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate el Domingo 1º de Junio a las 15 hs. sobre la misma, el inmueble Avda. RIVADAVIA Nº 6020, edificado en terreno que mide; según títulos: 10,392m. de frente al N. por 57 m. de fondo al S. y 9,526 m. de contrafrente. "Ad-corpus". Con la base de m$n. 251.052,20, haciéndose presente que el inmueble se entregará totalmente desocupado al darse la posesión al comprador: D. G. I. Nº 33.053 Y. — Se exigirá del comprador el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 29 de Abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.906-v.27|5|58

Núm. 19

JUDICIAL. — En Tigre, Pirovano, entre Saldías y Liniers, lote 11, manzana 23; mide según título, 15m. por 50m70. Superficie: 760,39 m. c. y según revaluación, 14m60 por 51m.60. Base $ 20.302. El precio de compra se pagará 10 o|o de seña en el acto del remate; 10 o|o al escriturar dentro de los 60 días, y el saldo en 4 cuotas semestrales del 20% cada una a contar del día de la escrituración con el 6% de interés anual; pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria y un interés punitorio del 12% anual para casos de incumplimiento y acordando a los compradores que paguen el precio total en el acto de la escrituración un descuento del 10% sobre el mismo. Escribano Julián Aguirre Lynch; condición venta. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del Doctor Alberto Nocetti, a propuesta de parte, en los autos "NAPP de LUMB: ADELA, su sucesión". Rematarán el miércoles 4 de junio, a las 16, en Florida 22?, 3% comisión Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — 10 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 600.— e.21|5-Nº 27.983-v.3|6|58

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría a/c. doctor Enrique B. Leguizamón, en los autos sucesorios de "MARCO, JUAN FELIPE, MARCO de MARCO MARIA, ASUNTA y MARCO, AMELIA AURORA", se hace saber por 5 días que el martillero Emilio A. Garbagnati, rematará el terreno situado en Lanús Este; F. Gral. Roca, calle Pichincha entre las de América del Norte y Oyuela; señalado como lote Nº 11 de la manzana Nº 24: M|de 8.66 mts. de frente al S. O. por 32,90 mts. de fondo. Superf. 284,91 m2. — Base m$n. 4.200 00 El domingo 8 de junio, a las 15 horas, sobre el mismo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que la escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designe la firma "Antonio Florito Hnos. S. A.". — Otros datos en mi oficina.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.648-v.22|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Civil de la Capital, doctor Luis María Bungo Campos, secr. Leguizamón, se hace saber por diez días, en autos: FERRARI CERETTI FRANCISCO MATEO y CERETTI MARIA AMELIA, c|ISART JORGE ROBERTO s|cobro hipot., que los martilleros Domingo y Emilio Jáuregui S. R. L., rematarán en pública subasta un lote de terreno a inmediaciones de estación Bmé. Mitre F.C.N.B.M., de Olivos, Partido Vte. López, en circunscripción 1ª, Sec. "B", Manz. 33, calle Pedro Goyena s|n. esq. Ricardo Gutiérrez s|n., designado como lote 1, Manz. 26, s|plano aprobado por Dir. de Geodesia, expediente Nº 110-210-51, midiendo 8,99 de frente N. E.; 4,16 ochava al N.; 20,33 frente N. O.; 11,09 lado S. O.; y 28.94 lado S. E. — Superficie 263,67 mts. 2. Base $ 40.539,27 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Sobre el mismo terreno. El domingo 1º de junio de 1958, a las 15,30.

Buenos Aires, 8, de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 600.— e.15|5-Nº 27.147-v.28|5|58

Núm. 20

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos MARIANI DE FERNANDEZ AIDA LUCIA c|GIOFFRE DOMINGO s|Ejecución Hipotecaria, el martillero Antonio Romano, a propuesta de parte, rematará el domingo 1º de junio a las 15 y 30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el Partido de San Martín, paraje Tropezón, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, calle Caseros entre Devoto y Fray Justo Santa María de Oro, edificada en el lote 13, manzana 18, y mide: 8m66 de frente por 34m04 de fondo en ambos costados, superficie 294,78 m. c. Base: $ 25.000 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Informes Olavarría 373. T.: 21-3253.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.899-v.27|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, en los autos "REGAZZOLI JOSE FELIX y VANINI MARIA LUISA y REGAZZOLI ATILIO CARLOS s|sucesiones", se hace saber por cinco días que el martillero don Enrique H. Corigliano c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Bs. As. 37-6670, venderá en subasta pública, sobre los mismos, el domingo 1º de junio de 1958, a las 15.30 horas, cuatro (4) lotes de terreno, ubicados en el Pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., dentro de la manzana comprendida por las calles: de los Italianos, Cuba, del Porvenir y Londres y con frente a las calles de los Italianos (Pavimentada) y Cuba (sin pavim.), designados con los Nos. 9, 10, 11 y 12 de la manzana 3, según plano de subdivisión aprobado bajo el Nº 72|12|1956. Medidas: Lote 9: 10-43m30. Lote 10: 10x43m30. Lote 11: 10x33m30. Lote 12: 10x23m30. Bases de Venta, 2|3 partes de tasación de fs. 380|382. Lote 9: $ 9.930,10. Lote 10: $ 9.930.10. Lote 11: $ 8.524,80. Lote 12: $ 6.212,12. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña a cuenta de precio 10%. Comisión 3%. Escrituras por ante Escribano don E. Meyer Villanueva de Gallino, c|estudio e|Avd. de Mayo 953, 2do. P. Esc. 16.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — José Farga, secretario.

$ 350.— e.21|5-Nº 27.910-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de 1a instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "TOURON de PUMARES, MARIA PILAR s/sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de mayo a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Obligado 2666-68, —edificado en lote 12— de 6m282mm frente al N.E. por 32m56 de fondo, con base de $ 50.000 m|n. al contado. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.581-v.23|5|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días, en autos "CODIBA S. A. c|OSTERRIETH ALFONSO JULIO y BERCHOT de OSTERRIETH MERCEDES FRANCISCA" s|ejecutivo, que el martillero Enrique S. Bichman, procederá a rematar en pública subasta, al contado, con base de $ 3.741 m|n. y al mejor postor, el día 4 de junio, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, una máquina de coser marca Gardini, modelo G. ?. Nº 78218. Comisión 10 o|o en el acto del remate.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.729-v.22|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días en autos "CODIBA S. A. c|ROVERE ANGEL HERIBERTO", s|ejecutivo, que el martillero Enrique S. Bichman procederá a rematar en pública subasta, al contado, con base $ 4.935 m|n. y al mejor postor, el día 4 de junio, a las 16 horas, en Rivadavia 1389 una máquina para coser marca Gardini Nº 80.000: Comisión 10 o|o en el acto de remate.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.733-v.22|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días, en autos "CODIBA S. A. c|VARELA de ESTEVEZ SOFIA y otro" s|ejecutivo, que el martillero Enrique S. Bichman procederá a rematar en pública subasta, al contado, con base $ 2.350 m|n. y al mejor postor, el día 4 de junio, a las 16 horas, en Rivadavia 1389: una máquina para coser marca Gardini Nº 88728. Comisión 10 o|o en el acto del remate.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.732-v.22|5|58

Núm. 10

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, hace saber por tres días, que la martillera Rosa Carmen Esvisa, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 23 de mayo de 1958, a las 17 horas, en la calle Tucumán 1439, Capital: Cincuenta correas p|ventiladoras, distintas medidas y marcas. Tres núcleos de diferencial p|coches rastrojero: Nash y Oldsmobile. — Autos "BLATT, CARLOS c|JAKSZYN HNOS. s|ordinario". — Verlos de 9 a 19 horas. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 28.001-v.23|5|58

Núm. 1[illegible]

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César Gaibisso, se hace saber por tres días, que el martillero Mario Humberto Graziano, en el juicio MITTELMAN JACOBO c|DELLEPIANE SANTIAGO y otros, p s.ejecutivo, rematará el día 29 de mayo de 1958, a las 18,30 horas, en Rivadavia Nº 1389: una heladera eléctrica marca Polaris, en funcionamiento. Sin base y al mejor postor, al contado.

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.988-v.23|5|58

JUDICIAL. — Departamento Pro Horizontal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, en autos "PERTUSI ROBERTO MARIO c|LAMAS EMILIO, ejecutivo", hácese saber por diez días, que el martillero público don Enrique G. Brinkmann, rematará el departamento Nº 6 del 2º piso de la finca ubicada en la calle Lerma Nº 361, Capital, unidad de vivienda, que consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Superficie cubierta propia: 55,31 m2., porcentual 13,74 o|o. Base $ 119.065,94. — El día miércoles 4 de junio, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 400.— e.21|5-Nº 27.879-v.3|6|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, hace saber por 3 días, autos "GOTTARDO ARNOLDO c|GONZALEZ MATIAS SEBASTIAN, ejec. pren.", el martillero Antonio Larroca, rem. el 30 de mayo, a las 10 horas, en Nueva York 2185, una moto-pulidora, marc. Wera, Nº 2160 de 3 1|2 C. V. Una pulidora marca Argo Nº 1326 motor eléc. marc. Proa Nº 6231 1 1|2 C. V. Dos Crisol para fundir metales de 5 litros de capacidad. — Base $ 9.450 m|n. Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.970-v.23|5|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Un juego de dormitorio estilo francés estilizado, compuesto de una cama matr., con elástico; un ropero tres cuerpos y cuatro puertas, una cómoda cuatro cajones y dos mesas de luz. Orden: señor Juez Nacional de Paz doctor Juan Alfredo Casaubón. Juicio: "PALAZZO LUCIANO c|JULIS BERNARDO", ejecutivo: El 26 de mayo, a las 9 y 30 horas, en Medrano 655, donde se exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores, T. E. 42-8756). — Publicaciones: 3 días.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 27.919-v.23|5|58

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, hace saber por tres días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L. c|NAPOLI ANTONIO" s|prendario, que el martillero don Benito L. Landó, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de una máquina para cortar fiambres marca Berkel modelo "9-H" Nº 18.921", el 10 de junio de 1958, a las 16 horas, en el local calle Boulogne Sur Mer 619. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.799-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, hace saber por tres días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L., c|MALDONADO OSCAR", s|prendario, que el martillero don Benito L. Landó, procederá al remate sin base, al contado y mejor postor de: "una balanza automática marca Berkel, modelo "E. W." Nº 32.220". El 10 de Junio de 1958, a las 16 hs., en el local calle Boulogne Sur Mer 619. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.791-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, hace saber por tres días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L., c|PISERA DIEGO", s|prendario, que el martillero don Benito L. Landó procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de "una máquina para cortar fiambres marca Berkel modelo "9-H" Nº 19.499, y una balanza automática marca Berkel, modelo "E. W." Nº 33601". El 10 de junio de 1958 a las 16 horas, en el local calle Boulogne Sur Mer 619. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador — Buenos Aires, Mayo 1? de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.752-v.22|5|58

Núm. 31

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 31, en autos "PICCIONE CARMELO c|DE LA SOTA H., sobre ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que los martilleros Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, rematarán una heladera eléctrica, marca "Novinor", modelo 1956, motor Nº 11.173, Serie D.445, el día 8 de Junio a las 11 horas, en la calle Moreno 2523-25, donde se exhibe. Base $ 3.221.—, al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.867-v.22|5|58

Núm. 32

JUDICIAL. — Por disposición Juez Nacional de Paz Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, por 10 días hácese saber en autos: "FOLGAR ANTONIO s|sucesión": el martillero Manuel Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774; rematará sobre la misma, el sábado 7 de junio, a las 15 horas, finca Emilio Mitre 1124, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, partido de Morón, emplazada en el lote 23, manzana 19; de 8m66 x 44m42; superficie 381,6772 m.2. Base $ 72.626,67 m|n. al contado. La propiedad se entregará desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 400.— e.14|5-Nº 26.813-v.27|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, Secretaría del doctor Carlos A. Cornejo, autorizante, en los autos: MORAN MANUEL s|sucesión, se hace saber por diez días que el martillero Alfredo van Gelderen, rematará la casa de la calle O'Gorman 3609 esquina Ferré 2206, edificada en terreno que mide: 20,34 s|O'Gorman por 12,20 s|Ferré, incluída la ochava; compuesta de 3 habit., baño y cocina. Remataré ad-corpus y al contado, el día Sábado 24 de Mayo a las 15 hs. en la misma. Base $ 78.888. Seña, 8 o|o, comisión, 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 400.— e.12|5-Nº 26.422-v.23|5|58

Núm. 34

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, se hace saber por 5 días que en los autos CIAPPARELLI ANGEL F. y otra c|CIAPPARELLI de SECONI M. T. S., división de condominio, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., a propuesta de partes, rematarán el domingo 1º de junio, a las 15 horas, en la misma propiedad, en Villa Ballester, calle Italia 158, que mide 15 m. de frente por 44m15 de fondo. Base $ 30.000. Condición de venta, escrituras, por ante el escribano Julio César Cataldi. Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa; 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 300.— e.21|5-Nº 28.008-v.27|5|58

Núm. 35

Por disposición del señor Juez de Paz Nº 35, a mi cargo, se hace saber por dos días, que en autos caratulados: "CANO, JOSE MANUEL contra LUNA JOSE LINO sobre ejecución prendaria" el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar, al contado, el día 12 de junio de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle J. B. Alberdi 4169, lo siguiente: una máquina de coser Res Bull, Nº 4753, en perfecto estado de funcionamiento, para uso familiar. Base $ 2.750 m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 60.— e.21|5-Nº 27.974-v.22|5|58

Núm. 36

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado número 36 en los autos: "C. A. F. S. A. S. A. c| SAPIA ALBERTO s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará: seis cabezales de máquinas de coser a lanzadera de varias marcas; una cocina a supergás, marca Dalia, de 3 quemadores y horno, nueva; el viernes 23 de mayo, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de mayo del año 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.950-v.23|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "CALLEJA, ELADIO J., s|quiebra", ha sido designado el martillero Ernesto F. Casares para que venda en pública subasta los siguientes bienes. caldera vertical completa, 75 a 100 atmósferas; dos centrífugas

de 4 H.P. y 1|2 H.P.; bombeador Slam con motor A.E.G. y cañería; 33 telares de madera varias medidas con todos sus implementos, mesas, herramientas, tijeras, dibujos y demás anexos para la confección de alfombras; título de marca; dos patentes de invención; gran lote de anilinas y productos químicos; escritorios; instalación eléctrica completa; una báscula de 300 kgs.; balanzas, lote de quebracho, hierro, tablones y maderas, en el local de la calle San Martín 332 al 334 del pueblo de Pilar (provincia de Buenos Aires) el día 24 de mayo, a las 14 horas. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Informes: Carlos Pellegrini 331 piso 9º "D". — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.

$ 180.— e.21|5-Nº 27.997-v.23|5|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría número 12 del autorizante, se hace saber por tres días en los autos "SIMON, JULIAN ALFREDO c|ROZAS, ROGELIO. s|ejecución prendaria", que el martillero don Juan Bellini dom. Aráoz 1056 (54-6708), rematará el día viernes 6 de junio, a las 17 horas, en la calle Aráoz 1067, de esta Capital, un camión marca Skoda, modelo 1937 motor 30646 patente P. B. A. 621.756, de 80 H.P. Base $ 107.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires mayo 16 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 27.834-v.23|5|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Horacio Duncan Parodi, Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, hace saber por tres días que en autos "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA c|OSCAR PEREZ, s|ejecutivo" que tramitan ante la secretaría Nº 15 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado, sin base y al mejor postor al caballo pura sangre "Campo Marzio", alazán nacido en 1953 por "My Lord" y "Casi Nada" por "Full Sail". Remate: el 28 de mayo, a las 15 horas en el Tattersall de Palermo, Avenida Libertador San Martín 4595. Comisión 6 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.023-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, se hace saber por tres días que en los autos "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|PADIN EDUARDO s|ej.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el 4 de junio, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1389, un aparato de televisión marca Zenit, modelo Y 2222 R, Nº 5032932, nuevo, con todos sus accesorios y en perfecto estado de funcionamiento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.20|5-Nº 27.731-v.22|5|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado número 6, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero autorizado en autos "ZUGMAN, NATALIO c|TEPERMAN, A. s|ejec.", rematará el 30 de mayo, a las 18 y 30 horas, en el salón de ventas "La Candela", Rivadavia 1389, una heladera eléctrica "Betty" tipo familiar de una puerta, un bargueño de dos puertas tipo francés, un aparador de cuatro puertas haciendo juego, un juego de hall compuesto de sofá y dos sillones tapizados en género color verde. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 27.921-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis M. Pomés se hace saber por el término de tres días que en los autos "RIVAS, SERAFIN y GRACIA, JOSE RAMON c|FERMOSELLE, JOSE. ejecutivo", han sido designados los martilleros Ungaro & Barbará, S.R.L. para que procedan al remate a su mejor postor de una plaqueta compuesta de dos partes iguales con brillantes montados sobre platino. La subasta tendrá lugar el día 30 del corriente mes de mayo, a las 22 horas en el local calle Rodríguez Peña 1874, donde se exhibe. Impuesto suntuario a cargo del que resulte comprador. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.003-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis María Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días, que el martillero Julio Miguel Moneta rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, las mercaderías consistentes en trajes para hombres, señoras y niños, tapados, pilotos, zapatos, cortes de casimires, juguetes y rodados, de pertenencia de los autos "FERNANDEZ ORTIZ ALBERTO c|FRANCHINI JOSE MARIA s|ejecutivo", día 23 de mayo, a las 15 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1618. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Más datos, mis oficinas, Andrés Arguibel 2034, T. E. 71 - 8454.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 120.— e.20|5-Nº 27.858-v.22|5|58

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos: "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra DATTILO, GASPAR HECTOR, sobre ejecución prendaria", que el martillero designado a propuesta de parte, señor Héctor Adolfo Maggi, rematará el día 27 de mayo, a las 9 horas, en calle San Lorenzo Nº 862, donde se exhiben: una máquina agujereadora marca SSA Nº 172, modelo Nº 9, (industria argentina), para agujeros hasta 50 mm., con motor acoplado marca Electromac Nº 10135 de 3 C. V. cte. alt. trif. 220|380 volts, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.010-v.29|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "SATURNIA, S. A. I. C. F. Y. A. c RODOLFO J. LOPEZ, su ejec. $ 700.000", los martilleros "A C. Taquini y Cía." a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de Mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, los inmuebles Santa Fe 3816-18, en terreno de 8m227 mm. frente al N. E. por 43m300 mm. de fondo y Santa Fe 3822-30, antes 1280 en terreno que mide 8m66 de frente por 43m 30 de fondo, con base total de $ 2.120.000 moneda nacional. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 400.— e.9|5-Nº 23.305-v.22|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del firmante se hace saber en autos "HERIBERTO FREY S. A. c|POZZI, JULIO, s|ejecutivo", que el martillero don Angel De Marco venderá en pública subasta el día 30 de mayo de 1958, a las 16,45 horas, en Venezuela 2748 una heladera eléctrica marca "Heriberto Frey S. A.", modelo AW44, Nº de fábrica 2484, equipada con su correspondiente equipo refrigerador. (Cuatro puertas). Sin base y al mejor postor. Publíquese por 3 días. Seña 10 %. Comisión 10 o|o. Exposición, lugar de venta. — Buenos Aires, 15 mayo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.060-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nº 19 del firmante, se hace saber en autos "HERIBERTO FREY S. A. IND. COM. E INMOB. c|GONZALEZ, ROGELIO, s|ejecución prendaria" que el martillero don Angel De Marco, venderá en pública subasta el día 30 de mayo de 1958, a las 16 horas, en Venezuela 2748 un gabinete de heladera sin equipo refrigerador, motor ni compresor. Sin base y al mejor postor. Publíquese por tres días. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Exposición: lugar de venta. — Buenos Aires, 9 mayo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.061-v.23|5|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A D E A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1958, a las 18 horas, en la sede societaria, Chile 1449, 2º cuerpo, 1er. piso, oficina Nº 2, Capital Federal, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DIA

1º Aplicación del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre nombramiento de directores titulares y suplentes, para completar mandato, por expresa resolución de los directores actuantes;

2º Informe sobre la marcha de los negocios y de la acción societaria;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 29 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 300.— e.21|5-Nº 27.920-v.27|5|58

"A. V. I. C.
ASOCIACION VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado Compañero:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para invitarle a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local social, calle Pozos 134, Capital Federal, el día Jueves 5 de Junio próximo, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un presidente.

2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura del acta de la asamblea anterior.

4º Consideración del estado de las gestiones con la Confederación General de Empleados de Comercio relacionadas con los aportes por convenios y resultado de las mismas.

5º Adquisición de un medio de movilidad para el sindicato.

Buenos Aires, Mayo de 1958. — Eduardo Arrausi, secretario general.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.018-v.23|5|58

ASOCIACION MUTUALISTA DE MALDONADO
Socorro Mutuo

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de mayo de 1958, a las 21, en el local social A. J. Carranza 1942, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección para la renovación parcial de C. D. (presidente, tesorero, 2 vocales titulares y 3 suplentes) y de 1 revisor de cuentas titular y 2 suplentes.

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 15.— e.21|5-Nº 27.939-v.23|5|58

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE BUENOS AIRES
Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el jueves 29 de mayo de 1958, en el local social, Viamonte 1366, piso 7º, a las 19 horas, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de los miembros del Tribunal de Penas que correspondan, en reemplazo de los renunciantes.

2º Consideración del proyecto de nuevo Código de Penas.

3º Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si a la media hora después de la fijada no hubiera el quórum legal establecido en el Art. 23 del Estatuto, la Asamblea sesionará válidamente con cualquier número de miembros presentes. — Dr. Enrique González Grey, Presidente. — Esc. Luis María De Luca, Secretario.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.759-v.22|5|58

A L G A R R O B I T O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas en 2ª convocatoria a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital Federal, el día 30 de Mayo de 1958, a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.737-v.22|5|58

A L G A R R O B I T O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social, sito en la calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital Federal, el día 30 de Mayo de 1958, a las 10 y 45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la emisión de acciones de $ 200.000.—, a $ 2.465.400.— y el aumento de capital de $ 1.000.000.— a pesos 5.000.000.— hechos por el Directorio.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.742-v.26|5|58

A G U A R A Y
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se cita por cinco días a los señores accionistas de Aguaray S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 del mes de mayo de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Reconquista 480, 2º piso, escr. 18, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia de los directores, síndico titular y síndico suplente designados en el acto de la constitución de la sociedad.

2º Elección de Directorio, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.568-v.23|5|58

ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA DEL PERSONAL DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CONVOCATORIA

Estimado asociado:

En cumplimiento de los estatutos que rigen nuestra asociación, tenemos el agrado de invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1958, en el local Nº 1111, piso 11, del edificio del Ministerio de Hacienda, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Lectura del acta de la asamblea anterior.

Nombramiento de dos asociados para firmar el acta.

Memoria administrativa de ejercicio 1956-1957.

Balance general del mismo ejercicio.

Modificación de los estatutos.

Elección de: 1º 1 presidente por dos años en reemplazo de don Alfredo Bello, por terminación de mandato. 2º 1 protesorero, por cargo vacante. 3º 1 vocal por dos años, en reemplazo de don Guillermo Estraviz, por terminación de mandato. 4º 2 vocales suplentes por un año, en reemplazo de la Srta. Josefina A. González y don Jorge Fratalocchi, por terminación de mandato. 5º 3 revisores de cuentas por un año, en reemplazo de don Eusebio Villar, José Andicoechea y Gustavo Tomaszewski, por terminación de mandato.

Hora de convocatoria: 1ª citación, a las ...; 2ª citación, a las ...

Alfredo Bello, presidente; Dante Nutini, secretario.

$ 24.— e.20|5-Nº 27.838-v.22|5|58

ACELCO
Sociedad Anónima Com. e Ind.
Registro Nº 7643
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1958, a las 18 horas, en el local social Avenida Montes de Oca Nº 1887|89, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la emisión de la quinta serie de acciones ordinarias de la sociedad.

2º Consideración de la modificación del artículo 4º de los estatutos de la sociedad, aumentando el capital de m$nacional 5.000.000.— a m$n. 20.000.000.—.

3º De acuerdo a lo resuelto con relación al punto anterior, consideración de la emisión de las series: sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias de la sociedad, de un millón de pesos m|n. cada una.

4º Designación de dos personas para gestionar la aprobación de la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, por el Poder Ejecutivo, autorizándoles para aceptar las modificaciones que eventualmente indicaren las autoridades competentes y para efectuar en momento oportuno la protocolización correspondiente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Adolfo Hournon Baguet, presidente.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos.

$ 450.— e.19|5-Nº 27.574-v.23|5|58

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el día 4 de junio de 1958, a las 19 horas, en la sede social, Rodríguez Peña 551, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital autorizado hasta la suma de m$nacional 4.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que certifiquen tenerlas depositadas, en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea (art. 13 de los est. soc.).

$ 250.— e.19|5-Nº 27.649-v.23|5|58

"A M I C I"
Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima
Doblas 1843 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Junio de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Pedro Goyena 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre esos documentos correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio por un nuevo período.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 13 del estatuto de la sociedad, a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.19|5-Nº 27.460-v.23|5|58

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA (NAZIONALE ITALIANA)
Convocatoria Asamblea Electiva

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea electiva que tendrá lugar el domingo 8 de junio de 1958 de 8 a 12 horas, en la sede social, calle Alsina 1465, a fin de proceder a la elección general de los cargos administrativos para el período 1958-1960 en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias en vigencia. — Dr. Lucio D'Ascoli presidente; Juan Zotta, secretario.

$ 15.— e.16|5-Nº 27.231-v.22|5|58

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Estimado asociado: Por resolución de la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 1958, a las 19.30 hs. (1), en el local de la Secretaría (Viamonte 860 piso 6º), donde se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al Ejercicio 1957|58 y cuenta de gastos y recursos.

2º Designación de árbitros y Comisión Electoral de acuerdo con los Arts. 22 y 78, respectivamente, de los Estatutos vigentes.

3º Juzgamiento de la elección realizada el día 2? de mayo de 1958.

4º Consideración de la consc.ipción de socios externos resuelta por la C. D.

5º Consideración de la resolución de la C. D., designando a miembros del H. Directorio del Banco Municipal, como socios honorarios.

6º Consideración de las modificaciones efectuadas a los Arts. 41, inc. c) (sobre aumento de órdenes de crédito hasta la suma de $ 2.500); 4 47 y 70 (Referente al cierre de los Ejercicios y convocatorias a Asamblea General Ordinaria, por cambio de fechas).

7º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

Agradeceremos su puntual asistencia y aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atte. — Marcelo G. Videla, Presidente. — Roberto C. Mazzoni, Secretario.

NOTA: (1). — "Para que haya quórum en las Asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. — En caso de no completarse dicho número pasada media hora después de la fijada, en la convocatoria se sesionará con el número de socios preesntes.

$ 120.— e.15|5-Nº 27.050-v.28|5|58

A U T A R C
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1958, en el local social, calle Sánchez de Bustamante 2257, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección de un nuevo Directorio y síndico titular y suplente.

2º Entrega por parte del señor delegado interventor designado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial de los bienes de a sociedad de acuerdo al balance e inventario practicado el 31 de diciembre de 1958 - 1957.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 750.— e.6|5-Nº 25.675-v.26|5|58

"B"

BOLSALONA, S. A.
I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en la sede social de la calle Andrés Lamas Nº 1701, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|1|1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.936-v.27|5|58

B I O D E N S. A.
Química, Industrial Financiera y Comercial
R. Peña 1279, bajo "B" - C. Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1958, a las 12 horas, en la sede social, calle Rodríguez Peña 1279, bajo "B", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.877-v.27|5|58

"C"

COMERCIAL ATLANTICA
S. A. I. e Inmobiliaria
Juncal 1855 - Planta Baja "B" - Capital
CONVOCATORIA
(4264)

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1958 a las 10.30 horas en la calle Juncal 1855, planta baja "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.885-v.27|5|58

CORONET PLASTIC COMPANY
Compañía de Artículos Plásticos Coronet Sociedad Anónima Industrial y Comercial
DUODECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
2ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 12 horas, en la sede social El Salvador 5569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades, aumento de capital.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores de acuerdo con el número establecido precedentemente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.21|5-Nº 27.915-v.23|5|58

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "MITRE"
Segurola 1332 — T. E. 69-8185

Señor asociado: Tenemos el agrado de comunicar a usted, que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19, 41 y 42 de los estatutos de esta Institución, el día 1º de junio próximo, a las 9 horas, en nuestra sede social, sita en Segurola 1332|46, tendrá lugar la Asamblea Anual Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria y balance del ejercicio.

3º Elección total de la C. D. debiendo elegirse: Presidente y (6) seis vocales titulares para el período de dos años; seis vocales titulares, cinco vocales suplentes, tres revisores de cuentas, intendente y subintendente por el período de un año.

4º Solicitar a la H. Asamblea, la autorización correspondiente para que la nueva C. D. entrante, tenga amplios poderes y facultades para efectuar todo trámite relacionado con la firma de la escritura, planos, etc., referente con la propiedad de la Institución, para la construcción del edificio social.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Rogando puntual asistencia, aprovechamos la oportunidad para saludar a usted, con la consideración más distinguida. — Antonio Nall, presidente. — Luis María Barralla, secretario general.

Nota: Si a la hora anunciada para la asamblea no existiera quórum, la misma se realizará con el número de presentes, una hora después (art. 42 de los estatutos).

$ 300.— e.21|5-Nº 27.967-v.23|5|58

C A R M A
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, en Reconquista 336, 2º piso, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea — El Directorio.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.809-v.26|5|58

COBENS S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Maipú Nº 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1958.
El Directorio

$ 300.— e.20|5-Nº 27.689-v.26|5|58

COPLINCO S. A.
Compañía Platense de Industria y Comercio
2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 2ª Convocatoria, que tendrá lugar el día 27 de mayo próximo, a las 11 horas, en la sede social, calle Sánchez de Bustamante 64, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 27.682-v.22|4|58

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
N-2933
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 1958, en el local calle Sarmiento Nº 329 (5º piso), a celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria convocada para la misma fecha, a fin de someter a su consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.853-v.26|5|58

C I C L O P E
Compañía Interamericana de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea que se celebrará el día 30 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del informe de la comisión liquidadora, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio de la liquidación de la sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1957.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1958. — La Comisión Liquidadora.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.840-v.26|5|58

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
Nº 2933

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.757-v.26|5|58

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CREDITO
S. A. Financiera y Comercial
Nº 2900

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 1? horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329, 10º piso.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.753-v.26|5|58

C A E B A
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 18.30 horas, en el local social, Avenida Belgrano 990, 1er. piso, de acuerdo al artículo 347 del Código de Comercio, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea deberán los accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 89 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.20|5-Nº 27.828-v.26|5|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1958 a las 9 horas en el local de Charcas 5051, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

3º Designación en el Directorio por terminación del mandato.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.787-v.26|5|58

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo a las 16 hs. en su local social, calle 25 de Mayo 538, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años, y dos suplentes por dos años, todos por finalización de sus mandatos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea. — Roberto P. Lalor, secretario.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social tres días antes de fijado para la Asamblea.

$ 350.— e.20|5-Nº 27.744-v.26|5|58

CITRAL CORRENTINA
Industrial - Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1958, a las 1? horas, en el local social de San Martín 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de dos años.

4º Elección de presidente y vicepresidente por dos años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo ?? del estatuto social. — El Directorio.

$ 350.— e.19|5-Nº 27.537-v.23|5|58

COMPAÑIA HIPOTECARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Finanzas y Mandatos
Nº 4.369

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 16 horas, en Lavalle Nº 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 3º de los estatutos.

$ 350.— e.19|5-Nº 27.549-v.23|5|58

C G A
Compañía General Americana S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1958, a las 10 horas en el local social de la calle Moreno Nº 1623, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.517-v.23|5|58

CONSTRUCCIONES UNIECO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1958, a las 11 horas, en el local social, de calle Hipólito Yrigoyen Nº 3063, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del Directorio y síndico suplente en ejercicio.

2º Aumento del número de directores.

3º Nombramiento del nuevo Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.644-v.23|5|58

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Cabrera 3070, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la Compañía.

2º Modificación de los estatutos sociales.

3º Aumento de Capital.

4º Asuntos varios.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.341-v.22|5|58

CLINICA QUIRURGICA MERLINI S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 14 inc. 2º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Administración de la Sociedad, Rivadavia 4501|03, Capital el día 28 del mes de Mayo de 1958, a las 12 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección del directorio titular y suplente.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.

$ 400.— e.16|5-Nº 27.315-v.22|5|58

CRISTALIA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1958, a las 9.30 horas, en Corrientes 485, 6 piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Elección de síndico titular y suplente; remuneración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, relativo al depósito anticipado de sus acciones.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.428-v.22|5|58

"D"

D.I.P.A.

Sociedad Distribuidora de Productos Alimenticios — Sociedad Anónima

Nº Registro 3.356

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria (primera convocatoria), que será celebrada en el local Canalejas 738, Buenos Aires, el 29 de mayo de 1958, a las quince horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 31 de enero de 1958.

2º Nombramiento de cinco directores por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, para el octavo ejercicio.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Canalejas 738, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de los mismos en algún Banco. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 350. — e.19|5-Nº 27.487-v.23|5|58

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de Mayo de 1958, a las 11 horas, en el local social de la calle Rivadavia 2280, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Transferencia al Fondo de Previsión de parte del saldo del ejercicio anterior.

2º Capitalización de reservas.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea General Extraordinaria, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

$ 300.— e.19|5-Nº 27.637-v.23|5|58

"E"

E L F A

Industrial y Comercial

Sociedad Anónima

Registro Nº 6175

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 9.30 horas, en el local social calle Gorostiaga 2392, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de directores titulares y su designación, elección de un director suplente y de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.21|5-Nº 27.890-v.27|5|58

ERGOL S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 15º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Junio de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Córdoba Nº 4045, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado, de dos a diez millones de pesos.

2º Aumento del número de directores titulares.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de Mayo de 1958 —

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósitos de ellos, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea (Art. 17º de los estatutos).

El Directorio.

$ 300.— e.21|5-Nº 28.041-v.27|5|58

EL CAUDAL, S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo, a las 19 horas, en el local social de la calle Bolívar 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 28.059-v.27|5|58

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, la que tendrá lugar el próximo 30 de mayo, a las 12 horas, en Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 28.043-v.27|5|58

EDITORIAL ABRIL

S.A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

N. 6627

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 17,30 horas, en el local Avda. L. N. Alem 884, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1958 y distribución de utilidades.

2º Nombrar síndicos y fijar honorarios.

3º Aumento de capital autorizado (Artículo 5º de los estatutos).

4º Designar dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.555-v.23|5|58

"E D I R F I Z"

S. A. Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 28 de mayo próximo, a las 16 horas, en la sede Corrientes 1662, 7º piso, "A", para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución gerente.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|5-Nº 27.345-v.22|5|58

ESTANCIAS GOYA, S. A.

Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 16 horas en el local de la administración de la entidad, calle Alvear 919 Esquel, Provincia de Chubut, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y síndico y del gerente general.

3º Aumento del capital autorizado a pesos diez millones m/n. según el art. 3º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad las acciones o certificados de depósito que posean hasta tres días antes de la asamblea.

$ 1.050.— e.6|5-Nº 25.523-v.26|5|58

"F"

F Y P O

Sociedad en Comandita por Acciones

Cánning 92|94 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General de Comanditarios-Colectivos, a celebrarse el día 30 de Mayo de 1958, a las 19 hs., en la sede social, calle Cánning 92|94, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956 y 31 de diciembre de 1957.

2º Consideración de la renuncia del socio colectivo señor Mario Yair Levy

3º Cambio de fecha de cierre del ejercicio.

4º Elección de síndico.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1958. — Alfredo Paulego, socio colectivo.

Nota: Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada, sus acciones o certificados bancarios que acredite el depósito de las mismas.

$ 210.— e.21|5-Nº 28.037-v.23|5|58

FICOSA S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Mayo, a las 18 horas, en el local social de la entidad, calle Lavalle Nº 1425, 2º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958 y propuesta de distribución de utilidades efectuada por el Directorio.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|5-Nº 28.011-v.27|5|58

FINASTAR S. A.

Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1958, a las 11 horas, en el local social, Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social conforme a lo previsto en el artículo 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea. (Art. 14 de los estatutos).

$ 300.— e.21|5-Nº 27.925-v.27|5|58

F L O R I D A

Sociedad Anónima Argentina

Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Registro 3177

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 1958 a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del Capital autorizado y emisión de acciones preferidas.

2º Ratificación de la resolución del Directorio sobre compra de la finca Piedras 1073|75.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.647-v.23|5|58

F. I. A. L. P.

Fábrica Italo Argentina Lana Peinada Sociedad Anónima

Nº Registro 3.427

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 325, escritorio Nº 302, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Reforma de los siguientes artículos de los estatutos sociales: 6º, 13º, 28º, 44 inc. a) y supresión del capítulo 8º) sobre disposiciones generales y transitorias.

3º Distribución en acciones de pesos 1.700.000 m|n. del saldo de $ 4.141.077.05 que pasó a nuevo ejercicio en el último balance cerrado el 31 de agosto de 1957.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.16|5-Nº 27.338-v.22|5|58

FRIGORIFICO SAN ANTONIO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas del Frigorífico San Antonio, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de mayo de 1958, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico con respecto a la situación creada en el Directorio con motivo de la ocupación de la sede social por medio de la violencia, que impide someter a consideración de la asamblea la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de seis accionistas para integrar el Directorio, por el término de tres años, por haber expirado la duración del mandato del Directorio actual.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 17 de los estatutos sociales que establecen que, para poder concurrir a la asamblea general, se debe depositar, hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o el certificado bancario respectivo. Dicho depósito deberá efectuarse ante el escribano público don Angel E. R. Rossetti Correas, Avenida de Mayo número 560, cuarto piso, escritorio 1|3, Sección H, en el horario de 12 a 18 quien expedirá los certificados correspondientes; ello en virtud de que la sede social de la empresa se encuentra usurpada, como consta en el expediente que se tramita en el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Juan Esteban Bugnone. Secretaría a cargo del doctor Rubén R. Alliaud. — El Síndico.

$ 1.100.— e.9|5-Nº 26.144-v.22|5|58

"G"

"GRANDES ALMACENES CIUDAD DE MEXICO S. A."

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINRIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en Esmeralda 491, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1958.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.818-v.26|5|58

GUIBERT & CIA., S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en nuestra sede social calle Lavalle Nº 1171, 5º piso, el día 29 de mayo de 1958, a las 19.30 hs., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe de la sindicatura correspondientes al segundo ejercicio financiero vencido al 31 de enero de 1958.

2º Elección de directores y determinación del número de los mismos (artículo 12º de los estatutos).

3º Elección de síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar deberán efectuar el depósito de acciones que prescribe el artículo 20 de los estatutos, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.20|5-Nº 27 669-v.26|5|58

GANZ HERMANOS

S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Helguera 2355 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos correspondientes al 4º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de enero de 1958, especificados en el Artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.532-v.23|5|58

GALVAR S.A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea [illegible] para el día 28 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Defensa 562, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1956, 31 de enero de 1957 y 31 de enero de 1958.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de la totalidad de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 14º de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.19|5-Nº 27.502-v.23|5|58

G. A. S. A. GASOGENO ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1958 a las 11 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Retribución a los directores gerentes.

4º Fijar el número de directores para el próximo período y elección de los que sean necesarios para completar dicho número.

5º Elección de síndico, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.16|5-Nº 27.202-v.22|5|58

GENDIN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1958, a las 17 horas, en la calle 24 de Noviembre 1754, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la gestión y mandatos del Directorio y síndico del primer ejercicio terminado el 31|1|57.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativas al ejercicio cerrado el 31|1|57, y distribución de utilidades del mismo.

3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativas al ejercicio cerrado el 31|1|58 y distribución de utilidades del mismo.

4º Elección del Directorio.

5º Elección del síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Directorio.
$ 350.— e.16|5-Nº 27.295-v.22|5|58

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Consideración de actas números 14 y 15. Fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.823-v.23|5|58

HILINOLAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1958, a las nueve horas, en Avenida Leandro N. Alem ..., piso 3º, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Designación de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de tres años.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración de los señores directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: "Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de las acciones en la sociedad o, en su defecto la presentación del resguardo o recibo que justifique el depósito en alguna institución bancaria, desde el primer día de publicada la convocatoria y con anticipación de tres días a la celebración de la asamblea." (Artículo 26 de los estatutos).
$ 400.— e.19|5-Nº 27.459-v.23|5|58

HIGAMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
(N-4843)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1958, a las ... horas, en Avenida Roque Sáenz Peña ..., 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijar número de directores titulares y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.16|5-Nº 27.387-v.22|5|58

...ELLA Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del cte., a las 19 horas, en la sede social calle Coronel Bermúdez ... o Meana Nº 1145, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.
$ 350 — e.13|5-Nº 26.994-v.26|5|58

"I"

INSTITUCION MITRE
Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1958, a las ...30, en el local del Museo Mitre, calle San Martín 336, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.
2º Elección de once miembros para integrar el Consejo Ejecutivo por terminación del mandato el 30 de junio próximo, los señores, Dr. Adolfo Bioy, Dr. Ricardo Levene, Dr. Carlos A. Pueyrredón, Dr. Horacio Beccar Varela, Don Enrique ...laondo, Dr. Mariano J. Drago y llenar las vacantes producidas por fallecimiento del Dr. Luis A. Juillerat, por un período de seis años; Dr. Angel Acuña, por un período de cuatro años; Dr. Octavio M. ...co Estrada, Dr. José Evaristo Uriburu y Almte. Carlos G. Daireaux, por un período de dos años.
3º Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas, para el ejercicio 1º de abril de 1958 al 31 de marzo de 1960, en reemplazo de los Sres.: General (R. A.) Adolfo S. Espíndola, Ing. Enrique Chanourdie y Dn. Carlos M. ...lly y Obes. — Dr. Adolfo Bioy, Presidente. — Dr. Juan Blaquier, Secretario. — Dr. Juan Silva Riestra, Secretario.
$ 400.— e.19|5-Nº 27.544-v.23|5|58

INSTITUCION ADMINISTRATIVA IGLESIA ARMENIA
Registro C. 1140
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 10º de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los miembros de la Institución, para el día 31 de mayo de 1958, a las 15 horas, en su sede calle Acevedo Nº 1353, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros activos para firmar el acta en representación de los presentes.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.
Terminada la consideración de lo que antecede, la asamblea entrará a cuarto intermedio hasta el día 1º de junio de 1958, a las 9 horas para la
3º Elección de 4 miembros titulares del Consejo Directivo por un período de 2 años, 1 titular, 4 suplentes, 1 síndico y 1 síndico suplente por un año.
4º A las 14 horas, escrutinio y proclamación de los candidatos electos. — El Consejo Directivo.
$ 300.— e.16|5-Nº 27.422-v.22|5|58

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 18,30 horas, en Tucumán 359.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio (ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958).
2º Elección de directores (uno por un año para completar período); y síndicos titular y suplente por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.2.0-v.22|5|58

"J"

INVAR
Investigación Argentina, S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1958, a las 9 horas, en el local de Charcas 5051, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
3º Estudio de la situación de la Compañía y adopción de medidas tendientes a su normalización.
4º Designación en el Directorio por terminación del mandato.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.20|5-Nº 27.796-v.26|5|58

INDUSTRIAS SUR
Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(2ª Convocatoria)
Convócase a los señores accionistas de esta sociedad para el día 28 de mayo de 1958, a las 19 horas, en su local social, Reconquista 336, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de los señores miembros del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.730-v.22|5|58

"L"

"LIFA"
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Registro Nº 4.016
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 11 horas en el local social Alsina 1671, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16º ejercicio vencido el 31 de enero de 1958
2º Distribución de utilidades
3º Fijación del número de directores titulares y su designación; elección de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires 19 de mayo de 1958. — El Directorio.
$ 250. — e.21|5-Nº 27 991-v.27|5|58

LA INDUSTRIAL MADERERA, S. A.
L. I. M. S. A.
CONVOCATORIA
El Directorio de la Industrial Maderera S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Avenida Pte. Julio A. Roca 672, 4º piso, el día 31 de mayo de 1958, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Nombramiento de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Asuntos relativos a los artículos 12 y 18 de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, las acciones de que sean propietarios o certificado de depósito bancario. — José María Casabo, presidente.
$ 400.— e.21|5-Nº 27.971-v.27|5|58

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
Se convoca a los señores accionistas a la 47ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de mayo próximo, a las 17,30 horas, en nuestro local social, Piedras 174, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, Balance General e Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.
2º Autorización al Directorio, para distribuir, en el momento que considere oportuno, los fondos de la Reserva futuros dividendos y dividendos provisionales.
3º Designación de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores, y que autorizarán el acta de esta asamblea.
4º Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores Francisco C. Bargués, Manuel González López y Angel Adán.
5º Elección de cinco directores suplentes por un año.
6º Elección de síndico titular en reemplazo del Contador Público señor Armando J. Magnacco y suplente del mismo, en lugar del Contador Público, señor Julio Silva, ambos por un año
A fin de que los señores accionistas puedan concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones o bien certificados bancarios de depósitos, a los efectos de esta asamblea, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la misma, o sea hasta el 27 de mayo inclusive, a las 17,30 horas.
Rogamos a Uds., tener en cuenta la presente, para evitar una segunda convocatoria.
Buenos Aires, abril 29 de 1958.
$ 550.— e.19|5-Nº 27.540-v.23|5|58

"M"

MOLINOS CONCEPCION
S. A. Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.153
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de junio de 1958, a las 17 horas en el local social calle Lavalle 348, piso 4º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del valor nominal de las acciones ordinarias mediante la utilización de reservas sin afectación y de libre disponibilidad.
2º Emisión de acciones preferidas.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250. — e.21|5-Nº 27 887-v.27|5|58

MONDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Registro Nº 6187)
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 1958, a las 18,30 horas en el local social, calle Cangallo 346, 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la asamblea.
$ 250.— e.21|5-Nº 27.951-v.27|5|58

MARIA TERESITA, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Uruguay 1037 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 17 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 1037, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 1958.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección del Directorio, síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 250. — e.20|5-Nº 27.774-v.26|5|58

METALURGICA BAHIA BLANCA, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de mayo de 1958 a las 16 horas en Reconquista 336, 2º piso, ciudad, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250. — e.20|5-Nº 27.810-v.26|5|58

MARILU
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas de Marilú, S. A., Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo del corriente año, a las 9 horas, en la sede social, Florida 774, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio social, cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, deben depositarse las acciones con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — El Directorio.
$ 300. — e.19|5-Nº 27.467-v.23|5|58

"N"

NORPEN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-8102)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 10 horas, en Avenida Libertador General San Martín 7810, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar balance general al 31 de diciembre de 1956 y la correspondiente distribución de utilidades ya realizada.
2º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades. (Art. 16º de los estatutos).
3º Ratificar remuneraciones a directores (arts. 11º y 16º de los estatutos), según acta del 12 de mayo de 1958.
4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
5º Elegir síndicos titular y suplentes.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.21|5-Nº 28.021-v.27|5|58

"NUEVOS HORIZONTES" — Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Maipú 554 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1958 a las 16 horas, en la sede social Maipú 554, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales las resoluciones en segunda convocatoria se adoptarán, aun en los casos que establece el artículo 354 del Código de Comercio, por mayoría de votos, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
$ 180.— e.20|5-Nº 27.697-v.22|5|58

"NORTES ARGENTINA S. A." COM. IND.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 18 hs., en la sede social, calle San Martín 492, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento y fijación del número de directores.
2º Elección de directores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.19|5-Nº 27 518-v.23|5|58

"P"

POLAK & SCHWARZ, S. A. C. I.
Bolívar 177 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1958, a las 11 horas en el local de la calle Bolívar 177 5º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Aprobación de la remuneración del Directorio cargada a gastos generales del ejercicio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300. — e.20|5-Nº 27 7.8-v.26|5|58

Promotora Financiera, Industrial y Comercial, S. A.
"PROFICSA"
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Promotora Financiera, Industrial y Comercial, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1958, a las 18 horas en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle Nº 2446, 5º piso para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su calidad de tales hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 250. — e.20|5-Nº 27.814-v.26|5|58

PLIMBIF, S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1958, a las 19 horas, en la Avenida Callao 353 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Ratificación de la gestión del Directorio y síndicos del primer segundo y tercer ejercicios, correspondientes a los años 1955, 1956 y 1957.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del primer, segundo y tercer ejercicios.

3º Distribución de utilidades de los ejercicios primero, segundo y tercero y autorización para que la parte destinada a la retribución del trabajo personal de los directores en relación de dependencia con la empresa, exceda el porcentual permitido por los estatutos teniendo en cuenta la gravitación de dichas tareas.
4º Elección del Directorio por tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350. — e.19|5-Nº 27.181-v.23|5|58

PETRACCA E HIJOS
S. A. I. C. F. e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1958, a las 21 horas, en Rivadavia 8649, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al Primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
4º Aprobación y ratificación de la actuación del Directorio desde el 1º de enero de 1957 hasta la fecha de otorgamiento de la personería jurídica.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente para el segundo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo 31º de los estatutos sociales.
$ 300.— e.19|5-Nº 27.589-v.23|5|58

P R O A R
Industrial y Comercial S. A.
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 18 horas, en Tucumán 339, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958).
2º Elección de un director titular y un suplente por dos años y síndico titular y suplente, por un año.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.16|5-Nº 27.291-v.22|5|58

"R"

REFRISUR, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Refrisur, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a celebrarse el día 31 de mayo de 1958, a las once (11) horas, en Avenida Santa Fe Nº 2847, 1º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1958.
2º Remuneración de directores que ejercieron otras funciones en la Sociedad y honorarios del Directorio y del síndico. Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio para el próximo ejercicio, elección de los directores correspondientes y del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — El Directorio.
Nota: En el domicilio donde se celebrará la asamblea están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar.
Otra: Conforme al artículo 18º de estatutos para concurrir a la asamblea deberán depositarse en la sociedad las acciones o un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 450.— e.21|5-Nº 27.881-v.27|5|58

ROMANI, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
2ª CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo a las 18 horas, en el local social de la entidad, calle Diagonal Norte Nº 760 9º p., oficina 206, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y de la propuesta de distribución de utilidades hecha por el Directorio.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.21|5-Nº 28.016-v.23|5|58

RYELA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Nº 6.730
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958 a las 17.30 horas en el local Piedras 113, Capital Federal para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de enero de 1958 y distribución de utilidades.
2º Nombrar síndicos y fijar honorarios.
3º Aumento capital autorizado (art. 6º de los estatutos).
4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.756-v.26|5|58

ROSATI Y CRISTOFARO S. A.
Metalúrgica Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
El Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria, para el día 28 de mayo de 1958, a las 10 hs., en el local de la Sociedad, calle Zabala 3632 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.
2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.20|5-Nº 27.816-v.22|5|58

R I G A M A N
Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Acorde al Art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en la sede social, sita en Av. Callao Nº 938, planta baja, de Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la adquisición del inmueble sito en la Ciudad de Avellaneda, calle Av. Mitre Nº 1958 e int. Beguiristain Nº 30 por el régimen común, y Av. Mitre Nº 1984, por el régimen de la Ley Nº 13.512.
2º Consideración de la reforma parcial de los estatutos sociales.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
N. B.: De acuerdo al Art. 21 de los estatutos, los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o los certificados bancarios, por lo menos tres días antes de la misma. — El Directorio
$ 350.— e.19|5-Nº 27.560-v.23|5|58

ROOTES ARGENTINA S. A. COM. E IND.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1958, a las 15 horas, en el local de Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico al 31 de enero de 1958 y distribuir utilidades.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.552-v.23|5|58

"S"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial RIOMAR — S. A. C. I. R.
Registro Nº 5.016
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local Avenida Córdoba 679, piso 5º oficina 514, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de presidente, vicepresidente, cinco directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Directorio
$ 150.— e.21|5-Nº 27.883-v.23|5|58

SIRAK S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1958 a las 17.30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 570, 2º Piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial cerrado el 27 de febrero de 1958.
3º Determinación expresa que el pago del dividendo aprobado, no podrá hacerse sino en acciones liberadas de la clase "B" (Un voto).
4º Determinación del número de Directores para el cuarto ejercicio y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco o institución similar reconocida por el Directorio. (Art. 18 de los Estatutos). — El Directorio.
$ 400.— e.21|5-Nº 27.940-v.27|5|58

S A F I N M E
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Marca III
Registro Nº 6.189
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 1958, a las 18.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 946 9º piso, oficina 902, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1º Lectura, consideración y resolución de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con las autoridades de la misma.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuarse los depósitos de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.
$ 180.— e.21|5-Nº 27.966-v.23|5|58

S A B A S. A.
Argentino-Brasileña
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 9.341
CONVOCATORIA
Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local Córdoba Nº 323, 1º piso, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan, por un año.
4º Elección de cuatro Directores suplentes, por un año.
5º Elección de Síndicos, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 23º de los Estatutos.
$ 180.— e.21|5-Nº 27.980-v.23|5|58

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
(S. A. I. A.)
Nº 5148
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1958 a las 11 horas, en la sede social, San Martín 575 3º B, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y resolución sobre su elección.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 13º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 180.— e.20|5-Nº 27.794-v.22|5|58

S A I M E X
Sociedad Anónima de Inversiones Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1958, a las 12 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.
$ 120.— e.20|5-Nº 27.872-v.22|5|58

SEDERIAS LYON S. A.
Comercial e Industrial
Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1958, a las 19 horas, en Alsina 1487, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.
3º Fijación número titulares del Directorio, elección de directores, de un síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.
$ 250.— e.16|5-Nº 27.424-v.22|5|58

S A F I N U R
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1958, 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña, 730, piso 1º, ofic. 10, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, art. 347 de Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de tres directores titulares, un suplente y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — El Directorio.
$ 250.— e.16|5-Nº 27.333-v.22|5|58

"T"

TRANSPORTES TRANSATLANTICOS A M E R O P A I R
Soc. Anón. Com. Ind. Mob. Inm. y Fin.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Esmeralda 920, Capital, el 29 de mayo de 1958 a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.20|5-Nº 27.848-v.22|5|58

T E M U C O Sociedad Anónima Ind. Com. Financ. e Inmob.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de junio del corriente, a las 18 horas, en Perú Nº 2[illegible] a los efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance e informe de síndico, correspondiente a los ejercicios vencidos.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Reforma de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.771-v.26|5|58

T. Y. L. A. S. A.
TREFILACION Y LAMINACION ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7123
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958 a las 10 horas, en Avenida Belgrano [illegible] 1670, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el Art. 20 del Estatuto.
$ 250.— e.20|5-Nº 27.717-v.26|5|58

TAIQUE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, a las quince horas, en el local social de la calle San Martín Nº 536, 3º piso, de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del nuevo Directorio y determinación de número de sus miembros de acuerdo al Art. décimo tercero de los Estatutos Societarios, de un síndico titular y de un síndico suplente.
2º La Asamblea se celebrará válidamente según sea el número de accionistas que concurran o la cantidad del capital representado.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva acta de la Asamblea.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.762-v.22|5|58

T R I C E R R I
Sociedad Anónima Comercial Exportadora e Importadora, Industrial, Marítima y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1958, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Suipacha 576, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de un presidente que presida la asamblea y de un síndico "ad hoc", para que tome la intervención pertinente que establece el Código de Comercio e informe a la asamblea.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Nota: A los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea, les recomendamos depositar en la Sociedad sus acciones con la anticipación que establece el art. 23 de los estatutos.
$ 400.— e.19|5-Nº 27.533-v.23|5|58

TINTAS LETTA S. A.
Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Azopardo 579, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1958.
2º Remuneración de directores.
3º Elección de nuevo Directorio y de síndicos titular y suplente, todos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.19|5-Nº 27.650-v.23|5|58

T E C S A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1958, a las 19 horas en el local social de la calle Bolívar 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al de marzo de 1958.

2º Aceptación o rechazo de la renuncia presentada por el Directorio y elección del nuevo Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.616-v.23|5|58

"V"

VERCHER, S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Río Cuarto 2500, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el de diciembre de 1957.

3º Fijación del número de directores y su designación y distribución de cargos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación del depósito de garantía de los directores (art. 15 de los estatutos).

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario 3 días hábiles antes del día fijado para la asamblea. La memoria, el balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social. — El Directorio.

$ 300.— e.19|5-Nº 27.488-v.23|5|58

"Y"

YEI - PORA S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de Mayo de 1958, a las 12 horas, en el local Corrientes 447, 7º, Escritorio 705, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del Directorio y eventual designación de nuevas autoridades, determinando previamente el número de miembros.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Aumento de Capital autorizado a m$n. 1.500.000.—

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.16|5-Nº 27.387-v.22|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica al comercio en general que Farmacia Luxor Sociedad de Resp. Ltda., con domicilio en Entre Ríos 895, vende el negocio de farmacia, ubicado en calle AV. ENTRE RIOS 895, a los señores Arón Grimberg y José Wechter. Reclamaciones dentro del término de ley Escribanía Levin-Schargrodsky, Paraná, piso 1º, dep. A, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.052-v.27|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que ha quedado sin efecto la venta que los señores Antonio Escalada y José Antonio Arnaldo efectuaban al señor Juan ...kman del negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle AVENIDA DEL TEJAR 3557. Las partes se domicilian: vendedora en el negocio, compradora en Cangallo 1173, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 130.— e.21|5-Nº 28.051-v.27|5|58

... Vallarino y Cía., contadores y martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en Sarmiento 967, planta baja, Capital Federal, avisan que el señor Juan Bortolussi vende a los Sres. ...ías y Luis Bortolussi la tercera parte indivisa que le corresponde en la sociedad colectiva "Bortolussi Hermanos", establecida con taller de reparación de herrerías de carros en la AVENIDA ...UZ Nº 6354, Capital Federal, haciéndose cargo estos últimos del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 130.— e.21|5-Nº 28.032-v.27|5|58

...lanal, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Alsina 24, avisan que por su intermedio el señor Emilio Núñez vende a los señores Antonio Agustín Sánchez Martel, ...naro Rodríguez y José Rodríguez el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle AZCUENAGA 419, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.027-v.27|5|58

Se hace saber por cinco días que los señores Manuel David Diamant y Angel ...delsky venden al señor Osvaldo Alejandro Rubino, el negocio de ferretería industrial que giraba en esta plaza como Ferretería Volko y sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4357 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilios. Reclamos de ley: escribano ...s O. Farina, calle Sarmiento 640, 5º ...o, Capital. — Buenos Aires, mayo 19 1958.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.031-v.27|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Modesto ...rcano Bodelón y Julio Jesús Bodelón venden a Hermógenes Suárez, Adolfo de ...dio y Manuel Angel Suárez restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, AVELLANEDA 1343, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.025-v.27|5|58

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos con oficinas Uruguay Nº 228, Capital, T. E. 45-7-1283, avisan: Bautista Micelli y José Cesario venden a Serafín García el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, en calle AVENIDA LAS HERAS Nº 2102, esquina JOSE EVARISTO URIBURU, Capital Federal, domicilio real de las partes y reclamos de ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 26.305-v.27|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|5 al 20|5|58.

Se hace saber que Sucesión de José Se..., don Gino Cetta y don Roberto Aiello venden el negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle ASUNCION Nº 4187, a favor de don Demetrio Kirchkowicz. Reclamos de ley a martillero Carlos A. Mora, Maipú 497, 2º piso, dep. 4, T. E. 31-...0, domicilio constituido por las partes.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.999-v.24|5|58

Ciminelli, Rubino y Guasch, martilleros públicos, avisan al comercio la cesación del negocio en el ramo de zapatería ubicado en la calle AVDA. SAENZ Nº 744 de propiedad de la señora Magdalena Adolfina Mazza de Garibotto. Reclamos de ley en nuestras oficinas de la Avda. Sáenz 653, T. E. 91-2066.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.986-v.27|5|58

Se avisa que Manuel Fredes, domiciliado en José Bonifacio Nº 1929, vende a los señores Francisco Delconte y Juan Raimundo Vieira, con domicilio en Aconquija 3594, el negocio de taller mecánico, chapa y pintura, ubicado en calle ANDRES FERREYRA Nº 3781. Reclamos de ley en Estudio Dr. Lorenzo Fortino, Sarmiento 1586, piso 6º, "A", dentro término legal.

$ 100.— e.21|5-Nº 27 945-v.27|5|58

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 722 piso 1º, T. E. Nº 30-3574, Capital Federal, avisan que Fulgencio Canal, Angel Canal y Manuel Canal venden a Rogelio Iglesias su negocio de sedería denominado "La Moderna" sito en esta Ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 6847, domicilio vendedores, mismo negocio; comprador, Terrero 40. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.978-v.27|5|58

Avisa Manuel Fandiño, balanceador y martillero público, oficinas Avda. Belgrano 3209, que queda nula y sin efecto la promesa de compraventa del negocio de lechería, sito calle ANDRES FERREYRA Nº 4001, que efectuaba Roberto Caruso a Elena Ríos, según publicaciones efectuadas en este Boletín el día 12 al 16 de mayo 1958.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.972-v.27|5|58

Aclarando los edictos publicados los días 31|7 al 6|8|1956. Se avisa al comercio que: Josefa Sánchez viuda de Domínguez; Rafael Domínguez y Armando Domínguez venden a Noé Osvaldo Luis Della Vedova y Roberto Pattori, el negocio de adornos y toldería, sito en la calle ALMAFUERTE 696, Capital. — Reclamo de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.800-v.26|5|58

Vicente Loisi, martillero público, Venezuela 3305, T. E. 97-7568, avisa que Eustaquio Rosario Gravina y Rodolfo Enrique Fernández Díaz venden su negocio de fiambrería y quesería, sito en AVDA. SAN JUAN Nº 4252, Capital, a Pascual Suppa, Pascual Lico y Gumersindo Fernández. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.841-v.26|5|58

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná Nº 290, T. E. 35-4599, que José Cuellas vende a Juan Alfredo Vejo, su negocio de confitería y venta de golosinas y helados, sito en esta Ciudad, AVENIDA GENERAL MOSCONI Nº 3370, domicilio partes. — Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.660-v.26|5|58

Alvino Vieytes, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes 1770, piso 1º, avisa al comercio en general y por el término de cinco días que, por su intermedio los señores Norberto Fabroni, Juan García Forte, Ramiro Peón, Juan Viudis, Constantino Walter y Leandro Gómez venden a los señores Inocencio Demetrio Núñez y Ramón Aráoz su negocio de restaurante y bar, sito en la calle AVDA. DEL TRABAJO 2602 de esta Capital, denominado "El Cedrón", quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamo de Ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.687-v.26|5|58

David Alberto Brichetto vende a Mauricio Soiffer la parte mitad indivisa, que posee en sociedad con el mismo, del negocio de radio y electricidad, sito en AVDA. SAN MARTIN 4702|4716. Reclamaciones de ley a vendedor y comprador, en dicho negocio, que es de las partes.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.501-v.23|5|58

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas Uruguay Nº 228, Capital, T. E. 45-1227, avisan: que ha quedado sin efecto la venta que Juana Luisa Barbeito de Dorrego había efectuado a Etalvino Alvarez y Victoriano Salustiano Medina, del Hotel "Colegiales", sito en AMENABAR número 1058, Capital.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.553-v.23|5|58

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná número 290, T. E. 35-4599, que Antonio Trago, Juan Nicora, Antonio Fernández, Antonio García, Adolfo Domínguez, Francisco Sidenza y Nicolás Pacheco Campodónico, venden a Santiago Puente, Otilio Busto, Jacinto Yañez, Manuel Raimúndez, Santiago García, Francisco Angel Alvarez y Nilo Bernardo Couto, su negocio de copetín, bar y pizzería, denominado "Once", sito en esta ciudad AVENIDA PUEYRREDON Nº 175, domicilio partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.550-v.23|5|58

Organización Chinnici y Cía., martillero público, Armando José Luis Colombo, con oficinas en la calle Warnes 1253, Capital Federal, avisan que: Celina R. de Escobar y Osmar Belquiz Pinto venden a los señores Abdo Mussa e hijo, su negocio de fiambrería y rotisería ubicado en la calle AV. DE LOS INCAS 4466|70, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.469-v.23|5|58

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Julio Alberto Babini y León Sarfati, domiciliados Av. Montes de Oca 954, venden libre todo gravamen a Nicolás Dimitriou y Atanasio Papadimitropoulos, domiciliados Capdevila 432, Avellaneda, su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, AVENIDA CORRIENTES Nº 1761. — Reclamos de ley, en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.630-v.23|5|58

F. Vázquez y Cía., martilleros públicos, Stgo. del Estero 315, 2º, T. E. 38-1507 1699, avisan que Esteban Menau vende a Juan Alberto González su negocio corsetería, sito AV. BELGRANO 1696, Cap., domicilio de partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.594-v.23|5|58

Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención los señores: Horacio Valladares, Vicente Clementi y Julio Alvarez venden al señor Joaquín Abalos, su negocio de fabricación y venta de soda en sifones, instalado en esta capital, calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES número 2175|77. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.225-v.22|5|58

El estudio Jurídico de los Dres. Tufró, Giménez y Salgado, con oficinas en la calle Tucumán Nº 1438, piso 3ro., escr. 302, T. E. 40-7959, avisa: que Antonio, Salvador y José Izzo, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Julio Borgeret, su negocio de pescadería, sito AVENIDA SANTA FE 3343, Capital. — Reclamo de ley, nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.421-v.22|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7730 y 9767, avisan: La señora María Elena Fernández de Pieruccioni, vende su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle ANDALGALA Nº 1279 Capital, a la señora Concepción Dominga Cotronao de Torre, quien lo compra de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.374-v.22|5|58

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención, los señores don Adelino Rodrigues de Campos, don Rafael Lattar y don Manuel Lens (su sucesión), venden, libre de todo pasivo, a los señores don José Menafra, don Luis Menafra, don Héctor Mario Pascual y don Oscar Pascual, su negocio e industria de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de emparedados y venta de helados, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5045|47, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.16|5-Nº 27.256-v.22|5|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio, Facunda García de Contreras, vende a Clara Cotina Matlanda, su negocio de peluquería para damas sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 4067, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.293-v.22|5|58

"B"

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314-6293. — Que los señores Fernández y Cía.; sociedad de hecho integrada por: Faustino Fernández; José Rico, Leonardo Curra y Juan Prato, venden libre de toda deuda y gravamen, a los señores Alijo, Fernández y Cía., sociedad de hecho integrada por: Fortunato Alijo; José Fernández; Domingo Fernández, y Nicanor Alijo, su negocio de hotel-alojamiento, denominado "Rex", sito en esta Ciudad, calle BARTOLOME MITRE número 2756. Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.766-v.23|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 33-1158 y 2238, avisan que Manuel Quintana vende a Manuel Fernández López, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copas y café, sito en esta Capital, calle BEBEDERO Nº 3801 esquina AVENIDA FOREST Nº 2702, y que conjuntamente poseían. Las partes se domicilian: vendedor, en la calle Pampa Nº 3035, Capital; comprador, en el negocio. La nueva firma toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley en el negocio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.852-v.26|5|58

González y Martínez S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle José E. Uriburu 362, 4º piso, oficina 41, Capital Federal, avisan: que Armando Ranea Padilla vende su negocio de hotel alojamiento con habilitación en trámite, denominado "A. B. C.", sito en la calle BOYACA Nº 18, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.830-v.26|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Edelmiro Cerra vende a Raúl Delmiro Radío Varela negocio café, bar y casa de lunch, sito BALBASTRO Nº 1231. — Domicilio partes, vendedor, mismo negocio; comprador, Salta 125, Capital. — Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.674-v.26|5|58

Carlín y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Gaona Nº 3897|99, de esta Capital, avisan que por su intermedio, los señores Daniel Expósito Vázquez y Daniel Santiago Expósito, venden a la sociedad de responsabilidad limitada "Garage Bacacay" (en formación), su negocio de garage y|o afines, sito en esta Capital calle BACACAY Nº 3853, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.624-v.23|5|58

Silvio Kurincic, contador público nacional comunica a los efectos de la Ley 11.867 que con fecha 1º de agosto de 1951, don Santiago Bugni vendió a don Miguel Angel Bugni ambos domiciliados en Beauchef 1838, el taller para elaboración de artículos de alabastro sito en la calle BEAUCHEF 1839, Capital Federal, donde en la actualidad sigue funcionando. Reclamos de ley, en el domicilio de las partes.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.559-v.23|5|58

Se hace saber por el término de ley, que Daniel Carrió vende a Alberto Ricardo Carrió, Cándido Carrió y Domingo Grispo, la cuarta parte del negocio de tintorería San Telmo, sito en BOLIVAR 1460, libre de gravamen. Oposiciones de ley doctor Alejandro Pujol, calle Saavedra 328.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.557-v.23|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Francisco Acel Pianelli, Serafín Acuña, Manuel Domínguez, Amadeo Gil, Joaquín Luis Alvarez, Rogelio García, Sergio Martínez, Pedro Quiñones y Rafael Mingorance, venden a Francisco Abel Pianelli, Amadeo Gil, Joaquín Luis Alvarez, Enrique Arsenio Alvarez, Arturo Fernández, Rafael Blas Fernández, Demetrio Velasco, Adolfo González y Félix Garrido, restaurante y parrilla, BARTOLOME MITRE Nº 1889, esquina RIO BAMBA 95, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.350-v.22|5|58

Estudio Jurídico Gvlitzman, hace saber por el término de cinco días, que Miriam S. R. L., vende al señor Andrés L. Sanso, la planta de fraccionamientos de vinos que tiene instalada en la calle BAUNESS Nº 1158, Capital, incluyéndose en la misma la totalidad de los bienes que forman el activo físico del establecimiento, excluyéndose créditos, deudas y demás elementos que continúan a nombre exclusivo de la sociedad vendedora. — Reclamos términos de ley, Corrientes 1393, piso 3º, Dto. "O" Capital Federal.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.365-v.22|5|58

Al comercio: Se hace saber a los efectos de la ley 11.867, que Matilde Kerzer de Pablo, con domicilio en B. de Irigoyen 573, vende a Luba Bogatirsky, con domicilio en Sarmiento 2591 y a Celia Kerzer, con domicilio en Pasteur 666, su negocio de lencería y confecciones para damas, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 573, Capital Federal. Oposiciones y reclamos, en B. de Irigoyen 573, Capital Federal.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.284-v.22|5|58

"C"

Casa B. Wechsler, integrada por Benjamín Wechsler transfiere su negocio de radio y electricidad, situado en la calle CENTENERA 255, a B. Wechsler, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por Benjamín Wechsler, Rebeca Gomelsky, Alberto Boris Wechsler y Nélida Elisa Wechsler, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad compradora. — Reclamaciones de Ley, en Centenera 255, domicilio legal contratantes.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.882-v.27|5|58

Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Basilio Mitri y Vicente Di Marco, venden a los señores José Grobas y Celestino Grobas, el negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "El Aguila", instalado en esta Capital, calle CARACAS Nº 1236|38. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.973-v.27|5|58

Sánchez, Pertilla & Cía., balanceadores, oficinas, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Enzo Roberto Rizzo y Casimiro Félix Toyos, venden a Andrés Mariño y Darío Almuíña, su fábrica de ca-

rameios, calle CONDARCO 3045, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.748-v.26|5|58

Emilio Ramos & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Esmeralda 781, avisan: Rosalía Díaz de Valencia y Salvador Iglesias, venden a Jesús Limeres el negocio de lechería. venta de helados y bebidas sin alcohol, sito en la calle CONSTITUCION 2200 esquina a la de PASCO 1404, domicilio de las partes y reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.715-v.26|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de lechería y venta de helados, denominado "E Vasquito", sito en esta Capital, calle CONSTITUCION Nº 1500 esquina SAENZ PEÑA Nº 1401. Vendedora: Beatriz Joaquina Goicoechea de Balda, domiciliada en esta Capital, calle Sáenz Peña número 1105. Compradores: Antonio González y Ramón Estévez, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.856-v.23|5|58.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de fiambrería, venta de frutas secas y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CORRO 364. Vendedor: José Martínez, domiciliado en esta Capital, calle Corro 364; compradores: Alfonso Ramiro Pereiras y Eva Renée González de Pereiras, domiciliados en esta Capital, calle Santa Fe 3725. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.849-v.26|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Bernardo Paley Levin vende a [illegible] Juan Bejula, José Ignacio Martins, Rosendo Pérez y José Luis Ramos cinco sextas partes indivisas negocio café y bar, sito CORRIENTES Nº 5600 esquina SERRANO —— Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.675-v.26|5|58

Se hace saber por cinco días que Alford Propiedad Horizontal, Sociedad de Responsabilidad [illegible], con domicilio en CALLAO 468, Capital, transfiere su fondo de [illegible] Alfo a. Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Callao 468, Capital. — Reclamos de Ley, ante la Escribanía Zadoff, Suipacha 552, piso 4º, Capital Federal.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.672-v.26|5|58

Vicente Pingaro, contador público nacional, oficinas Corrientes 545, esc. 106, avisa que la firma "Fernando S. Castillo e Hijo", ha transferido con fecha 1º de julio de 1957, el activo y pasivo de su negocio de importaciones, exportaciones, representaciones y compra venta, a la firma "Fernando S. Castillo e Hijo S. R. L.". Domicilio de las partes, Corrientes 424, esc. 136. Reclamaciones de ley, mis oficinas. — Se aclara que el domicilio del fondo que se transfiere es CORRIENTES 424, esc. 136.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.584-v.23|5|58

Vicente Pingaro, contador público nacional, oficinas Corrientes 545, esc. 106, avisa que Fernando Simón Castillo ha transferido, con fecha 1º de julio de 1956, el activo y pasivo de su negocio de importaciones, exportaciones y compra venta a la firma "Fernando S. Castillo e Hijo". Domicilio de las partes, Corrientes 424, esc. 136. Reclamaciones de ley en mis oficinas. — Se aclara que el domicilio del fondo que se transfiere es CORRIENTES 424, esc. 136.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.585-v.23|5|58

Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención el señor Arturo Villar y la señora Aurora Carle, venden al señor Gabriel Antonio Abalos, el negocio de panadería mecánica instalado en esta Capital, calle CONGRESO Nº 5231|33. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital

Este aviso rectifica el Nº 16.258, de fecha 21|2 al 28|2|58, por estar publicado con error.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.222-v.22|5|58

Se hace saber que "Metalonce, Comercial e Industrial", de Samuel León Gurfein, con negocio de compra y venta de metales y materiales para industria en la calle CASTELLI 60|62, transfiere su activo y pasivo a "Metalonce Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por Samuel León Gurfein y Eduardo Vicente. Reclamaciones de ley, doctor Jorge M. Steimberg, calle Uruguay 654, piso 2º, Esc. 211, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.243-v.22|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2301, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: el señor León Giser vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle CONDARCO Nº 2102, Capital, al señor Angel Mario Massardo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.358-v.22|5|58

"CH"

Al comercio avisa Catalina Petrona Collazo de Gérez, que con retroactividad al 31 de julio de 1956, ha vendido su parte mitad indivisa que tenía a su socio señor Cosme Daniel Collazo, del negocio de despacho de pan sito en la calle CHIVILCOY Nº 3154, Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo existente a la fecha. Reclamos de ley, mismo negocio de las partes.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.835-v.26|5|58

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. 37-3722 y 1685, avisan: Antonio Díaz Romero vende a Amador Agrelo Casal y Gumersindo Bragaña Vázquez, que girarán "Agrelo & Bragaña, libre toda deuda y|o gravamen, su negocio hotel alojamiento, denominado "Charcas", CHARCAS Nº 4719, domicilio compradores. Reclamos término ley 11867, en nuestras oficinas, domicilio vendedor.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.603-v.23|5|58

Se avisa por el término de ley que don Ricardo Gervasio Bianchi, doña Emma María Bianchi de González, don Norberto [illegible] don Miguel Arnau Ribó, don Eduardo Sixto Corazzi, don Eduardo Puyol, don Miguel Belarmino Mateos, don Julio Luis Muniagurria, don Oscar Ernesto Rafael Schulte, don José Antonio P[illegible], don Pedro Ma[illegible] lino, don Jorge Aramis López, don Aldo Schettino, don Fortunato Felipe Ferrando, don José María Frede[illegible], don Albino Enrique Rincón, don Osvaldo Pallavicini, y don Carlos Alberto Corominas, venden el Sanatorio de su propiedad, denominado "Sanatorio Bianchi", ubicado en esta Capital, calle CHACABUCO números 535|537 y 539, a la sociedad en formación, "San Ignacio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el mismo domicilio. — Reclamos de ley ante el escribano Héctor Foussats, Avenida de Mayo Nº 665, piso 3º, Capital, domicilio constituído por las partes.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.446-v.23|5|58

"D"

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de café y bar, de propiedad del señor Héctor Pedro Gaglianone, ubicado en la calle DIRECTORIO Nº 143|47, Capital Federal, al señor Tomás Aleta. — Reclamos de Ley en sus oficinas, calle Lavalle Nº 1246 piso 1º, escritorio 3, Capital Federal, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.701-v.26|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2301, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: los señores Bernardino Menor y Fidel Veramo Quinteiro venden su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas y al copeo, sito en la calle DIRECTORIO Nº 4501|07 esquina MOZART, de esta Capital, a los señores Vicente Rivas, Oscar Enrique Frangi, Ramón Bartolomé Rivas y Orlando Máximo Vila, quienes lo compran libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.367-v.22|5|58

Franco Reina y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 268, 4º I, Capital, 47-1334, avisan que: los señores José Caputo y José Luis Sánchez venden a los señores Alberto Saúl Avalos y Juan Antonio Blatter, su negocio de almacén y bar instalado en la calle DIRECTORIO 2199 esquina ESTEBAN BONORINO, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.377-v.22|5|58

"F"

Lozano Hnos., martilleros, Treinta y Tres 611, Capital, avisan al comercio que la Sra. Emma Pozneta de Vidal, vende su negocio de "regalos" sito en FRANCISCO BEIRO 4328, Cap., libre de toda deuda y gravamen al Sr. Elías Seigelchifer. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficina.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.045-v.27|5|58

Roberto Agustín Prezioso, martillero público y balanceador, con oficinas en Jufré 579, de esta Capital, avisa al comercio en general que el señor Pedro Ramón Lignazzi ha vendido al señor Ramón Antonio Ledesma el negocio de productos de granja ubicado en los puestos números 29 y 30 del Mercado "Carlitos", sito en la calle FRANKLIN 708, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen y sin pasivo. Domicilio de las partes en el negocio vendido. Reclamos de ley, en mis oficinas

$ 150.— e.16|5-Nº 27.219-v.22|5|58

"G"

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251 Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Emilio Barral, vende a Manuel Pazos la parte que tiene en el negocio de café y bar, denominado "Copetín Caravanas", sito en la calle GENERAL HORNOS Nº 16, de Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley, mismo negocio.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.760-v.26|5|58

Osvaldo Dámaso López, avisa que desde el 14 de mayo de 1958, ha cedido al señor Horacio César López, todos los derechos y obligaciones y acciones que le correspondían en el Boleto Provisorio de compra venta firmado el 6 de junio de 1957, referente al negocio de café - restaurant, sito GRAL. J. DE ARTIGAS 1895 esq. CAMARONES, cuya publicación de edictos tuvo lugar con fecha 19|6 al 26|6|957, en el Boletín Oficial, continuando el señor Horacio César López el giro del citado negocio con sus condóminos señores Santiago Famelli y Eduardo Julio (soc. de hecho). — Reclamos y domicilio partes, mismo negocio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.811-v.26|5|58

Castilla Hnos y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención los señores: Joaquín Abalos y Carlos Rafael Abalos, venden a los señores José Antonio Moreda, Eduardo Moreda, Francisco Alonso y Ramón Alonso, el negocio de fabricación y venta de soda en sifones, instalado en esta Capital, calle GENERAL URQUIZA Nº 1652. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato número 5372, Capital Federal.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.223-v.22|5|58

Urrralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88-8071, avisan que con su intervención los señores Antonio Salvador Ragusa y Rosa Eugenia Ahumada de Finkelstein venden a los señores Luis Pereiro y María Alonso Vda. de Pereiro, su negocio de pensión sito en esta Capital, calle GENERAL VENANCIO FLORES Nº 3505. Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.369-v.22|5|58

Ley 11.867. — Por cinco días al comercio se avisa, que Salvador Vellido venderá al señor Armando Cordero el negocio de restaurante y bar ubicado en la calle GARMENDIA Nº 4891, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Fernando de Montalbo 109, Capital.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.363-v.22|5|58

"I"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ernesto José Corzi vende a Antonio Fernández, Raúl Roberto Taborda, Alfredo Faroni y José Caamaño, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3700 esquina COLOMBRES y que conjuntamente posee con los compradores. Las partes se domicilian: vendedor en esta capital, calle Belgrano 3431; compradores, en el negocio. — Los compradores toman a su cargo la totalidad del Activo y Pasivo del negocio. — Reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.21|5-Nº 28.053-v.27|5|58

Aurora Milher, avisa al comercio en general, que vende su parte indivisa del taller de lavado y planchado de ropa, sito en la calle INDEPENDENCIA 1782, al Sr. Calixto José Rodríguez. — Reclamos de ley, en el domicilio Independencia 1782. — Domicilio de las partes: Vendedora, Coronel Mom 32, San Martín. — Comprador, Independencia 1782.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.966-v.27|5|58

Susana M. López Cabanillas, escribana nacional, Paraná 567, 40-8182, avisa: Roberto Nicanor Euclides Barrionuevo, Juan Gregorio Verón, Carlos Rafael Infante y José Manojo venden a Carlos Rafael Infante y Justo Lorenzo negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante sito ITUZAINGO 702, esquina TACUARI 1901 denominado El Trébol. Domicilio de las partes, el mismo local. Reclamos de ley, en mis ofic.nas.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.230-v.22|5|58

"J"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Antonio Fernández y Santiago Fernández, venden a Modesto Laureano Bodelón y José María Constantino Ferreyro Castro, despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, JUNCAL 4601, esquina GODOY CRUZ, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.024-v.27|5|58

"Mourente & Cía." S. A., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, Capital, avisan que Dolores Gardeñes vende a Adriano Alonso su fondo de comercio sito en esta ciudad, calle JUNCAL Nº 843. Domicilio partes: vendedora, Aráoz 2260, 4º A y comprador, José Hernández 1421. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.865-v.26|5|58

Rogelio Rodríguez & Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio el señor Eugenio Alvarez, vende a la señora Amadora Peña de Barro y al señor José Pardiño Seijó, su negocio del ramo de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, ubicado en la calle JUANA AZURDUY Nº 2601, esquina AMENABAR, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.534-v.23|5|58

Rogelio Rodríguez & Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589; avisan al comercio que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Eugenio Alvarez efectuaba a las señoras Amadora Peña de Barro y Raquel Barro de Geada, del negocio del ramo de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en la calle JUANA AZURDUY Nº 2601, esquina AMENABAR, Capital, domicilio de las partes, que fué publicado con fecha 15|10 al 21|10|57. Reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.519-v.23|5|58

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 9582, al comercio avisan: Andrés Poón y Rafael Morant venden a Manuel Viqueira, Marcelino Fuentes y José Viqueira, su negocio de despacho de comestibles, despacho de bebidas y restaurante, sito en esta misma Capital, calle JUAN FRANCISCO ARANGUREN Nº 901|03 esquina AÑASCO Nº 506, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.571-v.23|5|58

Se avisa al comercio en general [illegible] Osvaldo Angel Puglia vende al señor [illegible]mente Núñez su parte mitad que le corresponde de la sociedad que tenía c[illegible]tituída en esta Capital, calle JUNIN [illegible]mero 1388, dedicada a la compraventa de negocios, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador. Domicilio del señor Puglia, Patricios 1468, Capital. [illegible]micilio del señor Núñez y reclamos ley, Junín 1388, Capital.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.280-v.22|

"L"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadore[s y] martilleros públicos, con oficinas en [illegible]tleu 24, avisan que por su interme[dio] el señor Juan Durán vende al señor [Ma]nuel Rodríguez el negocio de "pizzer[ía]" calle LAFUENTE Nº 3237, domicilio [de] las partes. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.029-v.27|

Se hace saber por cinco días, que [illegible] Romero, domiciliado Leandro N. Alem 384, vende a José María Siaba, domiciliado Leandro N. Alem Nº 382, el neg[ocio] que tiene instalado en la calle LEANDRO N. ALEM Nº 384, no estando inc[luí]do en la transferencia la Agencia de C[am]bios y Venta de Loterías, comprendie[ndo] solamente las instalaciones y derechos [de] locación. — Reclamos, Escribano L[illegible] Imaz, Florida Nº 248, piso 2º.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.957-v.27|

Avisa el Dr. Roberto Riba, con E[stu]dio Jurídico en la calle Lavalle Nº 1[illegible] Piso 1º (T. E. 40-8788) que José Canic[illegible] domiciliado en la calle Alsina Nº 3[illegible] Piso 2º, Dep. 27, vende la tercera p[arte] de que es propietario en los negocios [de] hoteles denominados "Hispano Arge[nti]no", situado en la calle LIMA 1479|83 "Vasco Navarro", situado en la calle [Li]ma 1489, a los Sres. Luis Fuentes y G[eró]nimo Armayor, quienes se hacen ca[rgo] del activo y pasivo. — Reclamos de [ley] en el Estudio Jurídico arriba indicad[o].

$ 150.— e.21|5-Nº 27.339-v.27|

Se publica nuevamente, en razón de [ha]berse insertado con error, en las edi[cio]nes del Boletín Oficial del 16|5 al 22|

Miguel D. G. Muratore, Contador [pú]blico, con oficinas en la calle Lav[alle] 1118, Piso 3º, Departamento F, de [esta] Capital, avisa que por contrato priv[ado] de fecha 17 de enero de 1958, el se[ñor] Jorge E. Caccia, cedió y vendió a los [se]ñores Juan F. Zuratuza y Martín C. P[illegible]ce de León, por partes iguales, la tot[ali]dad de la participación que tenía en [ca]rácter de socio en la sociedad colect[iva] Jorge E. Caccia & Cía., con negocio [de] imprenta en la calle LUIS BELAUS[TE]GUI Nº 2625, de esta Capital, habiénd[ose] hecho cargo del activo y pasivo de d[icha] sociedad, que por el mismo contrato q[ue]da disuelta, los señores Zurutuza y P[once] exclusivamente. — Domicilio de [las] partes y reclamos, en mis oficinas.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.935-v.27|

Al comercio: Hijos de Aragón Val[era] de la Asociación de Balanceadores y M[ar]tilleros Públicos, oficinas Cangallo 1[173] Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan [que] se vende el negocio de restaurant, d[es]pacho de bebidas alcohólicas y venta [de] helados, denominado "Zum Edelwei[ss]" sito en esta Capital, calle LIBERT[AD] 431|35. Vendedores: Ramiro Seoané y [An]gelio Ramón Ferreiro, domiciliados [en] esta Capital, calle Libertad 431. Comp[ra]dores: "Zum Edelweiss Sociedad de R[es]ponsabilidad Limitada" (en formació[n]) domiciliados en esta Capital, calle C[an]gallo 1173. Reclamos de ley, en nuest[ras] oficinas.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.855-v.26|

Gloria Regina Cordero vende a C[illegible] Lirio, Sociedad de Responsabilidad Li[mi]tada, su negocio de confecciones en [ge]neral, sito en LAS HERAS 2194, libre [de] pasivo y personal. Reclamos de [ley] Chilecito 3731, Dto. F, donde las pa[rtes] constituyen domicilio.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.575-v.23|

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceado[res] avisan que José Alonso, Raúl Blanco, [Ma]nuel Fernández Rodríguez, Manuel A[lon]so, Américo Ferreiro, Manuel Mar[illegible] José Alonso, José Ramón Fraga y [Da]niel Alonso, venden libre de deuda, confitería, bar y restaurante, LIMA [illegible] a José González, Aníbal Reimundo [Ló]pez, Constantino Senra, Gerardo Gon[zá]lez, José García Pulido, Arturo Mon[te]gudo, Roberto Fernández, Héctor Ger[illegible]do González, Herminio Carpintero y G[illegible]do Casdia. Domicilio partes y recla[mos] ley en nuestras oficinas, Uruguay [illegible] 1º A. — Nota: Se publica nuevamente [en] razón de haberse insertado con error [en] las ediciones del Boletín Oficial del 18|11|57 al 22|11|57.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.577-v.23

Se hace saber por el término de [ley] que la sociedad "Enrique Antolín Soc[ie]dad de Responsabilidad Limitada" ve[nde] a la sociedad "Litoria, Sociedad de R[es]ponsabilidad Limitada" el negocio de[dic]ado al ramo de taller de pulseras y [vi]drios para relojes, fornituras etc., u[bi]cado en esta Capital, en la calle LIBER[TAD] Nº 179. Reclamaciones al escri[ba]no don Marcos Uman, Suipacha 280, [illegible] piso, donde las partes constituyen do[mi]cilio.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.322-v.22|

Avisa el Dr. Roberto Riba, con es[tu]dio jurídico en la calle Lavalle Nº 13[illegible] piso 1º (teléf. 40-8788), que José Ca[illegible]coba, domiciliado en la calle Alsina 3039, piso 2º, dep. 27, vende la terc[era] parte de que es propietario en los ne[go]cios de hoteles denominados "Hisp[ano] Argentino", situado en la calle LI[MA] 1479|83, y "Vasco-Navarro", situado [en] la calle LIMA 1489, a los señores L[uis] Puentes y Gerónimo Armayor, quie[nes] se hacen cargo del activo y pasivo. [Re]clamos de ley en el estudio jurídico ar[ri]ba indicado.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.539-v.22|

Mario S. Roccatagliata, escribano, con oficinas en Montevideo 513, p. 2º avisa al comercio que por su intermedio los señores Arturo Montes y José Montes, integrantes de la firma Montes y Compañía, venden a los señores Juan Pascual y Eugenio Manuel Bascoy las partes indivisas que tenían con Juan Pascual en la planta fraccionadora de vino sita en la calle LAVALLE 3157, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen quedando los compradores en condominio por partes iguales. Reclamo de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.288-v.22|5|58

"M"

Alfonso F. Marzocchetti, contador, balanceador y martillero público, con oficinas en Rufino 3146|50, Capital, avisa al comercio que el Sr. Antonio Marigliano vende al Sr. Pedro Prandi su negocio de venta de cafés, tés, golosinas, etc., sito en MARIANO ACHA Nº 2524, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.886-v.27|5|58

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, T. E. 37-3453, avisan que: Antonio Peral vende a Carmen González y José Antonio Lago, su hotel alojamiento, sito en MALVINAS 334, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.892-v.27|5|58

González y García, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Bartolomé Mitre 722, piso 6, T. E. Nº 30-3574, Capital Federal, avisan que Olimpio Goris Casal, vende a Alberto Santos Tiberi, su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 2200 esquina CUBA: domicilio vendedor, mismo negocio; comprador, Crámer 3703. Reclamaciones en término de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.979-v.27|5|58

Andrés Manuel Casal, comunica que ha vendido a su socio Enrique Guillermo Fiorani, su parte indivisa del negocio restaurante, bar, despacho de comestibles, sito en MARIANO ACHA 3652 esq. PASAJE CHAJARI, haciéndose cargo el comprador de la totalidad del activo y pasivo de la firma. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.900-v.27|5|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 46-3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que la señora Sara Varela de Sachs vende a los señores José Vara Vázquez y Juan Martín Vara Vázquez, el negocio de hotel denominado "Mendoza", sito en esta Capital, calle MENDOZA Nº 2032, donde se domicilia la vendedora. Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.827-v.26|5|58

Se comunica al comercio que S. A. M. F., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria se ha hecho cargo del activo y pasivo de S.A. M.E., Sociedad Argentina de Materiales Eléctricos, Sociedad de Responsabilidad Limitada con retroactividad al 1º de diciembre de 1956. Reclamaciones de ley en Montevideo 371, Cap., donde las partes constituyen domicilio, que es el de la sociedad.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.455-v.23|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: José Carril y Nicolás Arroche venden a Alfredo Carlos Pardo y Domingo Minasci, fábrica de pastas frescas y venta de fiambrería, MONTIEL 1502 esquina EMILIO CASTRO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.628-v.23|5|58

Selvaggi & Scarpati, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital, calle San Juan Nº 2985, T. E. 97-5394, al comercio avisan que: Manuel Martínez y Alfonso Penedo venden al señor Francisco González, el negocio del ramo de restaurante y bar, sito en la calle MEJICO Nº 3189, de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio

$ 150.— e.16|5-Nº 27.253-v.22|5|58

Río & Cía., balanceadores corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2301, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: el señor Manuel Mentaberry vende su negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 1599, esquina MANUEL G. ARTIGAS, de esta Capital, al señor Nieves Tullán, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.308-v.22|5|58

"N"

Se avisa al comercio que el señor Isidoro Agnolín Díaz vende al señor Armando Julio Andreoni, su negocio de pensión sito en esta Ciudad, calle NEUQUEN 2015, libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones y reclamos de ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.734-v.26|5|58

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal teléfono 34-1958, avisan, que con su intervención, los señores Oscar Nicolini y Rafael Rañi Esperón venden libre de toda deuda y gravamen, a los señores Arsenio Quiróz Azcona y Miguel José Martínez, el negocio del ramo de fiambrería y venta de helados, ubicado en la Capital Federal calle NAZCA Nº 2874, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.859-v.26|5|58

Julio Roel, abogado, con estudio en Callao 1395, piso 1º "B", Capital Federal, hace saber que la sociedad de hecho constituída entre Luis Emilio Alposta y Reynaldo Héctor Benavídez, que explotaba el negocio de almacén sito en NAHUEL HUAPI 5501, Capital, se disuelve por venta de la mitad indivisa que el socio Reynaldo Héctor Benavídez efectúa a favor de Luis Emilio Alposta, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamaciones de ley, en Nahuel Huapi 5501, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.513-v.23|5|58

Por cinco días. Capital Federal. Organización G.G.E.P., martilleros públicos y balanceadores, matrícula 1446, con oficinas en Capital, calle Lugones número 2342. —T. E. 52-9641. Avisan que el señor Eladio Rodríguez, vende libre de toda deuda al señor Juan Santín, su negocio de lechería y heladería sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI Nº 4541. Domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas. Buenos Aires, 15 de mayo 1958.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.475-v.23|5|58

Manuel Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, avisan que por su intermedio el señor Francisco González vendió sus negocios de hotel alojamiento y restaurant, sitos en la calle NECOCHEA 918|20, al señor Eulogio Vázquez, libre de deuda y gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.447-v.23|5|58

"O"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Plácido Gómez y José Ramón Batalla venden a Ramón Ruperto Iglesia negocio fiambrería, sito OLAZABAL Nº 4398 esquina LUGONES. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.673-v.26|5|58

"P"

Se avisa que los señores Angel Francisco Morgera y Nicolás Morgera venden al señor Andrés Ferro, el taller mecánico de su propiedad que gira bajo el rubro de "The Scandinavian Marine Engineering Co.", ubicado en esta Capital, calle PEDRO MENDOZA Nros. 1321|1335, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en la calle Sarmiento Nº 348, entrepiso, escritorio 2, estudio del doctor Darío Brit.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.996-v.27|5|58

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan que Nicolás González González vende a Carlos Delfín Fernández Costas y Alejandro Castro Morgades, su negocio de hotel, sito en la calle PAVON 2276, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.801-v.26|5|58

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominados "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y emparedados y venta de helados, denominado "Del Rededor", sito en esta Capital, calles PATRICIOS Nº 901 al 903 y SUAREZ Nº 1238, a los señores Gumersindo Huerta, José Huerta y Belarmino Gumersindo Huerta. — Reclamos de Ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes, vendedores, Bracciolino Bruno Corrado, Luis Rostán y Baldo Corrado.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.692-v.26|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: que a quedado sin efecto la operación de venta por la cual Eladio José Salut vende a Adolfo Vigo negocio despensa de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, al por menor, sito PAMPA Nº 4699 esquina ALVAREZ THOMAS Nº 2401.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.485-v.26|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Arturo Rúa vende a Leovigildo Barbero, Marcial Barbero y José Barbero, despensa de comestibles y bebidas envasadas, PO. TOSI 3800 esquina SALGUERO domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.608-v.23|5|58

López y Guananja, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, piso 1º, avisan que Víctor José Chiabrando vende a Dardo René Porturo y Miguel José Puche, su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en la calle PARAGUAY 2771|9, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.352-v.22|5|58

"R"

H. Villanueva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en Rivadavia 9367, T. E. 69-2158, avisan por cinco días, que Luis Bruno y Francisco Díez venden a Pedro Ricardo su negocio de frutería y verdulería, establecido en RAMON L. FALCON 4601, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.035-v.27|5|58

Roberto Viganó y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Avenida Callao 220, piso 1º, sector "B", Capital, avisan que los señores Juan Sanmartín Quiñá y Manuel Varela Prieto venden a don José Ricardo Scisciani, su negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RAMON L. FALCON número 4201 esq. LACARRA, libre de deudas y gravámenes. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.931-v.27|5|58

Organización Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2181, avisa al comercio, que por su intermedio, los señores Enrique Díaz y Jesús Rodríguez venden a los señores Benito Vidal y Jesús María Méndez, su negocio de "garage de alquiler", sito en la calle RIVADAVIA 4362, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.927-v.27|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173 Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de elaboración y venta de helados, fábrica de masas, fiambrería, quesería, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y cámara frigorífica, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 2802.16 esquina JUJUY Nº 19|25. — Vendedor: "Juan Podestá, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, calle Rivadavia 2802. — Comprador: "Casa Podestá, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.850-v.26|5|58

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan que el señor Jesús Castro vendió al señor Claudino Regueiro, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ROCHA 1799 esquina GENERAL HORNOS, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 26.985-v.26|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|5 al 20|5|58.

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Cid y Compañía", que se denomina "Soltec Talleres Metalúrgicos", formada por Amílcar Augusto Cid, Sylvio Caetano y Edwards Mackenna, con domicilio en RAMOS MEJIA 636|40 dedicada a reparaciones de metalúrgica liviana se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Sylvio Caetano y Manuel José Rial, que lo transferirán a la sociedad Rial y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada a constituirse, mismo ramo y domicilio. Reclamos de ley: Escribanía Puiggari, Sarmiento 930, 6º B.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.237-v.22|5|58

Se hace saber por tres días que el Sr. Antonio Stunf ha dejado de pertenecer a la sociedad de hecho denominada "Stunf Hermanos", con fábrica de calzados en la calle RIO CUARTO 3916, haciéndose cargo del activo y pasivo social el Sr. Luis Stunf. Reclamos de ley: Estudios Colombo, Tucumán 1335, piso 2º.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.244-v.22|5|58

"S"

Se avisa al comercio que el señor Conrado Mudano vende las instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, mercaderías, etc., ubicadas en el local sito en la calle SAN PEDRITO 712, que funciona como despensa a la señorita María Elena Basconi. — Reclamos de Ley, en Cangallo 1615, piso 1º, oficinas 11 y 12 donde las partes constituyen domicilio para tal efecto.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.911-v.27|5|58

Con intervención del escribano doctor Guillermo Peña se avisa por el término de cinco días, que La Martona S.A., con domicilio en la calle Rondeau 1157 (Capital, transfiere al señor Angel Ernesto Amicarelli, con domicilio en la calle Salguero 1399, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos ubicado en la calle SALGUERO 1399, Capital (ex sucursal Nº 61), que el citado explotará en carácter de concesionario. Reclamaciones de ley, Rondeau 1157, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.524-v.23|5|58

María Felisa Castro de Rúa por sí y por su hijo menor Rogelio Rúa, transfieren a doña Adela Rúa de Burcet, las partes que tienen y le corresponden como sucesores de Rogelio Rúa, en el negocio de almacén al por menor, sito en la calle SANTA FE 3499 esquina JULIAN ALVAREZ. — Reclamaciones de ley escribano César A. Orozco, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 651 piso 3º, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.497-v.23|5|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 2?3 T. E. 40-1685, que la venta que hacían don Rogelio González y doña Fedra Cerel de González a don Manuel Del Río del negocio de despensa ubicado en esta Capital, calle SUCRE Nº 1919, ha quedado nula y sin efecto, de común acuerdo entre las partes. Domicilio vendedores, mismo negocio. Domicilio comprador, calle O'Higgins Nº 1901, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.581-v.23|5|58

Por cinco días llámase acreedores de Luciano Fabi, Ricardo Picioni, Felipe García y Manuel Rey, por la venta de negocio de café y bar sito en SAN JUAN 2330, Capital Federal, a favor de Automóviles Dos Mundos, Soc. Resp. Ltda. Escribano Domingo O. Núñez, Tucumán 1438, Esc. 210, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.218-v.22|5|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan que se modifica el edicto Nº 24.996, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Manuel Alvarez y Adolfo Otero venden a José Ramón Lorenzo y Angel Focas su negocio de pizzería, bar y venta de helados, sito en la calle SAN ISIDRO número 4294 esq. a VEDIA, domicilio de las partes.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.179-v.22|5|58

"T"

Avisa: Augusto Antonio Begaris, que vende a José Ricardo Castellini y Rosa Elena Castellini, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito TRIUNVIRATO Nº 5517, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, escribanía Rigoberto H. Castro y Pedro S. de Pablo Velo, Uruguay Nº 654, 8º piso, ofic. 811, T. E. 40-8891.

$ 100.— e.20|5-Nº 24.861-v.26|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|58.

Eugenio Ramos y Cía., corredores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 35, T. E. 38-6904 y 3298, Capital Federal, avisan que: con su intervención, el señor Marcelino Ochagavía vende a la señora Rufina Sierra de Rodríguez y José Manuel Rodríguez, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle TALCAHUANO Nº 231, piso 1º "B", domicilio de los compradores en el mismo negocio y del vendedor, reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente el precedente aviso por haber sido insertado por error de nuestra parte el nombre de la señora María Pilar Rodríguez de Rodríguez, en carácter de compradora, en publicaciones de fecha 22|1|58 al 28|1|58.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.680-v.26|5|58

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores don Héctor Mario Pascual y don Oscar Pascual, venden libre de todo pasivo, a los señores don Ricardo Portela, don Román Coria, don Vicente Ramón Lanas y don Raúl Blanco, su negocio e industria de panadería, fábrica de masas, venta de helados, elaboración y venta de productos de graham, etc., sito en la calle CUENCA 3260 esquina TINOGASTA 3210, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1581, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.255-v.22|5|58

Luis María Guastavino, Contador Público Nacional, con domicilio legal en la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, de la Capital Federal, hace saber que la firma Industrias Plásticas Federico Strauss S. R. L., con administración en la calle TACUARI Nº 131, de la Capital Federal, y con establecimiento industrial en la calle Laprida Nº 755, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ha transferido sus bienes activos y pasivos del comercio y fábrica de materiales plásticos y de productos químicos en general, a la firma Industrias Plásticas Federico Strauss S.A.I.C., con administración en la calle Tacuarí Nº 131, de la Capital Federal, y con establecimiento industrial en la calle Laprida Nº 755, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en cualquiera de los domicilios citados.

$ 200.— e.16|5-Nº 27.101-v.22|5|58

"U"

Carlos N. Villafañe e Isidoro Russo, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Uruguay 520, 3er. piso, T. E. 40-9562, avisan: que el señor Juan Pedro Taurozzi, vende su negocio de café, bar, copetín, sito en la calle URUGUAY Nº 568, al señor Ramón Enríquez, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y re[illegible]

$ 100.— e.19|5-Nº 27.484-v.23|5|58

Oscar [illegible] Tapias, administrador judicial de los bienes de Arístides Oscar Tapias, Clara Carolina Fischer de Tapias y Clara Celia Tapias, —venden el negocio de garage de la calle SARMIENTO 1964|78, a Gregorio y Efraín Rubinstein. Reclamos de ley, estudio Dr. Bernardo Itzcovitz, Córdoba 1432, 2º piso, B.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.641-v.23|5|58

"V"

Ciriaco Hernández vende y transfiere su parte social en la sociedad colectiva "Hernández y Rodríguez Saavedra", domiciliada en 25 DE MAYO 347, esc. N, Capital, dedicada a operaciones y comisiones financieras de Bolsa, al socio Julio Pablo Segundino Rodríguez Saavedra, quien se hace cargo del activo y pasivo. Las partes fijan domicilio legal en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 347, escritorio N y O, entrepiso, para reclamaciones de ley.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.973-v.27|5|58

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, ofic. Quintino Bocayuva 656, Cap. avisa que la señora Yvette Pochat de Mordrelle vende a la señora María Moises de Barquet, el negocio de pensión familiar, calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 1506, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.828-v.26|5|58

Pascual Giordano, vende a su socia Angela Delia Pandolfo de Diato, su parte correspondiente en el negocio de fiambrería y despensa que gira bajo el rubro de "Giordano - Diato", sito calle VARELA 746, de esta Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, Varela 746, Capital.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.846-v.26|5|58

J. Ramón Volar, balanceador y martillero público, con of. en la calle Córdoba Nº 785, piso 8º, departamento nú-

mero 16, Capital, avisa que: Soverino Rapagna, vende a los señores Knud Erico Kjeldsen, Luis López y Elías Thau el negocio de despacho de comestibles, venta de vinos y cervezas y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle 25 DE MAYO Nº 704 esquina VIAMONTE número 301, libre de toda deuda y gravámenes. Las partes constituyen domicilio legal especial. Los compradores en la calle Tucumán Nº 1748, Capital, piso 3º y el vendedor en la calle Viamonte número 301, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.478-v.23|5|58

Contarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T. E. 63-8506, avisan: Lorenzo Juan Pipino, vende a Angélica Paulillo, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito calle VELAZQUEZ Nº 3108, Capital, reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.468-v.23|5|58

Carlín y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Gaona Nº 3897|99 de esta Capital avisan que por su intermedio, los señores Francisco De Maio y Alfredo De Maio, venden a la sociedad de responsabilidad limitada "Garage Melo" (en formación), su negocio de garage y|o afines, sito en esta Capital, calle VIRREY MELO números 2115|25, transfiriéndole su activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.631-v.23|5|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 44 8893, avisan que se modifica el edicto Nº 7.537, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Fabriciano Ríos, Wenceslao Montes y Clemortino Ríos venden a Joaquín Fernández de Amorín y Horacio Fernández de Amorín su negocio de café, bar y billares, sito en la calle VENEZUELA Nº 3100 esq. a GENERAL URQUIZA, domicilio de las partes.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.398-v.22|5|58

"Z"

Fernández, Beado y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto Iº 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio el señor Alejandro González vende al señor José Felipe Pérez su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor sito en esta Capital, calle ZAPIOLA Nº 1101 esquina ZABALA. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.611-v.23|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al Comercio. — Se comunica al comercio, por el término de Ley, que el señor Eleuterio Bargas, vende libre de pasivo, a los señores Marcelo María Ramón Jolivet y Adrián Leonidas Indo, su negocio de vulcanización ubicado en este Nuevo Pueblo de GENERAL ROCA, RIO NEGRO, calle TUCUMAN 290. — Reclamos de Ley: Escribanía Nélida H. Canil, Tucumán 659, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.902-v.27|5|58

Alfredo Fernández y Edolmar Fernández, propietarios del negocio de almacén y despensa denominado "Pimpo", ubicado en el barrio "VILLA OBRERA", de VILLA REGINA, PROVINCIA DE RIO NEGRO, hacen saber que venden y transfieren a los señores Stefenón y Angeli S.R.L., el fondo de comercio consistente en mercaderías, muebles, útiles, enseres y demás que completan el activo. La venta es libre de pasivo. Reclamaciones al estudio doctores Frugone y Hernández, en Avda. Roca 363, de General Roca (Río Negro), donde las partes constituyen domicilio. — Villa Regina, 25 de abril de 1958.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.228-v.22|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

H. Villanueva y Cía., con oficinas en Rivadavia 9367, Capital, T. E. 69-2178, avisan: que el día 5 de junio de 1958, rematarán todas las mercaderías e instalaciones del negocio de electricidad "Casa Pezueroles", ubicado en RIVADAVIA 10153|55, Cap. por cuenta y orden del Sr. Pedro Juan Pezueroles, domiciliado en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100 — e.21|5-Nº 28.038-v.27|5|58

Se hace saber por el término de diez días, que el martillero público don Conrado Héctor Petruzzelli (Talcahuano 733, piso 6º, Buenos Aires), procederá a vender en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, prendas y|o pagarés prendarios de la firma "R. Portella Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle ZUVIRIA 360, Buenos Aires. — La subasta se realizará en calle Tucumán Nº 1439, Buenos Aires, el día 30 de mayo de 1958, a las 15 horas. Orden acreedor prendario don Alvaro Fernández. Seña 30 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.

$ 300.— e.15|5-Nº 27.061-v.28|5|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

ANTONIO DELGADO S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica que en la contaduría de la sociedad Avda. Juan de Garay Nº 2435, de 14 a 16 horas y de lunes a viernes, se hace efectivo el sobrante correspondiente a las acciones vendidas en Bolsa con motivo del pago, en especie, del dividendo del ejercicio al 31 de diciembre de 1956.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.942-v.23|5|58

COLONIZADORA MISIONERA S. A.

Inmobiliaria, Agrícola e Industrial

Se hace saber por tres días que el capital autorizado de Colonizadora Misionera S. A. Inmobiliaria, Agrícola e Industrial, ha sido aumentado de $ 3.000.000, a la suma de $ 5.400.000.— m|n. por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 24 de Febrero de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.982-v.23|5|58

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S. A.

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se comunica que el Directorio ha resuelto emitir, en forma simultánea, y para ser suscriptas a su valor nominal, tres series de acciones clase "A" y tres series clase "B", en ambos casos con derecho a cinco votos por acción. Las suscripciones deberán efectuarse hasta quince días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 120.— e.21|5-Nº 27.983-v.23|5|58

U N Q U I L L O S. A.
I. C. y F.

Se hace saber a los señores accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos sociales, que el Directorio ha resuelto la emisión de tres (3) series de mil acciones cada una de valor nominal $ 100 — cada acción y correspondientes a ordinarias de cinco (5) votos por acción. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.926-v.23|5|58

ALBERTO MOLHO
Compañía Sudamericana de Metales Preciosos S. A. C. I. F. I.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 30 de Abril del corriente año, se ha decidido la emisión de 5 nuevas series de acciones por un valor de: $ 200.000.— m|n. cada serie e integrada cada una por 200 acciones de un valor nominal de pesos 1.000.— m|n. cada acción, lo que hace un total de $ 1.000.000.— m|n. Los tenedores de acciones tienen preferencia para suscribir la presente emisión en proporción a las acciones que posean. La opción será válida por el término de quince días contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.21|5-Nº 27.995-v.23|5|58

D E L T E R S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 19 de mayo de 1958 se abonará el dividendo del 19,5 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 parte en efectivo y parte en acciones. Por el pago de dividendos en acciones se entregarán certificados provisorios a canjearse por títulos definitivos en la oportunidad que comunique la sociedad. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.933-v.23|5|58

MONSANTO ARGENTINA S. A. I. C.

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos se notifica a los accionistas que por resolución de asamblea se ha aumentado el capital social a 35.000.000 m$n. habiéndose delegado en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones.

$ 90.— e.21|5-Nº 28.029-v.23|5|58

MOISES WINOGRAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES PREFERIDAS

De acuerdo a los artículos 4º y 5º de los estatutos se ha dispuesto la emisión de tres series de acciones preferidas al portador, sin derecho a voto, con dividendo fijo del 12 % anual sobre valor nominal, por un importe total de m$n 5.000.000.— rescatables a partir del 31 de diciembre de 1959 con prima de 10 % sobre su valor nominal. Se invita a los señores accionistas a que ejerciten su derecho de preferencia, según artículo 7º, efectuando la suscripción de las acciones emitidas e integrando en el acto la primera cuota del 10 %. — Buenos Aires, 16|5|58. — El Directorio

$ 150.— e.21|5-Nº 28.026-v.23|5|58

NAVEMAR S. A. DE NAVEGACION

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias y preferidas de esta sociedad, que el Directorio por resolución de fecha 15 de mayo de 1958 ha dispuesto poner a disposición de los mismos el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|57 contra presentación del título y entrega del cupón Nº 8, que será hecho efectivo en nuestra sede social, calle Juncal Nº 743. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 28.017-v.23|5|58

LE CARBONE LORRAINE S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio efectuará de inmediato el pago, en acciones ordinarias liberadas, del dividendo fijado por Asamblea General de 22 de abril de 1958 y que asimismo ha procedido a la emisión a la par de acciones ordinarias por v.n. de m$n. 3.350.000.—, debiendo los accionistas interesados en hacer uso del derecho de preferencia, efectuar la suscripción y simultáneamente la integración antes del 31 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.058-v.23|5|58

"NECCHI ARGENTINA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536

Se hace saber por tres días que el capital autorizado ha sido aumentado a cincuenta millones de pesos moneda nacional, por resolución de la asamblea del 25 de noviembre de 1957 e inscripto este aumento en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.578-v.23|5|58

BARUGEL, AZULAY & CIA., S. A. I. C.

"Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de series 51|70 por 20.000 acciones ordinarias, al portador, y por un total de $ 2.000.000.— m|n. Las series 51|65 son de libre preferencia (Art. 7º de los estatutos), y podrán ser suscriptas utilizando al efecto el cupón Nº 5. Pago en el momento de la suscripción.

Las series 66|70 son afectadas al pago del dividendo resuelto por la asamblea del 30|9|57. Ambas suscripciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1957. — El Directorio.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.897-v.27|5|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE

Nº de Registro 2.146

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto proceder a la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias al portador para cubrir el aumento del capital autorizado, de cinco millones a diez millones de pesos moneda nacional.

Se emitirán a la par cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de m$n. 100.— cada una, con derecho a un voto, por un valor nominal total de pesos moneda nacional cinco millones. Para su suscripción los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, en la proporción del cien por cien del valor nominal de las acciones de la 1ra. serie que posean, dentro de los quince días sucesivos a la fecha de la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial.

Las acciones suscriptas deberán ser integradas, dentro del mes de junio próximo, en un 50 o|o de su valor nominal, y gozarán de dividendo "pro rata temporis" a partir del 1º de junio de 1958, proporcionalmente al 50 o|o del valor nominal integrado. — El Directorio.

$ 210. — e.21|5-Nº 27.364-v.23|5|58

ESTANCIAS GOYA
Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

La Sociedad "Estancias Goya, Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Comercial", con domicilio en la ciudad de Esquel, de la Provincia del Chubut, hace saber por el término de tres días que ha emitido las acciones de la "Serie E." del capital autorizado, en acciones ordinarias de dos votos por acción y de mil pesos cada acción, completando Un millón de pesos de la serie emitida. — Conforme lo dispone el art. 3º de los Estatutos Sociales, se ofrece la suscripción a la par a los señores accionistas poseedores de acciones de las Series ya emitidas "A", "B", "C" y "D", a prorrata de sus tenencias, debiendo los accionistas que lo deseen hacer uso de sus derechos dentro de los quince días de publicado el último aviso. — El pago de estas acciones se efectuará el cincuenta por ciento (50 o|o) al contado y en el momento de la suscripción, y el restante 50 o|o (cincuenta por ciento) a los noventa días de la misma. — Esquel (Chubut), Abril 23 de 1958. — Eladio Goya, Presidente.

$ 210.— e.21|5-Nº 27.905-v.23|5|58

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Dividendo ejercicio 1956-1957

Se comunica a los señores accionistas, que habiendo autorizado la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la cotización de las acciones ordinarias liberadas clase "B" un voto correspondientes al dividendo del 10 o|o aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1957, el Directorio ha dispuesto efectuar la entrega de ese dividendo a partir del 26 de mayo de 1958.

Estas acciones gozarán de dividendo, a partir del ejercicio actual, iniciado el 1º de octubre de 1957.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 2, todos los días hábiles de 14 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Martín García 320, Capital Federal, debiendo los señores accionistas llenar la correspondiente planilla de presentación, que se entregará en nuestras oficinas en los días y horas indicados.

Las fracciones de acción resultantes, se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Recordamos a los señores accionistas que para evitar la retención del 20 o|o sobre sus dividendos, tendrán que presentarse a cobrar antes del día 24 de junio de 1958 con la libreta de individualización otorgada por la Dirección General Impositiva. — El Directorio.

$ 270. — e.21|5-Nº 27.916-v.23|5|58

S T [illegible] I L W A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reconquista 841 — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 26 de mayo de 1958 se abonará el dividendo del 17 o|o en acciones ordinarias liberadas de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1957.

Dicho dividendo en acciones se abonará contra entrega del cupón Nº 1 todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en la calle Reconquista 3[illegible] 6º piso Capital Federal.

Se recomienda a los señores accionistas tener presente las disposiciones vigentes en materia impositiva relacionada con el cobro de este dividendo. — El Directorio.

$ 150. — e.20|5-Nº 27.739-v.22|5[illegible]

AVAN

Sociedad Anónima Industrial y Comerc[illegible]

Se comunica a los señores accionis[illegible] que el Directorio ha declarado la disponibilidad del dividendo del ejercicio 19[illegible] que será abonado en nuestras oficinas a partir del 26 del corriente. — El Directorio.

$ 90. — e.20|5-Nº 27.803-v.22|5[illegible]

Compañía Sudamericana de Industri[illegible] y Comercio, S. A.
INSUD
25 de Mayo 460 — Buenos Aires

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha emitido las series 30 a 46 en acciones ordinarias por un valor nominal total $ 17.000.000.— m|n., con destino a pa[illegible] de los dividendos, referidos en la asamblea general de accionistas de fecha [illegible] de abril de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.721-v.22|5[illegible]

UNIVERSAL TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industr[illegible]

Se comunica a los accionistas que desde el 23 del corriente se abonará el dividendo del ejercicio 1957, contra entrega cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 60. — e.20|5-Nº 27.728-v.22|5[illegible]

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A.
I N S U D

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del día 22 [illegible] corriente, en las oficinas de la sociedad calle 25 de Mayo 460, Capital, contra presentación de los cupones Nº 15 y 16, [illegible] dividendos aprobados por las asambleas generales ordinarias de fechas 30|4|57 [illegible] 29|4|58. — El Directorio.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.871-v.22|5[illegible]

ZARATE SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comerc[illegible]
Nº 4.742

Hácese saber por tres días aume[illegible] del capital autorizado de v$n. 13.000.[illegible] a v$n. 15.000.000, en acciones ordinar[illegible] al portador y emisión series 66 a 75 [illegible]clusive, destinada al pago de parte [illegible] dividendo en acciones liberadas corr[illegible]pondiente al ejercicio cerrado el 31 [illegible] diciembre de 1957. Dado el destino de [illegible] emisión dispuesta no corresponde ac[illegible]dar derecho preferencial a los accion[illegible]tas para dicha suscripción. — El [illegible]rectorio.

$ 120.— e.20|5-Nº 27.866-v.22|5[illegible]

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industri[illegible] Financiera, Inmobiliaria y Agropecua[illegible]
Curtiembre Charolería
Coronel Roca 1480

Se comunica a los accionistas que [illegible] ha resuelto emitir 8 series de accion[illegible] preferidas al portador con derecho a [illegible] dividendo acumulativo del 5 o|o anu[illegible] Las suscripciones deberán efectuarse ha[illegible]ta quince días después de la última p[illegible]blicación de este aviso, y el pago debe[illegible] efectuarse al contado dentro de las [illegible] horas de comunicarse la aceptación [illegible] la suscripción. — El Directorio.

$ 90. — e.20|5-Nº 27.[illegible]5-v.22|5[illegible]

S. A. GANADERA ESTANCIAS JUAN[illegible]
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas q[illegible] a partir del 22|5|58 inclusive, se paga[illegible] en nuestras oficinas, Florida 336 de [illegible] a 12 horas y de 15 a 18 horas, contra pr[illegible]sentación de las acciones, el dividen[illegible] total en efectivo de m$n. 1.000.000 — s[illegible]bre las 11.000 acciones que forman el c[illegible]pital, de acuerdo a lo resuelto por [illegible] asamblea de accionistas del 14|4|58. El Directorio.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.746-v.22|5[illegible]

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQU[illegible]"
Sociedad Anónima Comercial e Industri[illegible]

Se comunica que el Directorio ha r[illegible] suelto poner a disposición de los señ[illegible]res accionistas, a partir del 16 de ma[illegible] de 1958 el dividendo del 25 o|o en acci[illegible]nes ordinarias liberadas clase "B", c[illegible]rrespondiente al ejercicio 1957.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. El Directorio.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.402-v.22|5[illegible]

S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionist[illegible] que a partir del 19 de mayo de 1958 [illegible] encuentran a su disposición las accion[illegible] que les corresponden en concepto de d[illegible]videndos por el Ejercicio 1957. — [illegible] Directorio.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.233-v.22|5[illegible]

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990
LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS VACANTES

Llámase, para el día 10 de junio [illegible] 1958 (prueba escrita), en la sede del C[illegible]legio: Callao 1542, Buenos Aires, a co[illegible]curso de oposición y antecedentes pa[illegible] la provisión de los registros números [illegible] 144, 148, 167, 177, 194, 209, 259, 306, 3[illegible] y 473 de Capital Federal el que se re[illegible]lizará de conformidad con las disposici[illegible]nes de las leyes 12.990 y 14.054 del D[illegible]creto 26.655|51, y de la reglamentaci[illegible] aprobada por el Colegio.

Las inscripciones deberán efectuarse [illegible] el formulario aprobado y se recibirán ha[illegible]ta la hora 18 del día 2 de junio de 195[illegible] estando el concurso limitado para los e[illegible]cribanos matriculados hasta el 19 de ma[illegible]zo del corriente año.

Los escribanos que se encuentren en [illegible] interior del país podrán enviar su in[illegible]cripción en dicho formulario por car[illegible] certificada o por expreso. La fecha d[illegible] sello del correo servirá para determin[illegible] la presentación en término de la inscri[illegible]ción. — Orlando Spotorno, secretario.

$ 1.050.— e.9|5-Nº 26.232-v.29|5[illegible]